

Kairos 8– Índice

Índice

Editorial de Kairos 8

Autora: **Graciela Castro**

El totemismo en Durkheim y Freud

Autor: **Carlos Mazzola**

Escuelas charter: Un debate teórico y su instrumentación política en la Provincia de San Luis

Autoras: **Susana Oviedo Duarte – María Elena Yuli**

Capacitaciones y competencias para el empleo. Interculturalidad y transversalidad-Reflexiones para pensar sus vinculaciones

Autora: **María Luisa Rubinelli**

Organizaciones de la sociedad civil y cultura política en regímenes patrimonialistas

Autora: **María Rosa Herrera**

La participación social para el desarrollo sostenible

Autora: **Elba Graciela Gabutti**

Los problemas de la política moderna

Autora: **María de los Ángeles Yannuzzi**

Trabajo infantil su impacto en la constitución subjetiva

Autora: **Esther Picco – Beatriz Galende**

Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares

Autora: **Nélida B. Perona – Graciela I. Rocchi**

Editorial – Kairos 8

Al finalizar el año 2000 planificábamos la continuidad de nuestras actividades para el año siguiente sin sospechar que muchas de ellas se verían alteradas por circunstancias ajenas a la decisión de los universitarios.

No era la primera ocasión que las actividades académicas se verían alteradas. Primero fueron los anuncios de recortes en el presupuesto que llevó a modificar la rutina universitaria: volvieron las imágenes de las clases públicas, los paros, las tomas de edificios hasta lograr la renuncia de quien era por entonces ministro de economía de la nación.

Quizá por experiencias previas o porque los años nos iban volviendo algo desencantados de lo público, regresamos a las actividades pensando que en cualquier momento, por las condiciones del país, los universitarios enfrentaríamos otras crisis.



En medio de esa incertidumbre, un día del mes de mayo con profunda tristeza y cada cual a su modo, debimos despedir a un amigo y colega, el Ingeniero Mario Baeza. Nos quedó su generosidad, su honestidad intelectual, su tozudez en las discusiones, su militancia gremial y el recuerdo de su presencia acompañándonos en cada momento.

Luego continuó un proceso electoral en el que por primera vez los integrantes de la Universidad Nacional de San Luis, eligieron a sus autoridades en forma directa.

Ya durante el segundo semestre la crisis volvió a adueñarse de la vida universitaria: recortes en el presupuesto y en los salarios, amenaza constante de arancelar los estudios de grado, dificultades en el funcionamiento de las universidades. Otra vez apelar a la imaginación para las medidas de lucha: cortes de ruta, toma de los edificios universitarios, instalación de carpas, clases públicas, muestra de las actividades de investigación en plazas y paseos públicos, entre otras actividades, buscando en todas ellas que la comunidad conociera las actividades que se realiza en las universidades y la consecuencia negativa que tendrían los anunciados recortes en el funcionamiento de las unidades académicas.

Ya casi finalizando el año académico, la incertidumbre sigue siendo la constante y la Universidad rodeada con grandes signos de interrogación en relación a su futuro. Tal vez este sea el tiempo para enfrentar el debate acerca del papel de la Universidad en el siglo XXI.

Si el conocimiento es el recurso fundamental para el desarrollo de la sociedad, la Universidad, a pesar de las dificultades económicas, continúa siendo el ámbito apropiado para la creación, la investigación, la elaboración y la difusión de nuevos conocimientos. Sin depender de la visión e intereses de los mercados pero superando dogmas vaciados de significación. Sin transformarla en reducto de elites pero asumiendo cada uno de sus actores la responsabilidad de la formación

constante y con rigor científico. Pensar la Universidad para el nuevo siglo sin dejar de lado los principios de responsabilidad social y ciudadana, es un desafío para quienes entienden la Universidad como un espacio de libertad, de creación, de vida.

Para quienes apostamos al proyecto que se llama KAIROS no fue un año sencillo. Como universitarios que somos, vivimos las dificultades, enfrentamos las crisis, recordamos en las melodías de un adagio al amigo que se fue... y decidimos continuar a pesar del desánimo que a veces se cuele en algún pasillo.

Les pedimos disculpas por la tardanza y agradecemos a los que siguen apoyando KAIROS. A partir de este número proponemos algunas modificaciones vinculadas con la conformación del Consejo Asesor y los requisitos para publicar. Aspiramos a ir incorporando aspectos que nos permitan conformar, cada vez más, una publicación científica con mejores índices de calidad. Este será un nuevo desafío para todos.

Agradecemos a los Coordinadores de la Comisión de Innovación Tecnológica y Sociedad, incluida en el XXIII Congreso Latinoamérica de Sociología (ALAS) que se realizó recientemente en la ciudad de Antigua Guatemala, Sacatepequez, República de Guatemala, por haber confiado, una vez más, en KAIROS para la difusión de las ponencias de esa comisión, como ya los habíamos realizado con el Congreso ALAS de Concepción-Chile en 1999.

En un tiempo histórico en el que hasta una guerra llenó de temores la vida de los humanos, más allá del espacio geográfico en que habitan, los universitarios argentinos caminamos hacia un futuro lleno de incertidumbre para la continuidad de nuestras actividades. Sin embargo, desde acá creemos en la necesidad de seguir defendiendo la educación pública y continuar manteniendo, entre todos, este espacio para el debate y la comunicación.

Hasta siempre.

¡BUEN AÑO 2002!

Por KAIROS

El totemismo en Durkheim y Freud

Lic. Carlos MAZZOLA[1]

Resumen

El totemismo ha sido señalado tanto por Durkheim como por Freud, como la expresión primaria de las religiones, las cuales contienen a su vez el modelo de la vida social. Por ello realizamos un análisis comparativo entre ambos autores para explicitar sus coincidencias y divergencias, poniendo especial atención en el rol que brindan al totemismo en la relación individuo – sociedad.

Abstract

As much Durkheim as Freud the totem has been pointed out like the primary expression of religions, which contain the pattern of the social life. For this reason we carry out it between both a comparative analysis to explain their coincidences and divergences. We pay special attention on the role that the authors bring to the totem in the relationship individual – society.

Introducción

La comparación de Durkheim y Freud en torno al tema de totemismo tiene el propósito de dilucidar convergencias y divergencias sobre una realidad que ambos plantean como esencial a la construcción del mundo social y cultural.

Entienden que en el totemismo se encuentran los parámetros esenciales que se continuarán en la religión y que dichas características armonizan el vínculo entre el individuo y su comunidad.

El análisis se efectúa sobre sus obras centrales que realizan en torno a esta temática: Tótem y Tabú en Freud, y Las formas elementales de la vida religiosa (FVR) en Durkheim, que surgen en forma casi simultánea, 1912 la de este último y 1913-1914 la de Freud.

Los principales autores sobre los que ambos basan su labor son los mismos: Taylor, E.B. Roberson Schmit, Herbert Spencer y Frazer, J.G sobre todo este último quien en 1910 publica una voluminosa obra sobre historia de las religiones.

La explicación dada sobre la necesidad que da origen al totemismo es fundamental al aporte general que realizan. Sostienen que el totemismo surge desde el individuo para Freud y desde la comunidad para Durkheim. Y vinculado a ello, la función que cumplirá será la de integrar a los miembros a su comunidad en uno, y colaborar en la resolución de una tensión en el individuo, en otro.

El análisis de los conceptos de integración y tensión nos remitirá, por vincularse con estos, a otros como los de isomorfismo y dualidad.

Para realizar esta tarea procederemos primero por analizar a Freud, posteriormente lo haremos con Durkheim y por último realizaremos las conclusiones.

El Totemismo según Sigmund Freud

Aun a riesgo de ser esquemáticos, entendemos que la tesis central del totemismo puede sintetizarse de la siguiente manera:

Fruto de un suceso ambivalente que genera tensión en los protagonistas, se realiza una proyección de la cual se crea el tótem.

Los conceptos de ambivalencia y proyección son los que de manera excluyente monopolizan la explicación del totemismo.

La noción de ambivalencia[i] en Freud, si bien no es idéntica a las de dualismos conocidos[ii] no deja por ello de estar sustentada en una división de dos principios.

La proyección[iii] en cambio, requiere del reconocimiento explícito o implícito de la existencia de isomorfismos[iv] .

La situación ambivalente se da al interior del individuo mientras que la proyección se produce por una situación isomórfica entre el interior con el exterior del sujeto, la que culmina con una creación del mundo social: El Tótem.

Para abonar esta audaz teoría, que implica que lo social es fruto de una tensión individual Freud recurre a generalizar estos procesos ambivalentes e isomórficos.

Sobre el supuesto de que en algunos planos se puede realizar extrapolaciones debido a una estrecha similitud ontológica, es que observaciones realizadas en la clínica psicoanalítica sirven para entender a las culturas primitivas. Esta labor analítica se produce en los niños y neuróticos. Es decir, niños, neuróticos y primitivos comparten análogos procesos psíquicos.

Para Freud, es sobre la hipótesis de la existencia de que el hombre en sus albores se organizaba en hordas de manera idéntica a las descritas por Darwin sobre los gorilas, que sucede un horrendo crimen que dará origen no solo al totemismo sino a todo el orden social.

En dichas hordas el gorila macho se apropiaba de todas las hembras y expulsaba a sus hijos machos, negándoles así la satisfacción de sus instintos; pero los humanos van más allá y:

“ Los hermanos expulsados se reunieron un día, mataron al padre y devoraron su cadáver, poniendo así un fin a la existencia de la horda paterna. Unidos, emprendieron y llevaron a cabo lo que individualmente les hubiera sido imposible... al devorarlo se identificaban[v] con él y se apropiaban una parte de su fuerza. La comida totémica, quizá la primera fiesta de la Humanidad, sería la reproducción conmemorativa de este acto criminal y memorable que constituyó el punto de partida de las organizaciones sociales, de las restricciones morales y de la religión (Freud, 1997,: 143-144)

A partir de observaciones realizadas en el psicoanálisis se sostiene que el animal totémico es, en realidad, una sustitución del padre, con lo que se armoniza la contradicción de que estando prohibida su muerte en época normal se celebre como una fiesta su sacrificio y que después de matarlo se lamente y llore su muerte.

El crimen, por ello, despierta en sus protagonistas un dualismo afectivo:

“La actitud afectiva ambivalente, que aún hoy en día caracteriza el complejo paterno en nuestros niños y perdura muchas veces en la vida adulta, se extendería, pues, también al animal totémico considerado como sustitución del padre. Confrontando nuestra concepción psicoanalítica del tótem con el hecho de la comida totémica y con la hipótesis darwiniana del estado primitivo de la sociedad humana, se nos revela la posibilidad de llegar a una mejor inteligencia de estos problemas y entrevemos una hipótesis que puede parecer fantástica, pero que presenta la ventaja de reducir a una unidad insospechada series de fenómenos hasta ahora inconexas”. (Freud,1997, :143)

Es a partir de este suceso que Freud va a ir edificando un conjunto de explicaciones que sirven para abonar esta hipótesis, las cuales tendrán como constante desarrollarse sobre la existencia de una

dualidad (sentimiento ambivalente que genera tensión, y una proyección que se produce en torno a la constatación de una realidad isomórfica).

Odio y amor al padre constituyen los dos sentimientos primordiales a los que habrá que añadir un profundo remordimiento que surge a partir de la muerte. Surge así la conciencia de culpa, la que alcanzara el estatuto de imperativo categórico[vi] en tanto que aparecerá la autoridad como conciencia moral.[vii]

El poder del padre muerto es mayor al que poseía con vida, por lo que sumado a la culpa se produce un efecto retroactivo que denomina «obediencia retrospectiva» con lo cual los protagonistas rehúsan a recoger los frutos de su crimen, evitando el contacto sexual con las mujeres, accesibles ya para ellos.

En este hecho surgen dos prohibiciones capitales: El tabú del incesto que dará origen a la exogamia y el tabú de alimentarse[viii] – proteger, no matar – al animal totémico el que dará origen a la religión. Freud encuentra un exacto paralelismo con las dos prohibiciones fundantes del complejo de Edipo (la posesión de la madre y la muerte al padre).

Esto no invalida que Freud pueda visualizar un importante papel práctico en la prohibición del incesto, porque posee también un importante contenido útil ya que la necesidad sexual, lejos de unir a los hombres, los divide. Los hermanos, luego de matar al padre, tenían que convertirse en rivales al tratarse de la posesión de las mujeres, lo que hubiera tirado por tierra la nueva organización.

En cuanto al origen de la religión, esta se produce por el reemplazo del padre por el tótem ya que el animal totémico significaba a los hijos la sustitución natural y lógica del padre y la actitud que una necesidad interna les imponía con respecto al mismo, expresaba algo más que la simple necesidad de manifestar su arrepentimiento.

La constatación isomórfica va más allá del reconocimiento de dos situaciones en algún aspecto idénticas, la cual serviría para explicar la reaparición en otro tiempo, en otras culturas y bajo distinta forma de los mismos sentimientos duales. La sustitución del padre por un símbolo – el tótem – pone en marcha no sólo un mecanismo de defensa sino además un mecanismo creador del mundo social que Freud denomina «proyección»; la que surge como una respuesta a la tensión generada por dos sentimientos ambivalentes como es el caso de dolor y satisfacción que despiertan la muerte del padre:

“ El proceso termina más bien con la intervención de un mecanismo psíquico particular, designado habitualmente en el psicoanálisis con el nombre de proyección... la proyección sirve para resolver un conflicto afectivo, misión que desempeña igualmente en un gran número de situaciones psíquicas conducentes a la neurosis. Pero la proyección no es únicamente un medio de defensa. La observamos asimismo en casos en los que no existe conflicto. La proyección al exterior de percepciones interiores es un mecanismo primitivo al que se hallan también sometidas nuestras percepciones sensoriales y que desempeña, por tanto, un papel capital en nuestro modo de representación del mundo exterior”. (Freud,1997, :.68-69)

El haber trazado este puente entre el mundo interior y exterior, le posibilita tender otras similitudes entre el mundo particular y colectivo:

“Nuestra comparación entre el tabú y la neurosis obsesiva revela ya las relaciones existentes entre las diversas formas de neurosis y las formaciones sociales y, al mismo tiempo, la importancia que presenta el estudio de la psicología de las neurosis para la inteligencia del desarrollo de la civilización. Las neurosis presentan, por una parte, sorprendentes y profundas analogías con las

grandes producciones sociales del arte, la religión y la filosofía, y, por otra, se nos muestran como deformaciones de dichas producciones. Podríamos casi decir que una histeria es una caricatura de una obra de arte, que una neurosis obsesiva es una caricatura de una religión y que un delirio paranoico es una caricatura de un sistema filosófico deformado”. (Freud,1997, :.78)

Pero como hemos señalado la proyección aparece para aliviar la tensión que produce la dualidad emocional. Esta estructuración dual se manifiesta incluso en los modos en que los primitivos se representan y distinguen lo material de lo inmaterial, cuerpo-alma[ix].

En síntesis, podemos señalar que el mundo social es una creación-consecuencia, tanto de una conciencia de culpa de donde emerge la religión, como así también del deseo incestuoso sobre el que se constituye la moral; con lo cual las realizaciones sociales tienen su origen y cumplen la función de remediar la tensión de conflicto individual.

Las formas elementales de la vida religiosa (FVR): Emile Durkheim

La preocupación de Durkheim por el totemismo viene de considerar análogamente a Freud, que lo primitivo es lo original y simple en donde se preserva la esencia de los hechos; con el transcurso del tiempo se van transformando los aspectos fenoménicos, pero no los esenciales. El totemismo en consecuencia, es la religión original y simple de los primitivos y se encuentra plasmado allí, lo que intentará conocer la sociología de la religión.

Existe en Durkheim una preocupación por demostrar por qué la religión es un fenómeno esencialmente social y por consiguiente objeto de la sociología. En este sentido antes de la aparición de su obra culmine (FVR 1912) había destacado tres elementos importantes y propios de la dimensión social que son consecuentemente los aspectos fundamentales de la religión, a saber: el carácter obligatorio, regulador y constructivo (Ramos R.1992):

“El derecho y la moral tienen por finalidad asegurar el equilibrio de la sociedad, adaptarla a las condiciones ambientales. Tal debe ser también el papel de la religión. Si pertenece al campo de la sociología es en tanto que ejerce sobre la conducta una influencia reguladora” (Durkheim, 1980 : 67)

Es una constante del trabajo de Durkheim, a partir de una convicción metodológica, la importancia atribuida a la definición del fenómeno en estudio. En ella no sólo sintetiza el planteo central que desarrollará luego sobre el tema sino que además refleja en la misma, su concepción tanto metodológica como conceptual; ya que existe una homología lógica entre lo que se considera social y el modo de proceder científico o bien entre los objetos de la sociología y los métodos de la misma. En la elaboración de la definición esto se refleja claramente, ya que en ella se realiza un importante esfuerzo por establecer manifiestamente cual es el objeto a estudiar. Para lo cual se procederá, por medio del análisis comparativo, en rescatar los aspectos comunes y se desestimaran las variaciones. Lo que permanece invariable está la esencia del fenómeno, y ello es lo social.

En el estudio de las religiones no se escapa a la búsqueda de la definición. Por ello se estiman aspectos accidentales que las mismas dispongan de una o varias deidades, que expliquen el origen del mundo e incluso que se las identifique como aquella actividad que se ocupa de lo sobrenatural (Giddens, 1998. : 551-552)

La religión es considerada en un principio por Durkheim como una acción colectiva (no individual) que le sirve a la comunidad para adaptarse al medio (Durkheim 1980). Son razones prácticas las que determinan la aparición de los dioses. No obstante deberán transcurrir unos años más para plantear acabadamente su tesis: “La religión es algo esencialmente social” (Durkheim 1993) Es decir, lo

social no es un aspecto, sino que es la esencia de la religión, la cual tendrá por función integrar los miembros de la comunidad.

La integración social es necesaria para los individuos porque éstos no sólo se enriquecen de lo social sino que perecerían sin ésta; lo que nos hace esencialmente humanos es precisamente éste carácter (Smelser-Warner 1982).

La función social de la religión sirve para reforzar la solidaridad, imprescindible en una comunidad que desee preservarse integrada, lo cual se logra a partir de una homogeneidad cognoscitiva y moral. La construcción de un tipo común del cual no quepan desviaciones.

Este aspecto de integración con lo social es lo que caracteriza la definición dada en 1899:

“Los llamados fenómenos religiosos consisten en creencias obligatorias conectadas con practicas definidas que se dirigen hacia los objetos definidos en tales creencias. En cuanto a la religión, se trata de un conjunto más o menos organizado y sistematizado de fenómenos de este tipo... En ella el pensamiento y la acción se encuentran estrechamente unidos... Todo lo que es obligatorio es de origen social... no existe por encima del individuo más potencia que la del grupo a la que pertenece. Para el conocimiento empírico el único ser pensante por encima del hombre es la sociedad” (Durkheim 1969 :159-160)

No obstante es pertinente señalar que éste planteo aparentemente reduccionista de la religión a lo social llega, en las FVE, a un punto que parece invertirse, porque la religión se constituirá en la institución primordial de la vida social. Por ello todo es explicable desde la religión, la exogamia, el incesto, la moral, la aparición de la propiedad privada, los contratos, etc. Como señala Poggi (1971) la religión será la institución Proto-institucional. (o meta-institución) Institución primaria que resume y reproduce toda la vida social. Difiere incluso con Marx sobre la tesis que señala a lo económico como la institución central:

“Es incuestionable que en los orígenes el factor económico es rudimentario, mientras que la vida religiosa tiene un desarrollo exuberante y lo invade todo”. (Durkheim, 1980 : 650)[x]

En esta obra, no sólo rescata el papel institucional de la creencia sino que establece como punto de partida la distinción entre lo sagrado y lo profano sobre la que emergerá la religión; es por ello que en 1912 la define así:

“Una religión es un sistema solidario de creencias y de practicas relativas a las cosas sagradas, es decir separadas, interdictas, creencias y practicas que unen en una misma comunidad moral, llamada Iglesia, a todos aquellos que se adhieren a ella”. (Durkheim 1982:40)

Es claro que la función social no es dejada de lado, ya que lo social sigue ocupando un lugar esencial en la conceptualización de la religión.

La sociedad es desde el punto de vista lógico el todo que comprende todas las cosas, la clase suprema que contiene a todas las otras clases. El todo implica a la sociedad que es lo esencial y la parte se representa por los individuos que considerados aisladamente son accidentales.

Si se le quita al hombre la lengua, las ciencias, las artes, las creencias morales, queda degradado al rango animal. Los atributos característicos de la naturaleza humana provienen de la sociedad. Pero, por otro lado, la misma no existe ni vive más que en y por los individuos; es por esta razón que se produce una relación circular entre los dioses y sus fieles ya no sólo los hombres requieren de las divinidades sino estas también de aquél.

No puede haber sociedad que no sienta la necesidad de conservar y reafirmar a intervalos regulares, los sentimientos e ideas colectivas que le proporciona su unidad y personalidad.

El modo de recrear y mantener vivo al espíritu de la comunidad requiere de reuniones en las que los individuos estrechamente unidos, reafirmen en común sus valores, sentimientos; de ahí la existencia de ceremonias que, por su objeto, por los resultados a que llegan, por los procedimientos que emplean, no difieren en naturaleza de las ceremonias propiamente religiosas.

Lo que varía son las formas en que se encarna ese sentimiento. El animal totémico no inspira sentimientos religiosos por el hecho de tener un determinado aspecto o una determinada propiedad, sino que los mismos provienen precisamente por tratarse de una encarnación de la comunidad.

Como decíamos, en las FVR aparece la distinción de dos tipos de realidades: la sagrada y la profana.

Lo sagrado, es la esencia de lo social, si bien va cambiando de forma no por ello pierde su carácter fundamental, dada la función de integración que permanece constante a lo largo de la historia de la humanidad[xi].

Lo que caracteriza lo sagrado y lo profano es que no pueden mezclarse entre sí. Sobre la base de la necesidad de separación se funda un sistema de interdicciones. La vida ordinaria, cotidiana, supone prácticas como comer, cazar, trabajar, etc. las cuales deben separarse de la vida sagrada. Por ello en los cultos se realizan ayunos, se descansa determinados días, se practica el celibato, se realizan ritos y crean espacios e instituciones específicas que tienen a mantener esta separación:

“ Cuando los Australianos, diseminados en pequeños grupos, cazan o pesca, pierden de vista todo lo que concierne a su clan o a su tribu: no piensan más que en conseguir la mayor cantidad posible de piezas. En los días de fiesta, por el contrario, tales preocupaciones se eclipsan obligatoriamente; al ser esencialmente profanas, quedan excluidas de los periodos de tiempo sagrados. Son las creencias comunes, las tradiciones comunes, los recuerdos de los ancestros, el ideal colectivo que éstos encarnan, lo que ocupa entonces su pensamiento; en una palabra, son las co

Durkheim distingue e integra lo que denomina culto negativo (abstenciones) y culto positivo (realizaciones). Existen diversas prácticas o ritos que se orientan desde estas dos dimensiones cuyo propósito será mantener viva la comunidad, para lo cual se requiere que sus miembros estén integrados y se disciplinen a ella; mediante los sentimientos de respeto y veneración, los que promueven acciones de sacrificio y gratitud

Los ejes de integración y la regulación social, conforman los dos polos principales de la solidaridad social[xii].

Esta integración se traduce también en lo que Ramos considera la homología entre la religión y la moral en tanto que se comparte una misma actitud, de acercamiento y distancia, de amor y deseo por una parte pero también de respeto.

En el ritual del intichiuma[xiii] sintetiza estas dos expresiones:

“ ...el sacrificio se compone de dos elementos esenciales: un acto de comunión y un acto de oblación[xiv]. El fiel comulga con su dios al ingerir un alimento sagrado, y al mismo tiempo, hace una ofrenda a ese dios.” (Durkheim 1992: 318)

En síntesis, Durkheim ve en el totemismo lo esencial de todo el sistema religioso, el cual podrá ir cobrando diversas formas a lo largo de la historia pero preservará estos aspectos primordiales que hemos señalado.

CONCLUSIONES: CONVERGENCIAS Y DIVERGENCIAS

La función que cumple la religión en Durkheim es integrar y regular a los miembros de la comunidad. En Freud en cambio, se trata de un recurso creado por la conciencia para aliviar una tensión.

Para ambos, la religión aparece regulando y armonizando el vínculo entre lo individual y lo colectivo, pero uno sitúa la necesidad y por consiguiente el origen en el individuo, mientras que el otro la ubica en lo social.

Desde el punto de vista lógico – metodológico ambos parten de la premisa que en las comunidades primitivas se encuentra la esencia o la matriz originaria de las religiones, la que permanecerá inmutable a las variaciones históricas.

Desde ésta misma perspectiva podemos decir que la dualidad es considerada por ambos el punto o sustento de creación: La ambivalencia de emociones contradictorias origina una tensión que deberá resolverse; fruto de esta resolución emerge la religión en Freud. La dualidad establecida entre lo sagrado y lo profano en Durkheim, marca una incompatibilidad de dos realidades sobre la que se sustenta la religión.

En este mismo plano podemos señalar también, una continuidad isomórfica entre las esferas individuales y sociales, estableciendo una diferenciación jerarquía en el individuo para Freud, y en lo social en Durkheim.

Mas allá del énfasis y dirección puesto en una y otra dimensión (individual – social), la interacción y unión entre ambas es ineludibles. Durkheim establece este vínculo señalando como paradigmático los rituales, en donde el sacrificio individual y la participación de la vida comunitaria, se sintetizan en un mismo acto. Y Freud lo establece en la relación entre los dos tabúes: de incesto y de alimentación.

Es precisamente esta relación la que sustenta una estrecha unión, que existe para ambos entre la religión y la moral.

Concebir lo sagrado como fuente de autoridad social, según Durkheim, nos lleva consecuentemente a tender una similitud con la idea freudiana de autoridad paterna. Uno y otro asimismo, reconocen que la autoridad es representada en el tótem.

A modo de aporte crítico entendemos que estos planteos poseen un importante valor histórico, pero requiere por un lado, rever la dimensión universal que ambos encontraron en los caracteres esenciales del totemismo y por otra parte, resulta imprescindible admitir la especificidad de la conciencia individual como temática propia de la disciplina psicológica y el mundo social como área específica de la sociología.

En este último sentido ni Durkheim ni Freud, ambos deudores de los aportes de Frezer, pudieron profundizar una brillante idea expuesta por éste,[xv][2] que apunta a rescatar precisamente, la especificidad de las dimensiones biológicas, psicológicas y sociales. Dice al respecto:

“No acertamos a ver por qué un instinto humano profundamente arraigado habría de necesitar ser reforzado por una ley. No hay ley para ordenar al hombre que coma y beba o para prohibirle introducir sus manos en el fuego. Los hombres comen, beben y mantienen sus manos lejos del fuego instintivamente, por temor a los castigos naturales y no legales que se atraerían conduciéndose en contra de su instinto. La ley no prohíbe sino aquello que los hombres serían capaces de realizar bajos el impulso de algunos de sus instintos. Lo que la Naturaleza misma prohíbe y castiga no tiene necesidad de ser prohibido y castigado por la ley. Asimismo podemos admitir sin vacilación que los crímenes prohibidos por una ley son crímenes que muchos hombres realizarían fácilmente por inclinación natural. Si las malas inclinaciones no existieran, no habría crímenes, y si no hubiera crímenes, no habría tampoco necesidad de prohibirlos. De este modo, resulta que en lugar de deducir de la prohibición legal del incesto la existencia de una aversión natural hacia el mismo, deberíamos más bien deducir la de un instinto natural que impulsara al incesto, admitiendo asimismo que si la ley reprueba este instinto, como tantos otros instintos naturales, es porque los hombres civilizados se han dado cuenta de que su satisfacción habría de ser perjudicial desde el punto de vista social” (Freud, S. 1997: 126)

BIBLIOGRAFÍA

- Diccionario Manual Sopena (1967) Ed. Ramón Sopena. S. A. Barcelona.
- Durkheim, E. (1980), [Original 1886]: Les Etudes de science sociale. Revue Philosophique. XXII
- Durkheim, E.(1980), [Original 1887]: Recensión de Guyau, M. L’ irreligion de l’ avenir, Revue Philosophique. XXIII:2999-311
- Durkheim, E.(1969), [Original 1899]: L’ Année Sociologique, Vol.II,«Préface» i-vi; «De la definition des phénomènes religieux», 1-28
- Durkheim, E.: (1982) [Original 1893].La división del trabajo social. Akal editores. Madrid.
- Durkheim, E.: (1924), [Original1909]: Bulletin de la Société Française de Philosophie,IX:219-31
- Durkheim, E.: (1992), [Original 1912]: Las formas elementales de la vida religiosa. Ediciones Akal universitaria. Madrid. España
- Freud, S.: (1997), [Original 1913-14]: Tótem y tabú. En: Obras Completas. Buenos Aires Amorrú editores. Volumen 13. Traducción directa del alemán por Etcheverry, J.L.
- Freud, S.: (1993), [Original 1923]: El “Yo” y el “Ello”. En: Obras Completas. Buenos Aires Hyspamérica. Volumen 9. Traducción directa del alemán por Ballesteros, L.L.
- Giddens, A. (1998): Sociología. Alianza editorial. Madrid
- Morató, J.C. y Riu, A.M.: (1996): Diccionario de filosofía en CD-ROM. Empresa Editorial Herder S.A., Barcelona.
- Poggi,G.: (1971): The place of Religión in Durkheims Theory of Institutions, Archives Européennes de Sociologie,12:229-60
- Popper, K.: (1973): Las miserias del historicismo. Alianza, Madrid.
- Ramos,R.(1992): Emile Durkheim. En: Las formas elementales de la vida religiosa. Ediciones Akal universitaria. Madrid. España.
- Sanz, F.R. (2001): Entre el innatismo y la inconsciencia. Un ethos del intersiticio.
- El “imperativo categórico” de Kant en Freud. Para su publicación en: Fundamentos en Humanidades Año II. número III. Universidad Nacional de San Luis. Argentina.
- Smelser N. Y Warner S.(1982):Teoría sociológica. Análisis histórico Formal. Espasa – Calpe S.A. Madrid. España.
- 1- Docente. Facultad de Ciencias Humanas/ UNSL
- [2] La misma es transcripta por Freud para fundamentar su posición de lo instintivo y natural de los impulsos incestuosos.

NOTAS

- [i] Entendemos por ambivalencia a: “Tendencia afectiva en dos sentidos opuestos, como sucede, por ejemplo, con los sentimientos de atracción y repulsión (Bleuler), o de amor y odio (Freud), dirigidos hacia el mismo objeto o persona. En el psicoanálisis en general, la ambivalencia tiene su origen en el desarrollo de la libido, sobre todo como resultado de la solución dada al complejo de Edipo.” (Morató y Ruis 1996)
- [ii] del griego: dyas, el primer número par, que representa la indeterminación y que, junto con el primer impar, en, el uno, da origen a toda la serie de números naturales, según los pitagóricos) En general, la tendencia (simplificadora) a suponer que las cosas se explican por la existencia de dos principios, irreductibles el uno al otro, y no por uno (monismo) o por muchos (pluralismo). Existen sistemas filosóficos y concepciones del mundo construidos a partir de este supuesto, o que le otorgan un papel importante. Así, el mazdeísmo persa, religión fundada por Zoroastro, que profesa un dualismo ético presidido por Ormuz y Ahrimán, y el maniqueísmo, que admite el principio del bien y el del mal, o la Luz y la Oscuridad; el dualismo de Platón, que afirma la existencia de dos mundos, el visible y el inteligible y, sobre todo, la interpretación que del hombre hace Descartes, como compuesto de dos sustancias irreductibles, mente y cuerpo, tan propia del pensamiento occidental y que ha llevado históricamente a los problemas de la relación mente-cuerpo. Dualista también, en realidad, ha sido la primera interpretación de la naturaleza física hecha por los presocráticos, que explican la capacidad de cambio por la oposición de cualidades opuestas de la materia, como son caliente-frío, seco-húmedo, y, en particular, por los pitagóricos, que fundamentan su física en la oposición dual entre lo ilimitado y lo que limita, con un notable parecido al dualismo del yin-yang. (Morató y Riu 1996).
- [iii] Proyección (del latín projectio, de projicere, lanzar hacia delante, salir fuera) Este término fue introducido en el psicoanálisis por Sandor Ferenczi para nombrar un proceso de deslocalización, o un desplazamiento desde el interior hacia el exterior, que tiene como misión actuar como un mecanismo de defensa. De esta manera designa el proceso inconsciente de desplazamiento de impulsos instintivos, faltas, culpas o sentimientos, propios de un sujeto, pero que éste no puede asumir como propios, y los atribuye a otras personas, a situaciones externas o a objetos. Desde esta perspectiva Ferenczi lo considera opuesto a la introyección (del latín introicio, «lanzar hacia dentro»)
- Según el punto de vista de la economía psíquica de Freud, se trata de evitar inconscientemente una sobreexcitación interna, atribuyendo a algo exterior la causa de esta sobreexcitación. Este mecanismo de defensa aparece generalmente en las fobias y en las paranoias. Freud mismo consideraba la religión como fruto de este mecanismo de desplazamiento, por el cual la humanidad proyecta fuera de sí sus anhelos y frustraciones y atribuye a un ser exterior todos los atributos que desearía poseer. En este sentido dicha noción mantiene una cierta relación con la de alienación. Por otra parte, también aparecen formas de proyección en actitudes racistas o xenófobas en las que el racista proyecta sobre algún grupo étnico características que, aun estando presentes en él mismo, se niega a reconocer en sí mismo. Jung considera que la proyección se basa en la identificación arcaica entre sujeto y objeto, y aparece en un proceso de disolución del sujeto para identificarse plenamente con el objeto, y distingue entre una proyección pasiva, que es un proceso inconsciente automático, y la proyección activa, que aparece en la transferencia y en la empatía.
- Esta noción está también en la base de la llamada psicología proyectiva y en los tests proyectivos, en los cuales un sujeto ha de interpretar dibujos u otros materiales que son ambiguos, y al hacerlo proyecta sus estados de ánimo, sus fobias y, en general, diversos aspectos de su personalidad, de forma que a través del estudio de estas interpretaciones el psicólogo puede acceder a los estados mentales del sujeto.
- En las concepciones gnoseológicas sensualistas, como la de Condillac, por ejemplo, es la referencia de la sensación al objeto, o la atribución de las cualidades sensibles que tienen lugar en los sentidos a los objetos externos, de forma que mediante este acto mental de atribución se

localizan en el espacio circundante las sensaciones que se producen en nuestros órganos sensoriales. (Morató y Riu.1996)

- [iv] isomorfismo (del griego, isos, igual, y: morphé, forma, estructura) En lógica y en matemáticas indica las relaciones homogéneas entre dos o más términos consistente en la correspondencia entre término y término (aplicaciones biyectivas). Se aplica esta terminología en la teoría de grupos cuando, dado un grupo, cada uno de sus elementos (x1, x2, x3, etc.) es sustituido a partir de un modelo definido por los elementos de otro grupo. En general, designa la propiedad de los sistemas que tienen la misma estructura. Un sistema, A, tiene idéntica estructura que otro, B, con lo que A y B son isomórficos o isomorfos, si y sólo si existe una correspondencia uno-a-uno entre las propiedades de A y B, de modo que a cada elemento de A corresponde uno y sólo uno en B. Por ello, dos sistemas isomórficos tienen igual número de elementos, es decir, poseen igual cardinalidad. La noción se aplica, por ejemplo, a una teoría científica y al modelo o interpretación y representación de dicha teoría. De manera semejante puede decirse que un mapa es isomorfo al terreno que representa. En la historia de la filosofía se ha utilizado esta noción para afrontar el problema de la relación entre una entidad «real» y una entidad «representada» y, en particular, para estudiar las relaciones entre pensamiento, lenguaje y realidad. Así, Wittgenstein defendió una teoría de un cierto isomorfismo entre lenguaje y realidad.
- En glosemática indica la semejanza estructural entre los aspectos fónicos y semánticos de una lengua. (Morató y Antoni Martínez Riu.1996)
- [v] [v] Ésta al igual que las próximas palabras o frases en negritas son de nuestra autoría.
- [vi] Concepto que toma de Kant. Se puede profundizar este salto realizado por Freud en Sanz, F.R (2001)
- [vii] La relación de la conciencia de culpa, con la autoridad paterna, la moral, y el superyo, se puede constatar en la siguiente cita: “El superyo conservará el carácter del padre, y cuanto mayores fueron la intensidad del complejo de Edipo y la rapidez de su represión (bajo las influencias de la autoridad, la religión, la enseñanza y las lecturas), más severamente reinará después sobre el yo como conciencia moral, o quizá como sentimiento inconsciente de culpabilidad.”(Freud, S. 1993: 2714)
- [viii] La famosa comida totémica encuentra su explicación, también en una supuesta practica isomórfica: “ La frase hebrea con la que se reconoce el parentesco de tribu dice: «Tú eres hueso de mis huesos y carne de mi carne. » Kinship significa, pues, formar parte de una sustancia común. De este modo, la kinship no aparece fundada únicamente en el hecho de ser el individuo una parte de la sustancia de la madre de que ha nacido y de la leche que le ha alimentado, sino que se adquiere o se refuerza posteriormente por la absorción de alimentos, con los que el sujeto mantiene y renueva su cuerpo. Participando de una comida con la divinidad, se expresaba la convicción de que se era de la misma sustancia que ella... “ (Freud. 1997. :137)
- [ix] “ Esta dualidad primitiva -para servirnos de la expresión de Herbert Spencer – es ya idéntica a aquel dualismo que se manifiesta en la corriente diferenciación de cuerpo y alma y cuyas indestructibles expresiones verbales reconocemos en la descripción del furioso o del demente como hombre que está «fuera de sí» o que «no está en sí» “. (Freud, 1997, :96)
- [x] A pesar de este planteo, Durkheim no pretende enarbolarlo con corrientes restauradoras del orden religioso porque sin duda ha transcurrido y se ha extendido el espíritu de la ilustración; no obstante, se trata de saber si todo lo que hay de esencial en lo religioso puede expresarse en términos laicos. Es decir se debe hallar el equivalente expresivo-funcional (Ramos 1992. Ibíd. :XIX) La necesidad de integración social requiere que los ciudadanos posean una misma meta y una misma fe. Y éste sustituto o equivalente será según Durkheim el ser humano, porque la secularización no significa la desacralización del mundo, ya que la religión es tan sólo una expresión histórica de lo sagrado que no lo agota.
- [xi] Argumentación que Popper (1973) denominó esencialismo metodológico.
- [xii] En el Suicidio, obra que es anterior a las FVR, Durkheim ya había argumentado sobre dos dimensiones fundamentales de la vida social: la integración y la regulación. En la tipología de

suicidios que elabora: altruista y egoísta por un lado y fatalista y anómico por otro, las dos primeras son desviaciones de la integración y las segundas de la regulación.

- [xiii] Forma parte de lo que Durkheim denomina culto positivo, dado que no consiste en un sistema de mera prohibición sino en realización de acciones. El intichiuma son rituales de fertilidad.
- [xiv] Oblación se define como sacrificio y ofrenda (Diccionario manual Sopena 1967). Y son los dos sentidos los que juega aquí.
- [xv] La misma es transcripta por Freud para fundamentar su posición de lo instintivo y natural de los impulsos incestuosos.

Escuelas charter: Un debate teórico y su instrumentación política en la Provincia de San Luis

Master Susana Oviedo Duarte*

Lic. María Elena Yuli**

Resumen

Este trabajo integra la primera etapa del Proyecto de Investigación «Las nuevas formas de relación entre Sociedad, Estado y Educación en la provincia de San Luis. El caso de las escuelas de libre elección».

El marco teórico referencial desde donde se investigan estas experiencias, implicó la revisión de algunas conceptualizaciones básicas que permiten entender las nuevas relaciones entre Sociedad-Estado-Educación. Implica también el análisis de aquellas posturas teóricas que desde la discusión académica defienden al movimiento charter como una nueva estrategia de escolarización.

Partimos de enmarcar estas nuevas relaciones desde la implementación de políticas económicas neoliberales que impulsan los programas de ajuste estructural.

En Educación el fenómeno se caracteriza por un proceso de privatización creciente de la escuela pública con diferentes estrategias políticas de apoyo al sector privado, algunas de las cuales se hacen visibles y otras se presentan bajo formas más difusas.

Como aspecto central para el trabajo se toma la idea de que San Luis es el único caso argentino en el que se está implementando esta modalidad escolar bajo una forma experimental. Y que es necesario evaluar y confrontar las evidencias empíricas internacionales con los discursos justificadores de esta estrategia basados en la calidad, a la vez que revisar estas posturas teóricas con el material empírico-documental que instrumenta políticamente esta experiencia en San Luis.

Se sostiene la idea que las escuelas charter profundizarán la segmentación y la discriminación en un doble sentido: una discriminación originada en factores socio-económicos, porque no absorben población de sectores marginales como explicita el Decreto N°2562/99 que establece este régimen de escuelas experimentales y fundamentalmente una nueva segmentación, porque aunque absorban sectores de bajos ingresos esto se hace en desmedro del resto del sistema público de enseñanza.

Abstract

The present paper is part of the Research Project: “New forms of relationship among Society, State and Education in the province of San Luis. The case of free choice schools”.

The theoretical framework has implied the revision of some basic conceptualizations that allow to understand these new relationships, and it also includes those ideas in favor of the Charter Movement as a new strategy for the educational process at schools.

The context of these new relationships is that of the Neoliberal economic policies with the implementation of programs of structural reduction. As regards educational policies, the phenomenon is characterized by a process of increasingly turning public schools into private institutions. This is done through different strategies that sometimes are visible and some other times appear to be diffused.

As a central aspect, it is pointed out that San Luis is the only case in which this type of schools are being created as an experimental implementation. It is also remarked the necessity of evaluating and comparing international empirical evidences with the political discourse, based on quality that justifies these strategies. Moreover, the theoretical arguments are to be revised in the light of the empirical-documental material by means of which this experience is ruled and carried out in our province.

This article supports the idea that “Charter schools” deepen the discrimination and segmentation in a double sense: a discrimination originated in socio-economical factors, for they do not incorporate the population of marginal sectors as it is explicitly established by Decreed N° 2562/99 regulating experimental schools; and a new segmentation since, even when low income sectors are incorporated, it is done at the cost of the rest of the public teaching system.

Introducción

El trabajo forma parte de la primera fase teórica-analítica del Proyecto de Investigación «Las nuevas formas de relación entre Sociedad, Estado y Educación en la provincia de San Luis. El caso de las escuelas de libre elección».

Entender las nuevas formas de relación entre Sociedad-Estado-Educación implicó un análisis histórico-político de las distintas connotaciones que han teñido el significado de la democratización educacional. La primacía de cualquier interpretación en el proceso de construcción de la escuela pública, no es ajena a las concepciones económico-políticas de los sectores dominantes y a las relaciones de poder que se establecen en la lucha por el espacio educativo o por la apropiación del conocimiento. Por ello, desde el surgimiento del sistema público de enseñanza, la democratización de la educación ha representado una meta ideológico-política que ha ido adquiriendo distintas formas según los cambios estructurales en los sistemas socioeconómicos.

Las políticas neoliberales actuales y su impacto en el campo educacional están significando la desaparición del espacio público, entendido como espacio social y político y por ello colectivo generando una nueva cultura basada en la despolitización o repolitización del mismo. Es por ello que el equipo ha considerado necesario la investigación de una nueva estrategia de escolarización cuya instrumentación política se está llevando a cabo en la provincia de San Luis.

La reestructuración capitalista en los ‘70 y el papel del Estado

Las políticas educativas forman parte del contexto económico-social en el que se desarrollan. Las políticas educacionales en las que se insertan las escuelas autogestionadas forman parte de los cambios que se vienen operando desde la reestructuración capitalista iniciada en los ‘70. Se inicia con la crisis económica de aquella década en Inglaterra bajo el liderazgo de Thatcher y de Reagan en los EEUU. Se caracteriza por una economía de libre mercado y una no-intervención del Estado en políticas sociales y es lo que se ha denominado neoliberalismo económico y neoconservadurismo político.

Este modelo, en el que se secundariza el papel del Estado, pone el acento en el libre juego de las fuerzas del mercado como único ordenador válido capaz de lograr eficiencia y calidad con la consiguiente valorización de la iniciativa privada a través de la desregulación; hace su aparición en la Argentina a partir de la dictadura militar y se consolida con la llegada del menemismo al gobierno. En este marco se implementa un ajuste estructural orientado por las recomendaciones y exigencias de los organismos internacionales de financiamiento que se caracteriza por la desregulación de los mercados, la reducción del gasto público y la política de privatización de los servicios.

Reestructuración capitalista que se impone en los '80 como globalización y que a más de 10 años de aplicación ha agudizado los problemas que decía combatir y que hoy impregnan el escenario social: desempleo, reducción de salarios, agudización de la pobreza, desnutrición y desigualdad social y un nuevo orden definido por la polarización y exclusión económico-social.

Las tres leyes básicas sancionadas durante el menemismo – Ley de Transferencia de Servicios Educativos de la Jurisdicción Nacional a las Provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Ley Federal de Educación y Ley de Educación Superior- constituyen el marco filosófico-político de la reforma institucional y la supuesta democratización de la educación. Se asume desde la política (fruto de una crisis económica que se presenta como política) el fracaso de la escuela pública y se lo justifica como inherente a la incapacidad del Estado para gobernar en aras del interés general. Dicha justificación se apoya en la burocratización y lentitud para encarar los cambios que permitan revertir la ineficiencia para administrar los recursos. Se hace necesario entonces una profunda reforma administrativa que, sin aumentar los recursos, otorgue una eficiencia mayor al uso de los existentes. Se aboga por la primacía de la iniciativa privada, la autorregulación de la economía de mercado y la reducción del gasto público con el propósito de «cumplir» con los compromisos económicos internacionales y sostener el crédito abierto.

Esto, para mostrar que las propuestas privatizadoras en educación no son ajenas al contexto mayor de la globalización. Sin embargo el verbo privatizar adopta distintas formas según el campo y la actividad específica de transferencia de que se trate. En educación, privatizar en sentido amplio significa delegar responsabilidades en organizaciones o entidades privadas o de particulares, existiendo para ello estrategias directas y explícitas y otras más opacas y difusas, pero no por esto menos efectivas.

Whitty (1986) distingue tres tendencias que se desarrollan en lo educacional en diferentes países en donde la oferta educacional ha estado a cargo del sector público:

1. a) La privatización del sector público que adopta diversas formas. La más común es la transferencia de escuelas estatales al sector privado (al estilo de las privatizaciones de las Empresas productivas del estado) o la concesión de determinados servicios antes desempeñados por empleados públicos a una Empresa privada, pero que siguen siendo costeados con fondos públicos.

2. b) Los subsidios directos al sector privado son los que históricamente han primado cuando existen sistemas de enseñanza mixtos, es decir, de enseñanza pública y privada. Los colegios de enseñanza privada reciben fondos públicos generalmente destinados para el pago de sueldos y exenciones fiscales.

1. c) El fomento indirecto al sector privado es la tendencia que ha cobrado relevancia por la instrumentación de políticas neoliberales y consiste en el apoyo oficial al sector privado bajo la forma de subsidios 'ocultos'. Esta tendencia reduce la capacidad de competencia de lo público. En el marco de estas distintas tendencias, la más relevante de analizar por su paulatina pero constante introducción pero también por lo que oculta, es la del fomento indirecto al sector privado. Dentro de ella han surgido dos propuestas: la del voucher o bono escolar y la de las escuelas charter. Ambas integran la variedad más conocida dentro de los programas llamados de libre elección. En ellas los padres o clientes eligen y se responsabilizan por la elección realizada.

El voucher o bono escolar es un sistema a través del cual el Estado otorga el subsidio a los individuos y no a las instituciones. El bono posee un valor que se emplea en el mercado educacional y que puede ser complementado con los propios recursos del individuo.

Las escuelas charter son una variante de las escuelas de libre elección o *choise*. Son una experiencia educativa trasladada de otras realidades, particularmente de EEUU. El término charter indica

licencia o permiso. Se trata de escuelas autónomas que son libres de un control y dirección gubernamental pero que deben hacerse responsable de alcanzar ciertos niveles de calidad. Son escuelas innovadoras y autogestionadas que funcionan con licencia del Estado y con fondos públicos.

Existen también otras formas de incorporar la lógica del mercado en la educación que son las escuelas públicas convertidas en autogestionadas, por elección y/o imposición, para el logro de la calidad a través de la competitividad y la responsabilidad; pero también en la búsqueda de recursos propios.

Las escuelas autogestionadas en San Luis ¿Una experiencia piloto para generalizar?

La privatización es un proceso que adopta formas diferentes, que merece ser analizado y estudiado en sus presupuestos teóricos y en sus evidencias empíricas. Porque cuando se otorgan subsidios al sector privado, por más que la oferta diga ser gratuita, es una forma de privatización en la medida que el Estado se desresponsabiliza de una de sus funciones básicas.

En el caso de las escuelas charter se trata de una propuesta que ya ha sido introducida en nuestra realidad argentina, en la Provincia de San Luis. Su origen es fruto de un convenio firmado entre el Gobierno Provincial y la Fundación Broda y creadas por Ley N° 4914 en agosto de 1999. Se pusieron en vigencia en el año 2000. Señalamos a continuación los aspectos centrales del Decreto Reglamentario de la Ley:

- Estas escuelas experimentales son creadas en la necesidad de «generar innovaciones en la manera en que el Estado se relaciona con la Comunidad Educativa» (...) «que es imperante fomentar alternativas de oferta educativa de calidad en las zonas de la Provincia más marginadas».
- Se implementan «por el mecanismo de convocatoria pública de proyectos educativos (...) con el fin de promover la creatividad y la innovación en la elaboración de proyectos».
- La gestión de estas escuelas es «concesionada a asociaciones civiles sin fines de lucro, (...) «a través de convocatorias públicas» a cargo del Ministerio de Gobierno y Educación cuyo objetivo tendrá como «único fin» administrar el/los establecimientos.
- Dichas Asociaciones Civiles/ Educativas se integran con «no menos de tres docentes, pedagogos o personas con antecedentes educativos» y son las «responsables de organizar el proyecto pedagógico y la gestión institucional como de los resultados pedagógicos y de la administración financiera».
- Cada Asociación Educativa elegida tiene garantizado el financiamiento total por parte del Estado y no podrá establecer arancel alguno.
- Los docentes que opten trabajar en estas escuelas no tienen ninguna dependencia laboral con el Estado, «son empleados de las Asociaciones Educativas» y éstas gozan de «plena libertad para adaptar su régimen laboral a las particularidades de la carrera laboral docente».
- Se establece que a «igualdad de condiciones los salarios no podrán ser inferiores, ni superiores en más de un 50 %, del resto de las escuelas públicas».
- Hay contralor del Estado respecto al financiamiento, quién realiza una «supervisión continua y sistemática respecto al logro del aprendizaje y competencia de los alumnos» como de los «distintos aspectos normativos y legales a cumplir».
- Sin embargo este control se realiza a través de una auditoría contable que queda en manos de «organismos y/o profesionales independientes» contratados por la Asociación Educativa. Sus resultados deben ponerse a «disposición de los asociados, personal y miembros de la Comunidad de la escuela».
- El financiamiento por parte del Estado se realiza a través de una «asignación por alumno o Unidad de Subvención Escolar» (USE). Esta corresponde a la provisión de 'horas mínimas requeridas' y varía de acuerdo al nivel educativo y la ubicación de la escuela. De la totalidad de

los fondos recibidos, «hasta un 85% deben ser invertidos en salarios», el resto en capacitación, equipamiento, bienes de consumo, etc.

- Las Asociaciones Educativas «deben proveer educación de calidad a partir del logro de aumentos sostenidos en los aprendizajes y competencias de los alumnos» por lo que deben elaborar un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que será guía del accionar de los educadores y que debe ser presentado al presentarse a la convocatoria pública.
- «Las Asociaciones Educativas deberán, además, firmar un ‘compromiso de escuela de calidad’ con la comunidad de la institución -los alumnos y los padres- y con el Ministerio de Gobierno y Educación».
- La evaluación de los proyectos (PEI) está a cargo de un Comité Evaluador de cinco especialistas de los cuales «al menos dos representarán al Ministerio de Gobierno y Educación».
- La Asociación Educativa cuyo proyecto sea seleccionado obtiene por parte del estado la autorización de funcionamiento por cinco años, al término de los cuales puede participar de un nuevo concurso para la renovación.
- Es también el Estado el que puede concesionar o no el Edificio. Si lo hace, los bienes inmuebles se entregan a la Asociación en comodato y los bienes muebles en calidad de préstamo gratuito y precario.
- Es «causal de revocación de autorización, la continuidad de resultados insatisfactorios en el desempeño de los alumnos, así como el uso indebido de los fondos recibidos».
- Las sanciones se efectivizan a través de «multas, suspensiones del aporte de financiamiento o inhabilitaciones y/o revocaciones de la autorización de financiamiento». El Estado garantiza «siempre la previsión continua del servicio educativo».

Autogestión pedagógica-administrativa ¿Una mejora en la calidad y/o un nuevo circuito diferencial?

El recorrido en el proceso de reconstrucción de nuestro objeto de investigación implicó no sólo un posicionamiento teórico/político/epistemológico, sino también revisar algunas posturas teóricas que desde la discusión académica defienden al movimiento charter como una estrategia de escolarización innovadora y confrontarla con el material empírico documental que instrumenta políticamente esta experiencia en San Luis.

Una de esas posturas teóricas la representa Narodowski (1999), que intenta situar la discusión en el ámbito de la polémica más reciente con relación a políticas educativas en la Argentina, contraponiendo argumentos a algunas de las objeciones que se le hacen a esta propuesta.

En el citado trabajo se menciona que son tres las características centrales que hacen que los defensores de la escuela pública se vuelquen sobre esta forma de escolarización. «En primer lugar expresan que las escuelas charter consisten en una renovación de la escuela pública tradicional, renovación que retoma varias tradiciones pero a la vez desarrolla nuevas herramientas pedagógicas y políticas. En segundo lugar supone que la mayor autonomía pedagógica trae de suyo un incremento en el potencial docente y por lo tanto, un aumento en las posibilidades de impactar sobre la mejoría de la calidad educativa. En tercer lugar las escuelas charter implican un mayor respeto por las diferentes culturas: estas escuelas charter encarnarían una suerte de caleidoscopio en el que todas las opciones culturales, étnicas, políticas, etc. tienen derecho a construir su propio proyecto educativo» (Narodowski, 1999, pág. 2).

Es real que la educación pública argentina, como fruto de muchos años de políticas de ajuste, ha ido perdiendo calidad. El discurso de la calidad parece ocupar el centro de la argumentación de muchos defensores de la escuela pública. Sin embargo la calidad no es un término unívoco que signifique lo mismo para todos.

En el decreto reglamentario se habla de la firma de un «Compromiso de Escuela de Calidad» que se establece entre la Asociación Educacional, la comunidad educativa -padres y alumnos- y el Ministerio de Gobierno y Educación de la provincia. Pero ¿desde qué parámetros se define la supuesta calidad? Se habla de educación de calidad en términos de «aumento sostenido de los aprendizajes y las competencias». Pero ¿de qué competencias? ¿De las competencias tal como se sobreentienden en los documentos del Ministerio de Educación de la Nación, asociadas a lo procedimental y en detrimento de la apropiación genuina de conocimientos?

Por otra parte, llama la atención que tanto en la normativa como en la argumentación teórica, la autonomía pedagógica y la evaluación constante impliquen perse una renovación de la escuela pública y un aumento de la calidad.

En primer lugar, resulta difícil aceptar sin más la defensa de las escuelas charter sin apelar a las condiciones socio-históricas de la génesis y la significación de la escuela pública argentina. Ella es una conquista histórica que los pueblos no pueden ni deben perder, basada en la responsabilidad indelegable del Estado en la creación, organización, mantenimiento y regulación de una educación igual para todos. Admitir que «En lo relativo al aumento de la calidad (...) algunos educadores de los países del denominado primer mundo han llamado la atención sobre la posibilidad de una baja en los niveles de excelencia de sus escuelas como efecto de la aplicación de escuelas charter» (Narodowski, 1999, pág. 3) es pretender naturalizar una realidad socio-histórica que es cambiante, contradictoria y conflictiva. Y sólo desde algunas lecturas de esa realidad es posible ‘pensar y aceptar’ que las escuelas charter se conviertan en un circuito más de calidad diferenciada -en el mejor de los casos- cuando de lo que se trata es de mejorar la calidad de todo el sistema. Porque se pretende remodelar el sistema educativo mediante un apoyo al sector privado -las Asociaciones Educativas son grupos de particulares- restándole legitimidad a la educación pública estatal como alternativa fundamental.

En segundo lugar, se habla de un Compromiso de Escuela de Calidad con la comunidad educativa y el Estado, cuando en realidad el Proyecto Educativo Institucional es presentado a una convocatoria pública para ser evaluado por un comité evaluador, instancia de la que estamos seguros no participa efectivamente la comunidad educativa. Con el agravante que en el Artículo 7, punto 9 de la reglamentación se menciona como requisito de la presentación una serie de especificaciones tales como «las innovaciones didácticas y pedagógicas» a implementar para lograr «una mejor calidad educativa», que no son acordadas con los padres y los alumnos sino que corren por cuenta de la Asociación Educacional. Creemos que el discurso de la calidad por consenso -como una loable intensión democratizadora en la letra del Decreto- desaparece en la primera instancia de su instrumentación práctica.

En tercer lugar, el movimiento charter no responde a la lógica de las políticas y las idiosincrasias nacionales sino a la lógica de un modelo económico neoconservador y neoliberal.

Pensar que la educación pública no es una herramienta de desarrollo social o no puede serlo, es fomentar la subsidiarización y la delegación del Estado en manos de terceros sin que esto implique prima facie educación de calidad. En el trabajo de Whitty (1999) que gira en torno a las evidencias empíricas internacionales existentes, se sostiene como conclusión general que no existe una base teórica ni empírica suficiente para concluir que las escuelas autogestionadas estén consiguiendo un rendimiento mayor de los alumnos. Thomas y Martin citado por Whitty (1999, pág. 142) concuerdan con ello, señalando que la delegación de poderes no es una garantía de mejora. Y tampoco es condición necesaria ni tan siquiera suficiente de innovación en general.

¿Cómo es posible entonces, y desde qué presupuestos empíricos defender esta forma de escolarización si los mismos autores que han investigado sobre ello están afirmando que es

demasiado simplista relacionar las mejoras de rendimiento de los alumnos con una utilización más expeditiva de los recursos? La autonomía y en esto sí abundan declaraciones relativas, puede ser buena para la gestión de los recursos; pero afirmar que redundaría en un beneficio de la calidad tiene una importante carga política que es necesario transparentar.

En cuarto lugar, Narodowski afirma que estas experiencias implican un mayor respeto por las diferentes culturas y que representarían un caleidoscopio para todas las opciones culturales, étnicas o políticas.

Es posible que nuestro sistema educativo tenga o haya tenido problemas de aceptación multicultural. Pero basar la argumentación de defensa de las charter en ello de manera central es analizar sesgada y prejuiciosamente nuestras escuelas públicas. Porque implica trasladar a nuestra realidad educativa una problemática que sí es central en otras sociedades. Y porque implica desplazar a cuestiones de aceptación/segregación multicultural lo que es una problemática de desigualdad socio-económica.

Algunos autores dicen que estas políticas constituyen una esperanza para el avance educativo de los pobres. De hecho el Decreto reglamentario de creación de estas escuelas en nuestra provincia señala en los considerandos: “Que es imperante fomentar alternativas de oferta educativa de calidad en las zonas de la provincia más marginales”[1]. Sin embargo estas escuelas, que son la única evidencia existente para el caso argentino, distan mucho de estar enclavadas en las zonas más marginales. Al respecto reproducimos nuestra descripción del enclave de una de las escuelas objeto de esta investigación:

«El barrio en el que está enclavada la escuela forma parte de un conjunto de barrios construidos por el Gobierno provincial ubicados en el Norte de la ciudad. La explosión habitacional producida por la administración provincial hace difícil calificar o determinar la composición social del barrio, dado que es sumamente heterogénea. Las casas son viviendas básicas, con techos a dos aguas, están abiertas, no tienen aún cercos perimetrales. Las calles son de tierra, pocas veredas construidas, pero con los servicios básicos. No tienen cloacas ni gas natural. Contrasta con otro barrio con el que colinda, cuyas casas son el fruto de un plan habitacional denominado “Plan Lote” porque el gobierno hacía entrega de los lotes y las familias construían las casas desde sus propios recursos. Esto genera una diferenciación sustancial en el tipo de construcción que refleja la condición socioeconómica de sus habitantes. En el Plan Lote las casas son pobres, sin terminar, la mayoría sin veredas no obstante la antigüedad del barrio, lo que contrasta a primera vista con la homogeneidad del barrio de la escuela “experimental”. Por otra parte en el barrio del Plan Lote hay una gran escuela pública que se destaca por su falta de mantenimiento, en otro edificio funciona el Hospital Psiquiátrico y un asentamiento del APADIS (Asociación de Padres y Amigos del Discapacitado). El barrio de “nuestra” escuela cuenta además con dependencias policiales, un Hospital de Día en construcción, un servicio privado de emergencias y muchas de las casas parecen contar con servicio privado de vigilancia. Sus habitantes profesionales, universitarios, obreros, pequeños comerciantes, empleados públicos...»

Aunque las ventajas teóricas de una delegación de la gestión de los recursos a la escuela lleve consigo el potencial de favorecer a los menos favorecidos en el plano educativo y social, los indicios que se desprenden de las investigaciones sobre la mercantilización de los servicios públicos en general y los educativos en particular, muestran precisamente la situación opuesta.

En un intento de síntesis de las consecuencias sobre las formas de operar de estas escuelas en la realidad según los autores trabajados y con base en las experiencias analizadas, podemos marcar como aspectos centrales los siguientes:

- No están sirviendo para reducir las desigualdades de acceso y de participación existentes y en muchos casos la incrementan.
- Muestran una tendencia a hacerse más selectivas tanto en el plano académico como en el social, mediante métodos de selección explícitos o encubiertos.
- Contribuyen a la creación de un cuasi mercado educacional en donde las escuelas compiten por atraer el mayor capital cultural y rechazan a los alumnos con capacidades especiales o con mayores necesidades por ser más “costosos”, favoreciendo a la media del mercado representada por una clase media capaz y comprometida. Estos alumnos permanecen más tiempo en el sistema y aportan más dinero, y “benefician” a la escuela a la hora de la evaluación haciéndose de esa manera más atractivas para otros clientes potenciales y deseables, con lo que se cierra el círculo de consolidación de la posición global de esa escuela en el mercado.
- De esta manera el sistema refuerza la jerarquía vigente de escuelas creando un nuevo circuito diferencial, el de las escuelas de libre elección. Tomando palabras del propio Whitty (1999, pág. 151) “Más aún, en la medida en que la idea de “ajuste” mantenga un carácter restrictivo, es improbable que se beneficien los grupos que, por regla general, no se han desenvuelto muy bien en el sistema educativo. Más allá de la retórica, superficialmente atractiva, de la elección de centro y de la diversidad, las reformas se están traduciendo en una reducción de las opciones para muchos padres, en vez de la potenciación universal de los consumidores que, según sus defensores, producen los mercados”.

Finalmente y a modo de cierre, en el documento citado (Narodowski, 1999) se sostiene la existencia de evidencia empírica respecto a la práctica usual de segregación socio-económica del sistema educativo tradicional que se refleja tanto en la exclusión y marginación de sectores pobres como en la presencia de circuitos educativos de calidad diferencial (según el poder adquisitivo de los distintos sectores). Se afirma que las escuelas autogestionadas estarían en mejores condiciones de llevar adelante la no exclusión y marginalidad y la más alta calidad para todos.

Nos preguntamos ¿por qué? ¿Qué condiciones socio-históricas y estructurales mejorarían estas escuelas? Adelantarlo y afirmarlo basando el discurso en la calidad, la autonomía o la autogestión pedagógica y administrativa, el consenso, la gestión eficiente de los recursos, etc., es negar o, en el mejor de los casos intentar disimular las profundas diferencias en capital cultural, social y económico de nuestra Argentina, imposibles de igualar para todos si no es a través de políticas económicas y sociales que ataquen el problema estructural de fondo. Creemos precisamente que no son estas escuelas las depositarias de tamaño reto histórico. Creerlo es adentrarse en una actitud política encubierta que opaca las verdaderas relaciones de desigualdad existentes.

Referencias bibliográficas

- Anteproyecto de Ley: Escuelas 2001. Ministerio de Gobierno y Educación. Provincia de San Luis- Fundación Gobierno y Sociedad.
- Bobbio, Norberto (1996) “Estado, Gobierno y Sociedad. Por una teoría general de la política”. Méjico. Fondo de Cultura Económica.
- Borón, Atilio (1991) “Capitalismo. Estado y Democracia en América Latina”. Bs. As. Imago Mundo.
- Cicioni, A (1998) “El movimiento de las charter schools. Una Amenaza y una Oportunidad para la Educación Pública Argentina”. Área de Educación. CEDÍ. Fundación Gobierno y Sociedad.
- Convenio Gobierno de la Provincia de San Luis. Febrero-1999. Fundación Gobierno y Sociedad (Miguel Ángel Broda).

- Cosse, Gustavo (1999) “El sistema de voucher educativo: una nueva y discutible panacea para América Latina”. Rev. Propuesta Educativa. Año 10. N° 20. Flacso. Argentina.
- CTERA (1999) “Tendencias privatizadoras en educación”. Instituto de Investigaciones pedagógicas. Boletín N°4. Bs. As.
- Chomsky, N. y Dieterich, H. (1995) “La Sociedad Global. Educación, Mercado y Democracia”. Méjico. Contrapuntos.
- Decreto N° 2562 (1999) Ministerio de Gobierno y Educación. San Luis.
- Gentili, Pablo (1998) “A falsificacao do consenso. Simulacro e imposicao na reforma educacional do neoliberalismo”. Brasil. Editora Vozes. Petrópolis.
- Hayek, F. (1966) “Principios de un orden liberal”. Trabajo presentado en el Encuentro de Tokio de la Sociedad de Mont Pelerín.
- Narodowski, Mariano (1999) «Varias respuestas a diez objeciones efectuadas a las escuelas públicas autogestionadas. Un aporte al debate en la Argentina». Serie de Cuadernos de Opinión N° 6. Buenos Aires. Fundación Gobierno y Sociedad.
- Paviglianiti, Norma (1991) “Neoconservadurismo y Educación”. Bs. As. Ed. El Quirquincho.
- Whitty, G.; Power, S y Halpin, D. (1999) «La escuela, el estado y el mercado». Madrid. Ed. Morata.
- Whitty, G. (1986) “Aproximaciones cambiantes a la política educativa: el legado de la social-democracia y la respuesta del thatcherismo.” En: Enguita, M.: “Marxismo y sociología de la educación”. Madrid. Akal/Universitaria.

* Master en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

** Lic. en Psicología. Diploma Superior en Ciencias Sociales con orientación en Educación. Docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis.

[1] El subrayado es nuestro.

Capacitaciones y competencias para el empleo. Interculturalidad y transversalidad- Reflexiones para pensar sus vinculaciones

Lic. María Luisa Rubinelli
Universidad Nacional de Jujuy

En torno a la interculturalidad

“La filosofía de la interculturalidad es una actitud filosófica que exige un estilo de vida... que reconoce de iure ...la existencia de otras filosofías,[que] pueden tener su justificación en matrices culturales distintas de la propia... Ninguna cultura está excluida de la reflexión filosófica intercultural... Hemos presupuesto que la naturaleza del hombre es cultural, que debemos respetarnos, aunque no coincidamos en nuestras opiniones, que la interculturalidad es un imperativo de nuestra época. Hemos aprendido: que [al] ..método intercultural ...lo debemos elaborar juntos en sendos diálogos estableciendo en cada caso una comunión lingüística que el diálogo es casi imposible cuando las desigualdades socio-económico-culturales son demasiado grandes...que cada cultura representa un mundo y no sólo una diferente visión de un mismo mundo..., que el campo del reencuentro no es la racionalidad, sino...un espacio donde el encuentro pueda ser real y fecundo...que no hay contemporaneidad entre las culturas, ya que no viven en el mismo tiempo, siendo la diacronía un factor a tener en cuenta. Hemos dudado del realismo de nuestros proyectos, poco fuertes para superar la inercia del sistema dominante... No siempre hemos resistido a un cierto sentimiento de impotencia y de inferioridad con respecto a nuestra incisión en el mundo contemporáneo. Hemos experimentado nuestros propios límites, los ...de los demás, [y] que la heterocrítica es dolorosa y purificante... “(Panikkar, 1998)[i].

Las coincidencias se reiteran al sostenerse que :

- La apertura al otro requiere el respeto, como posibilidad de superación del dualismo sujeto / objeto, soporte de toda relación de dominación. El respeto requiere – a su vez- conciencia de la propia contingencia. El reconocimiento de las culturas y los sujetos reales es una exigencia ética. Pero aquéllas no son consideradas entidades estáticas portadoras de valores ontológicos absolutos y deshistorizados, sino garantías de la realización libre de los sujetos que en ellas actúan.
- El encuentro con otras concepciones culturales desestabiliza, generando incertidumbre . Con relación al tema, y desde la antropología, se considera la importancia insustituible del trabajo de campo que posibilita el choque cultural, que permitirá colocarse en situación de riesgo e incertidumbre, al promover el contacto con otras visiones culturales.[ii]
- Lo que puede contribuir a la elección reflexiva de la solidaridad como modo de ser.
- El lenguaje debe ser entendido como complejo entramado de relaciones humanas, y camino para la construcción de la interculturalidad, en tanto a través de él es posible la exploración de las conflictividades y pautas valorativas vigentes en los sujetos de las diferentes culturas.[iii]

Sin embargo, estas coincidencias se plantean en el marco de una gran diversidad teórica, lo que – a nuestro entender- requiere explicitación, a fin de fortalecer los acuerdos y esclarecer las reales diferencias, las que de esa manera aparecerán fundadas en el respeto y abrirán posibilidades de avanzar desde la complementación hacia una construcción compartida.

En la visión de Panikkar, el pluralismo implica la conciencia de la incompatibilidad de las distintas visiones del mundo y de la imposibilidad de juzgarlas imparcialmente. La posibilidad de la reducción a un relativismo es alejada por la afirmación del carácter relacional, intrínseco al todo, ya que la realidad es entendida como conjunto relacional de elementos relativamente inter-independientes, lo que posibilitaría una comunicación humana que trascienda la inteligibilidad racional, siendo el mito el horizonte común de lo aceptado como obvio, evidente, natural, lo que

permite la interculturalidad, porque posibilita que captemos el sentido del otro aun cuando no participemos en su mundo conceptual. El mito utiliza símbolos y es la conciencia simbólica la que los capta (Panikkar, 1998).[iv]

En Fernet Betancourt y en Roig [v] hallamos una fuerte acentuación del carácter histórico del sujeto y de la realidad. [Es] posibilidad fundante del diálogo la polifonía del logos filosófico, la multiplicidad de voces de la razón, no ordenadas a priori en una unidad metafísica, sino que son voces históricas, expresiones contingentes, que se articulan desde el trasfondo irreductible de distintos mundo de vida, cargadas de contexto y de cultura (Fernet Betancourt, 1998) .

El proceso de construcción de la racionalidad filosófica se convierte en un primer desafío para el diálogo intercultural, porque requiere su ubicación en las situaciones concretas que impiden que el reconocimiento de la subjetividad se sustente en la equidad. La primera contextualización implicará partir de la existencia de la desigualdad Norte- Sur y de la necesidad de entender el carácter de interpelación que las voces provenientes del Sur asumieron y asumen hoy.

El diálogo intercultural busca constituirse en proyecto alternativo “[que postula que] la afirmación de la pluralidad cultural [debe entenderse como] un proyecto de comunicación e intercambio entre las culturas como horizontes complejos y ambivalentes, cargados por contradicciones y conflictos internos,... [y] aspira a la reestructuración de las relaciones entre las personas y sus culturas optando por la universalización de los principios de la co-autonomía y co-soberanía como modo de vida que concretizan y realizan el plan de la libertad en todos y para todos... Es una alternativa de universalidad mundializada desde abajo” (Fernet Betancourt, 1993).

Para ello, se proponen como válidos los siguientes supuestos:

- todo ser humano es un universal singular que asegura la supervivencia histórica de la subjetividad en las culturas y su reconocimiento... [como] momento insuperable de constitución y totalización de sentido [de la historia].
- mediante el ejercicio de la reflexión subjetiva se convierte cada ser humano en punto de apropiación y totalización que desborda los límites de su universo cultural, para confrontar... opciones y proyectos y, dado el caso, salir [de ese universo]
- la libertad, como proceso de singularización y universalización a la vez, cuestiona las dinámicas de estabilización en las culturas, haciendo valer en ellas proyectos subjetivamente diferenciados. La solidaridad es fundación de la libertad (Fernet Betancourt, 1993).

Arturo Roig (en coincidencia con los demás pensadores hasta aquí citados), retomando el reclamo de contingencia sartreano, lo considera como imperativo moral y condición de apertura del diálogo con nosotros mismos y los otros. Sin el doloroso reconocimiento de nuestra contingencia arriesgamos continuar privando de voz a los otros, suplantando sus posibles interpelaciones por el supuesto carácter ontológicamente absoluto de nuestra verdad.

Pero – en palabras de Roig (1998) – el diálogo filosófico intercultural exige, para ser posible, una reformulación epistemológica del saber filosófico, [que implique] una decodificación ideológica. En tres campos -según su apreciación- hemos avanzado hacia esa reformulación:

- el de la antropología (ya que la cuestión de la fragmentación del sujeto posibilita que la idea de la contingencia se instale) ,
- el de la moral (entendiéndose la posibilidad eventual de emergencias como alteridad,y como contingencia en la autoconstrucción de nuestra humanidad)

- el de la teoría del discurso (que apoyada en el fenómeno de la referencialidad discursiva, nos permite acceder en el lenguaje, al análisis del complejo entramado de las conflictivas relaciones humanas)

Jesús Orcottoma (Arequipa, 1998) , rescata algunas conceptualizaciones sobre la interculturalidad que es concebida como:

- unidad en la diversidad, vínculo que une a partir del reconocimiento de las diferentes culturas (Pozzi Escot, 1991).
- paradigma o utopía- que apunta a la instauración de relaciones democráticas, de apertura a igualdad de condiciones entre los actores sociales; y como estado de cosas, que implica relaciones de asimetría entre grupos y poblaciones, en variados aspectos, generando: intolerancia, marginación, discriminación, dominación ideológica, desconocimiento de derechos, desigualdad económica (Godenzzi, 1997).
- asunción positiva de la diversidad cultural tanto individual como social (Ansión y Zúñiga, 1997).
- vinculación entre identidad y alteridad, referida a actitudes y relaciones de personas o grupos de una cultura en referencia a otros grupos, sus rasgos y productos culturales (Albó, 1998).
- importancia de la alteridad y la diferencia de las culturas, que generan disenso y la posibilidad de comunicación, a partir de la aceptación del derecho a la contradicción (Wulf, 1996).

Néstor García Canclini se refiere a la complejidad de las culturas actuales en todo el mundo, en que las interrelaciones e interdependencias, ligadas a la reorganización mundial por la creciente globalización y la búsqueda de respuestas regionales, parecen legitimar la vigencia de la diversidad, pero suelen ocultar las causas de las desigualdades (García Canclini , 1982).

Por otra parte – nos dice- la intensificación de los lazos transnacionales en las instancias de decisión, de poder, de organización económica, financiera y comunicacional..., pone en crisis las identidades locales y nacionales, y lleva a desconfiar de las estructuras demasiado homogéneas o de las identidades que pretenden ser demasiado compactas, y fundadas en la vigencia de lazos exclusivos con territorios locales o nacionales. (García Canclini ,1995)[vi]

La emergencia masiva de grupos discriminados reclamando derechos regionales, étnicos, de género, etc. ha hecho presente la complejidad de lo multicultural en nuestras sociedades (Ob. cit.) Multiculturalidad que según el autor- se expresa en una doble dimensión: la multiétnicidad, aun en naciones que han intentado su desaparición mediante el exterminio de poblaciones aborígenes como Argentina- y la fuerte segmentación y desigualdad en el acceso a bienes por parte de la población. (Ob. cit.)

Para R. Kusch, la posibilidad del diálogo con los otros está relacionada con el acceso a lo simbólico, en tanto su interpretación y comprensión compromete a una cultura como organización ético – política (geocultura) plena de sentido (ethos). Quien está siendo en permanente presencia de lo absoluto, impregna con su trascendencia toda su vida cotidiana, cuya continuidad asegura mediante la práctica de rituales. Siendo el pensar popular cualitativo (seminal) – según el autor – en él predomina el peso de lo vivencial y responde a urgencias profundas en la búsqueda del equilibrio entre lo fasto y lo nefasto de la vida. Por ello el saber que busca es de salvación. La penetración en la comprensión de la trama simbólica requerirá una perspectiva interpretativa diferente a la racional con que se explora objetos, favoreciendo la tolerancia entre racionalidades diferentes y recuperando la de los otros sujetos a fin de abrir la posibilidad de diálogo.[vii]

Por ello importa analizar el discurso popular, su estructuración, sus líneas de sentido, y su contexto simbólico (Kusch, 1978) en su propuesta metodológica, la vivencia del encuentro con el otro, que desestabiliza produciendo la incertidumbre que cuestiona las certezas ante lo diferente, permite

explicar el surgimiento de la angustia ante la propia negación a la apertura, si aquélla está fundada en el miedo a ser distintos.

En Arturo Roig hallamos un trabajo de análisis del universo discursivo de expresiones de la literatura oral de culturas populares. Si bien el enfoque teórico y la metodología de estos dos pensadores reconocen significativas diferencias, en ambas propuestas se destaca la interpretación de la riqueza metafórica de los textos.

Por nuestra parte –en acuerdo con algunos de los aportes reseñados- entendemos que una propuesta intercultural, deberá incluir el reconocimiento ineludible de:

- la contingencia de los sujetos, sus acciones y discursos.
- el sentido positivo de la diversidad. Pero asumiendo que la alteridad oculta muchas veces desigualdades estructurales, que no pueden ser justificadas.
- la propia cultura como punto de partida de la construcción de la identidad personal, social y política, en un mundo de gran complejidad y dinamismo.
- la necesidad de asegurar avances en acuerdos de real vigencia basados en valores compartidos – y no sólo en normas- que reconozcan: la dignidad, la equidad, la justicia, la solidaridad.

En el contexto de las presentes reflexiones, entendemos pertinente realizar alguna referencia a las culturas regionales andinas, en tanto expresión de concepciones que han sido silenciadas desde las propuestas educativas del Estado argentino que durante mucho tiempo apostó a la homogeneización cultural.

Cómo entendamos a las culturas populares, tiene estrecha vinculación con las propuestas de política educativa que consideremos válidas – desde la perspectiva de la construcción de la interculturalidad.

Muy sintéticamente, proponemos entenderlas como:

- diferenciadas de los sectores sociales hegemónicos por su desigual acceso y apropiación de bienes, pero penetradas- sin embargo- por sus relaciones con ellos, en tanto en su interior se han desarrollado diversos procesos que implican incorporación, imitación, rechazo y resignificación de valoraciones inicialmente relacionadas con los sectores hegemónicos,
- dinámicas constructoras de concepciones de espacio y tiempo diferentes. Aun siendo cada vez mayores las manifestaciones de las incidencias en la región, de los procesos actuales de transformación a nivel mundial, gran parte de los nuevos símbolos generados por ellos son aún incluidos ritualmente en la vida cotidiana. Se les otorga sentidos, resignificándolos y sometiénolos a un orden simbólico diferente al de su origen, como ocurre, por ejemplo, con elementos provenientes de la tecnología contemporánea.
- dotadas de gran capacidad de elaboración de estrategias flexibles de adaptación apropiación y persistencia, sustentadas en la importancia de algunas dimensiones simbólicas.
- sometidas a exclusiones económicas y políticas, sin que desconozcamos la existencia de conflictos también al interior de los grupos, los que están relacionados generalmente con accesos diferenciados a algunos espacios de poder.
- en desarrollo en zonas fronterizas, por tanto en contacto permanente con culturas de otras naciones latinoamericanas, con las que se generan relaciones contradictorias de identificación y rechazo, que implican a su vez reacciones conflictivas de diverso tipo, en relación con los sectores hegemónicos locales.
- en continuo esfuerzo de elaboración de resignificaciones que implican transmutación de valores (Roig,1992)[viii].

- manifestaciones culturales de suma complejidad, en las que se encuentra importante grado de integración entre sus diferentes dimensiones.

Consideraciones sobre la transversalidad

Ocupémonos del sujeto que vive y recrea estas formas culturales y de la educación de que participa o participará, según se implemente la transformación de la misma.

Si lo pensamos como constituido por sus múltiples relaciones con los demás, relaciones que –a su vez- son dinámicas –y por tanto cambiantes- el concepto de transversalidad[ix] puede plantear expectativas interesantes. Puede ser una opción para repensar institucionalmente la fragmentación y dispersión del mundo actual, así como la vigencia de identidades culturales tradicionales.

En los documentos de la transformación curricular, los temas transversales, aparecen estrechamente vinculados al área de Formación ética y ciudadana.

Sin embargo, es importante tomar en cuenta la consideración que realiza C. Cullen (1996)[x], quien sostiene que la transversalidad no debe entenderse como un doble desplazamiento:

- è de responsabilidades que exceden, por su profundidad y dimensiones y porque comprometen al sujeto y sus posibilidades de afirmarse como tal, hacia las instituciones educativas.
- è de temas axiológicamente valiosos, y de gran importancia para la práctica de una participación democracia crítica, a un terreno en que las diferentes áreas curriculares no se impliquen.

Pensamos que los contenidos transversales nos enfrentan con el desafío de su construcción como ejes integradores y articuladores de la reflexión sobre problemáticas que afectan y constituyen al sujeto social actual.

En ese sentido, hemos aludido – en trabajos anteriores[xi] – a la importancia de algunos ejes, para la construcción de prácticas que hagan posible que la propuesta de la transversalidad profundice el reconocimiento de los sujetos que participan y conforman una institución. Ellos son: a) la cotidianidad en que se construye lo simbólico, fundado en concepciones axiológicas vigentes en las prácticas. También la cotidiana red de acontecimientos, interrelaciones y saberes que circulan y constituyen la identidad institucional y de los sujetos que en ella interactúan conforman una dinámica fuente de conocimientos, posibles de ser abordados desde la transversalidad. b) La existencia de identidades regionales diferenciadas. El sujeto social que las gesta las historiza realizando su apropiación, resignificación y transmutando sus valores[xii] , y c) en tal sentido los diferentes sectores y comunidades construyen, actualizan y recrean su memoria histórica.[xiii]

Desde lo dicho entendemos necesaria la revisión de la concepción del sujeto del aprendizaje como sujeto sociocultural, para facilitar la comprensión de la diversidad de los modos de producción social y subjetiva. Los documentos curriculares no siempre favorecen perspectivas de comprensión de los complejos procesos de cambio ocurridos en relación con las condiciones de vida de las culturas de la región, y al mismo tiempo de la continuidad de las mismas.

Ahora bien, la legitimación de estos espacios requiere decisiones que orienten y fortalezcan a las instituciones en el tratamiento de los conflictos implícitos en el reconocimiento de identidades. Ello llevaría a explicitar supuestos presentes en teorías a que habitualmente se encuentran referencias (en algunos casos implícitas y en otros explícitas) en documentos de trabajo de la transformación educativa.

Aun teniendo presentes las dificultades analizadas, sostenemos que la transversalidad es un recurso capaz de:

- promover la interrelación de las áreas curriculares, avanzando en la posibilidad de superación de la fragmentación del conocimiento,
- favorecer la vinculación escuela-comunidad,
- facilitar la circulación y conocimiento de información relevante para la toma de decisiones,
- posibilitar el desarrollo de formas de participación democratizadoras de los modelos de gestión institucional, si se adoptan decisiones de política educativa que orienten las prioridades hacia ejes que resignifiquen la práctica educativa como espacio de aprendizaje y reflexión en relación con la conflictividad social,
- abrir espacios para la reflexión crítica acerca de actitudes y valores que operan como sustento de prácticas y normas políticas, sociales y morales.

Pero, para que la transversalidad sea una alternativa real de desarrollo de estas posibilidades y de otras que puedan ir demandando sus protagonistas, se requiere un gran esfuerzo de construcción, en el que deben implicarse fuertemente no sólo la comunidad educativa, sino fundamentalmente quienes deciden la política educativa.

Bibliografía

(Se consignan sólo los textos citados)

- Cortina,A. (1995) Etica sin moral. Madrid. Tecnos.
- Cullen, C. (1998) “ La discusión ética entre el disciplinamiento social y la madurez individual de los sujetos”. En José E.T. y Palacios M.J.(Comp.) Formación ética y ciudadana. Cuestiones teóricas y didácticas. Salta.UNSa.
- Flores,J.C. (1998) Areas transversales del currículo. Madrid. CIDE.
- Fonet Betancourt R. (1998) “Supuestos filosóficos del diálogo intercultural”. Utopía y praxis latinoamericana. Venezuela. Año 3. No.5.
- García Canclini,N.(1995) Las culturas populares en el capitalismo. México, Nva. Imagen,1982.
- (1995) Culturas híbridas. Bs.As. Sudamericana.
- (1995) Consumidores y ciudadanos. Bs.As . Grijalbo
- (1997) Cultura y comunicación,. La Plata. UNLP.
- José, E.T. y Palacios M.J.(comp.) (1998) Formación ética y ciudadana. Cuestiones teóricas y didácticas. Salta. UNSa.
- Kusch, R. (1976) Geocultura del hombre americano, Bs.As. García Cambeiro.
- (1999) Obras completas. Fundación Ross. Rosario.
- Lucini,F. (1995) Temas transversales y áreas curriculares. Madrid. Anaya.
- Obiols,G. (1996) “Enfoques, inserción curricular y metodología para la Educación Ética y Ciudadana”. En Actas de 2das. Jornadas de formación ética y ciudadana. Salta. UNSa.
- Roig,A. (1981)Teoría y Crítica del Pensamiento Latinoamericano, México. FCE.
- (1998) “Filosofía latinoamericana e interculturalidad”. Unterwegs zur Interkulturellen Philosophie, Frankfurt.
- Rubinelli, M.L. (1997) “Algunas consideraciones sobre la posmodernidad situada desde América Latina”. Cuadernos.FHYCS. No.10.UNJu.
- (1999) (coord.) Salud – enfermedad. Un análisis del pensamiento andino. Jujuy. UNJu.
- Yus,R. (1998) Temas transversales: hacia una nueva escuela. Barcelona. Graó.

Documentos:

- Contenidos Básicos Comunes para la Educación General Básica. Bs.As. Ministerio de cultura y Educación de la Nación, 1995.
- Contenidos Básicos Comunes para la Educación Polimodal. Bs.As. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación., 1997.
- Diseño Curricular para la Educación General Básica. Tercer ciclo, Provincia de Jujuy. Jujuy Versión 1.0., 1997 y Jujuy. Versión 2. 0. 1998.
- Fuentes para la Transformación curricular. Diferentes áreas. Bs.As.MCE. 1996.
- CCB para la Formación Docente. Bs.As.MCE. 1998.
- Los contenidos transversales. Bs.As.MCE. 1997.
- Temas transversales. Ministerio de Educación y Ciencia de España. 1993.

Notas

- [i] II Congreso sobre Filosofía intercultural (Frankfurt,1998)
- [ii] Sepúlveda Garza, Manola. “Etnografía y filosofía intercultural: notas para una posible vinculación” En *Unterwegs zur interkulturellen Philosophie*, Frankfurt,1998.
- [iii] Encontramos ejemplos de su expresión en la filosofía latinoamericana y en las múltiples formas de resistencia, de recuperación de la memoria histórica, de resignificación y de trasmutación de valores por ellas operadas.
- [iv] Se nos hace presente una notable coincidencia con lo expresado por R.Panikkar, en tanto lo simbólico se constituiría en acceso a la comunicación con el otro. Esto es señalado también por Carlos M.Pagano, en *Un modelo de filosofía intercultural: R.Kusch (1922-1979).Aproximación a la obra del pensador argentino*.Die Deutsche Bibliothek, Aachen,1999.
- [v] Tanto Raúl Fomet Betancourt como Arturo A. Roig han participado en el II Congreso sobre Filosofía intercultural, ya mencionado.
- [vi] Con relación a la concepción del tiempo, la comprensión de la coexistencia de temporalidades diversas (García Canclini, Panikkar, 1998) es sumamente importante para analizar no sólo las diferencias culturales entre nosotros, sino también las múltiples dimensiones en que se organizan las vidas cotidianas de los sujetos, sometidas – cada una- a diferentes criterios de coherencia y eficacia.
- [vii] En otros trabajos nuestros hemos mostrado cómo el espacio donde se ubica el tendido urbano de la ciudad de Humahuaca aparece permanentemente protegido por personajes sobrehumanos (patronos barriales y de la ciudad, almas) y recorrido por sus habitantes, que reaseguran con las reuniones, las visitas y las procesiones, la vigencia de la comunicación entre ellos y con lo trascendente. El tránsito permanente, siguiendo recorridos diseñados y efectuados con fines rituales, parece responder al requerimiento de una domesticación simbólica del espacio vivido. Rubinelli,M.L. “Consideraciones acerca de los ordenadores simbólicos de la concepción espacio-temporal en el NOA”. En *Cuadernos de la FHyCS. UNJu*. En prensa.
- [viii] Seminario en CRICYT. CONICET. Mendoza. Incluido en *El pensamiento latinoamericano y sus aventuras*. .Bs.As, CEAL.1994
- [ix] Los contenidos transversales aluden a aquellos que atraviesan (impregnan) todo el proceso de enseñanza – aprendizaje,incluyendo: la formación de habilidades de expresión y comunicación, el desarrollo del pensamiento lógico, reflexivo y creativo, el compromiso con valores que rijan la convivencia. (MCE,1997)
- [x] Cullen, C. Los contenidos transversales. Cuestión política, problema ético, desafío didáctico” en *2das. Jornadas de formación ética y ciudadana*. Salta. UNSa., 1996 y *Crítica de las razones de educar*. Bs.As. Paidós,1997.

- [xi] Ponencia en coautoría con Quintana, M.B. y Vilca, M, miembros del Equipo de investigación de la cátedra Antropología filosófica de la FHyCS, UNJu, leída en VIII Jornadas de Filosofía del NOA. Río Hondo, Junio de 1999.
- [xii] Roig, A” ¿ Qué hacer con los relatos, la sospecha y la mañana?”. En El pensamiento latinoamericano y sus aventuras. Bs.As, CEAL.1994. También: Historia de las ideas, teoría del discurso y pensamiento latinoamericano. Colombia. USTA. 1993. Narrativa y cotidianidad. Quito. Cuadernos de Chasqui. 1984.
- [xiii] La cultura es el cultivo de una forma integral de vida creada histórica y socialmente por una comunidad a partir de su particular manera de resolver... las relaciones que mantiene con la naturaleza, consigo misma en tanto comunidad, con otras comunidades y con lo que considera trascendente, para dar continuidad y sentido a la totalidad de la existencia... [como] forma[s] de operar significativamente en el mundo y en la historia”. Santillán Güemes, R. “El campo de la cultura”. Jujuy, 1998.

Organizaciones de la sociedad civil y cultura política en regímenes patrimonialistas

María Rosa HERRERA

INTRODUCCIÓN

La inauguración de la etapa democrática en Latinoamérica dio lugar al desarrollo de procesos políticos que contribuyeron a la conformación de democracias deficitarias, en términos de la institucionalización de una cultura democrática.

Estos déficits, en la Argentina, se profundizan en regiones menos desarrolladas del interior del país, reproduciendo modos de dominación tradicional que operaron como condiciones de producción para la emergencia de regímenes de tipo patrimonialistas en muchos estados provinciales. En tal sentido se propone como unidad de análisis a tal fin la Provincia de San Luis, por entender que configura en caso significativo. Una vía de acceso a la explicación de la legitimidad de estos regímenes, – quizás una de la más rica en términos analíticos- es la cultura política.

Este trabajo se propone avanzar en torno a la pregunta de cómo se reproduce la cultura política de los patrimonialismos al interior de las organizaciones de la sociedad civil. Se propone reflexionar respecto de las prácticas de los actores y las representaciones sociales que se generan en los agentes de las organizaciones sociales..

En primer lugar se exponen las dimensiones teóricas para iniciar una descripción del fenómeno señalado: régimen patrimonialista, cultura política, ciudadanía, organizaciones de base. Luego se intenta aportar una somera descripción de los modos de funcionamiento de las organizaciones de base. Finalmente, se reflexiona acerca de las posibilidades de cambio de sociedades como la estudiada, tendientes a la profundización de valores democráticos, planteando nuevas preguntas que orienten la profundización de esta investigación

LAS CATEGORIAS TEÓRICAS

El patrimonialismo[1]

De las tipologías de dominación propuesta por Max Weber [2]nos interesa, a los fines de este trabajo, desentrañar aquella cuyo fundamento de legitimidad descansa en la tradición. Este tipo puro se caracteriza por ser aquel en el que la legitimidad descansa en la santidad de ordenaciones y poderes de mando heredados de tiempos lejanos, desde «tiempo inmemorial». Las órdenes del dominio se legitiman por la tradición y por el libre arbitrio del señor. Los motivos de la obediencia a la dominación van desde la habituación inconsciente hasta motivos racionales con arreglo a fines. En el caso de la dominación tradicional la obediencia no es la orientada a reglas estatuidas (como en el de la dominación legal) sino a la persona del señor.

El caso especial de la dominación patrimonial se distingue, la presencia de un cuadro administrativo personal del señor que asume una estructura de tipo radial. El soberano no es un superior sino un señor personal y la relación de este con el cuadro administrativo no esta mediada por el deber, sino por la fidelidad, de modo que los funcionarios en este esquema son servidores y los dominados “súbditos”. El reclutamiento de este cuadro administrativo suele ser de modo tradicional o por relaciones personales de confianza mediante reafirmación de pactos de fidelidad.[3]

Cuando la autoridad se ejerce dentro de las organizaciones políticas, se denomina estatal-patrimonial, y su forma es semejante a la establecida en la comunidad doméstica, incluyendo el poder judicial y el poder militar.

En su versión moderna este régimen se rodea de instituciones formales de la democracia, pero posee el monopolio de las decisiones de todas las áreas de la esfera estatal[4]. La designación de funcionarios (o súbditos) es el elemento clave para transformar a los Estados en el gobierno privado de quienes poseen el poder necesario para el ejercicio de la dominación, desdibujándose los límites entre lo público y lo privado.

Las categorías de dominación que delineara Weber son tipos puros, en la realidad pueden encontrarse formas combinadas de dominación patrimonial y carismática -como el caso de la provincia de San Luis- que le otorgan un mayor grado de complejidad a estos fenómenos culturales modernos.

En el caso de la dominación carismática la obediencia es al “caudillo” a causa de sus méritos excepcionales y personales, él es el ungido, el llamado, un fetiche político, en palabras de Bourdieu: «el “señor” es un fetiche cuyo valor, que está en la cabeza de los súbditos, aparece como una misteriosa propiedad objetiva de la persona, un encanto”. [5]

Nos preguntamos, ¿cómo explicar la perpetuación de estos regímenes en sistemas democráticos de gobiernos? y ¿en qué medida es posible la constitución “ciudadanos” en un régimen en los que el dominado se constituye en “súbdito del señor”? Creemos que la legitimidad obedece en gran medida a la eficacia con la que se imponen sistemas de significación es decir se construye sentido común. Creemos poder aportar luz a este interrogante indagando en relación mutuamente determinante entre régimen político y cultura política. Concebimos a la cultura como un “campo” de fuerzas en permanente pugna, por imponer sistemas de significaciones. Es en el campo cultural en donde se desenvuelve el conjunto de los fenómenos de la producción social de sentido y en el que se construyen las identidades colectivas. En este sentido estricto, la cultura no puede sino ser, como diría Bourdieu (1984), un “campo” de fuerzas en permanente pugna -consciente o no- por imponer sus propios sistemas de representación.

Intentaremos revisar las relaciones entre las estructuras objetivas que genera el régimen político y la cultura política que lo reproduce y legitima, deteniéndonos en los modos de constituir en ciudadano, a través del análisis de las prácticas particularistas, y las prácticas clientelares.

La ciudadanía

Cuando hacemos referencia a distintas modalidades de constitución de ciudadanos, nos referimos a estructuras estructurantes internalizadas por los agentes a través de discursos que ganan en la lucha por imponer sentido, e instauran códigos legitimados y legitimadores de un orden simbólico, matriz de significaciones compartidas. Sólo es posible comprender las prácticas sociales dentro de esta matriz significativa que construye el sentido común.

Siguiendo a Marshall y Dahrendorf -y en esto coinciden la mayoría de los autores analizados- podemos afirmar que la ciudadanía está íntimamente ligada a los derechos individuales y a la noción de vínculo a una comunidad política. Esta última dimensión de ciudadano se efectiviza como consecuencia de la primera. “Y este status se otorga a los que son miembros de pleno derecho de una comunidad”[6].

Algunos teóricos incorporan a la noción de ciudadanía la dimensión de la responsabilidad.[7] Zapata Barrero propone pensar en un «sentido normativo» de la ciudadanía, sugiriendo que ésta debe ir relacionada con la autonomía de la persona, la que se define como: «capacidad básica que debe ser considerada como condición necesaria para satisfacer valores democráticos como la libertad, la responsabilidad, el bien compartido, y para engendrar formas de vida, utopías

particulares, sentido de la solidaridad y de la comunidad «[8]. Una ciudadanía democrática se construye a partir de la posibilidad de constitución histórica de sujetos que internalicen las dimensiones: a) formal, ser miembros de una comunidad política; b) sustantiva, saberse portadores de derechos individuales civiles, políticos, sociales; y c) normativa, tener capacidad de autonomía. Esta última dimensión es la que diferencia el ejercicio de la ciudadanía en regímenes democráticos de los que no lo son.

Esta propuesta, en definitiva, incorpora a la noción de ciudadanía el componente de la acción. Esto supone un sujeto que ejerce las capacidades que definen al actor. Sin embargo, en los regímenes de tipo patrimonialistas se obstruye la posibilidad de construcción de una ciudadanía democrática, porque el espacio público está limitado para el actor social. Esta exclusión de la escena constituye a los sujetos, en meros agentes receptores de políticas o dicho en términos de Arendt[9], en espectadores.

La constitución del ciudadano en los regímenes patrimonialistas

En los patrimonialismos la pregunta central podría ser: ¿Cómo se constituyen históricamente los «ciudadanos» en regímenes en los que la característica predominante es la brecha entre los derechos formalmente reconocidos y las reglas informales que estructuran los comportamientos de los agentes sociales?

Para avanzar en la respuesta a este interrogante es preciso reflexionar acerca de lo que entendemos por sujeto y los dispositivos de constitución de las identidades. Adherimos a Mouffe[10] al concebir al agente social como “una entidad construida por una diversidad de discursos»[11]. Es decir que entendemos a la identidad como una construcción múltiple que es producto de estructuras discursivas contingentes. No existe una posición de sujeto unívoca y estática sino «posiciones» de sujeto que corresponden a una multiplicidad de relaciones sociales que se construyen dentro de discursos específicos.

Entendemos lo discursivo como un conjunto de fenómenos de producción social de sentido. Como afirma Mouffe[12], siguiendo a Gandamer, dentro del lenguaje es donde se constituye el horizonte de nuestro presente, ya que existe una unidad fundamental entre pensamiento, lenguaje y mundo. Este lenguaje asume múltiples materias productoras de sentido: la imagen, el sonido, la escritura, la palabra. Los discursos en definitiva operan constituyendo/reforzando el/las estructuras del imaginario -«red compleja de representaciones engendradas en el seno de las prácticas sociales»[13]- es decir, que el discurso está articulado a la matriz significante que le da sentido, fuera de la cual no se pueden explicar las prácticas sociales.

La ciudadanía como «principio articulador que afecta diferentes posiciones de sujeto»[14], es producto del interjuego de discursos en pugna por otorgar sentido a esta identidad, y estructurar representaciones que determinan las prácticas de éstos ciudadanos. Y el gran implementador de los distintos modos de constituir al ciudadano es el Estado, que como afirma Bourdieu «está capacitado para ejercer una violencia simbólica porque se encarna a la vez en la objetividad bajo la forma de estructuras y mecanismos específicos y también en la subjetividad, bajo la forma de estructuras mentales de categorías de percepción y de pensamiento»[15].

Son útiles a los fines de este trabajo los modelos de ciudadanía propuestos por Bustelo y Minujin[16], ciudadanía asistida y ciudadanía emancipada, cada uno de ellos con una estructura de valores muy diferente.

En la ciudadanía emancipada el valor principal es la igualdad social. Existe la posibilidad de construcción de un espacio común y de constitución de sujetos sociales autónomos. Es una

propuesta socialmente inclusiva en la que las personas son actores, en su doble dimensión individual y societaria .

La ciudadanía asistida es «esencialmente de naturaleza civil, los derechos sociales no son demandables en sentido positivo y los políticos se restringen a lo meramente formal». La estrategia predominante en las políticas sociales es la focalización, sin pretensiones de redistribución del ingreso. En ese contexto las prácticas son de tipo clientelar y paternalista.

En regímenes patrimonialistas el ejercicio de la violencia simbólica, opera en dirección a diluir la autorrepresentación de sujeto como portador de derechos; planteando un conflicto entre el ciudadano autónomo y el cliente.

La institucionalización de las relaciones clientelares es funcional a este tipo de dominación que venimos desarrollando, en la medida que la fortalece: hay un sujeto de acción (el gobernante) y otro objeto de la misma[17] (los gobernados). La desigualdad es atemperada a nivel de las enunciaciones discursivas que apelan a la pertenencia a una misma comunidad, a compartir los mismos orígenes, a «ser uno más del pueblo»[18]. Javier Auyero[19] llama la atención respecto a la dimensión simbólica o cultural de esta práctica a la que llama “la objetividad del segundo orden y constituyen un habitus” [20] es decir la estructura que producirá sistemas de disposiciones durables (habitus) y que al constituir un aprendizaje posibilita su reproducción, instituyendo al dominado en cómplice de esa dominación

Finalmente, nos interesa incorporar al planteo la tensión irresuelta entre la formalización de los derechos de ciudadanía y su posibilidad de ejercicio, es decir entre titularidades y provisiones. Siguiendo a Dahrendorf[21], entendemos el concepto de titularidad como la relación entre la persona y el bien de consumo cuyo acceso y control está legitimado, y el de provisión como el bien material o inmaterial que constituyen las opciones reales sobre las que se ejerce la titularidad. Creemos que esta tensión se plantea principalmente en la efectivización de la ciudadanía social, pero no es exclusiva de este ámbito.

Organizaciones de la sociedad en regímenes patrimonialistas

El desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil es indicador de democratización de la sociedad, en otras palabras una democracia estable demanda una sociedad civil organizada, capaz de participar de la definición de problemas sociales y construcción de la agenda de las políticas públicas con sujetos colectivos que se sumen a los procesos de ampliación de los derechos de ciudadanía. Sin embargo el tipo de régimen analizado nos plantea la inquietud de la posibilidad de constitución de actores sociales definidos en términos de capacidades: “a) capacidad de negociación (posibilidad de influir en las instancias reales de formulación y gestión de las políticas públicas, b) Capacidad para descifrar el contexto (posibilidad de acceder a la mayor cantidad y calidad de información esencial durante el proceso de política pública, c) capacidad de representación (en el caso de actores sociales, posibilidad de liderazgo para expresar con legitimidad a quienes conforman su “base” de sustentación, en lo que refiere a los actores estatales, posibilidad de respaldo legal que ampare su accionar).” [22]

Sostenemos que en estos regímenes el ejercicio personalista del poder ejerce una acción desmovilizadora y atomizante en sociedades de tipo tradicional y dependientes del Estado que impide la constitución de actores con las capacidades antes mencionadas. En términos de Arendt, la capacidad de romper con procesos predecibles depende de la acción, ya que es la actividad humana exclusiva de los hombres encargada de introducir lo novedoso. La lógica de funcionamiento de las organizaciones de la sociedad civil en el escenario descrito es la de agente.

En este sentido la categoría teórica construida por Guillermo O'Donell el particularismo es de utilidad a los fines analíticos. Los particularismos son los modos conductuales de los regímenes patrimonialistas y de las formas delegativas de gobierno.[23] Estas prácticas políticas no se formalizan pero se internalizan a nivel de los "hábitus". Sus características son la no-diferenciación del ámbito de lo público y lo privado, con la consiguiente apropiación privada de los recursos públicos, y el débil o inexistente control –vertical y horizontal- de los actos de gobierno. En otras palabras, el representante actúa como si los bienes simbólicos y materiales, propios del ámbito de su representación, fuese de su dominio privado. Esta relación que establece es percibida como natural produciendo nuevas prácticas que responden a este esquema de apreciación.

El representante, líder o "grupo hecho hombre" en términos de Bourdieu[24] concentra el poder que le delegan las bases y que le confiere el "dominante". Esta segunda institución de poder opera en actos del aparato burocrático que, legaliza ese proceso de delegación-representación (es el caso de organizaciones consolidadas o medianamente consolidadas- o legitima al portavoz aceptándolo como interlocutor (caso de organizaciones no consolidadas). Así el representante es capaz de hablar y actuar en sustitución del grupo, a que a menor capital social, cultural y simbólico mayor necesidad de abandonarse en los mandatarios que si pueden tener una palabra política, es decir que son "colocados ante la alternativa de callarse o de ser hablados" [25] Bourdieu llama la atención respecto al efecto oráculo, gracias al cual el portavoz hace hablar al grupo ... anulándose en nombre del grupo, pero constituyéndose en un todo, único capaz de actuar. De esta forma el intermediario produce la necesidad de su propio producto.

Retomando la reflexión acerca de las organizaciones de la sociedad se puede decir que no son muchos los acuerdos logrados a la hora de conceptualizar y clasificar el fenómeno de la revolución asociativa global, tal como califica Johns Hopkins a los procesos de asociacionismo.

Una propuesta de clasificar este universo asociativo es agrupándolo según su naturaleza de la siguiente manera: a) organizaciones vecinales; b) organizaciones culturales y deportivas, filantrópicas o de camaradería; c) organizaciones asistenciales educacionales (cooperadoras); d) instituciones religiosas y gremiales; e) organizaciones gremiales y profesionales.

A los fines de este trabajo interesa reflexionar acerca de las organizaciones de base que forman parte de lo que desde la óptica estatal se denomina entidades de bien público, sin discriminar niveles de desarrollo de las mismas. Este grupo de asociaciones se caracteriza por nuclearse con el objetivo de cooperar al bienestar social de la comunidad y no poseer fines de lucro[26].

EL CASO PUNTANO [27]

Breve mirada histórica

Hemos caracterizado a la sociedad puntana como de tipo tradicional, tal como puede observarse en su evolución histórica[28]. Los historiadores reivindican los aportes que realizaron los «valientes» hombres de San Luis a la lucha por la Independencia y la falta de atención de los gobiernos nacionales.[29]

La sociedad puntana se fue integrando así por militares y terratenientes cuyos hijos (que fueron educados en Buenos Aires), constituyeron el grupo de «familias ilustres» que moldearon los contornos del poder de una clase dominante de fuerte sesgo conservador -posibilitado por una población sumisa y «tranquila»- que alternaba en el gobierno de la provincia «pobre y postergada», instituyendo así un mito histórico, creando la imagen de la «postergación y sacrificio del humilde pueblo puntano». El Gobernador, un descendiente de aquellas familias que se instituyeron en el poder de la provincia en el siglo pasado, retomó en su discurso la constante histórica del pueblo

postergado y olvidado por la Nación Argentina, junto a la promesa de cambiar la historia de la Provincia.[30]

La génesis de las organizaciones sociales: en el patrimonialismo puntano

Sin duda el nuevo paradigma de políticas sociales, la eficientización del gasto social vía descentralización, la participación de la sociedad civil en la ejecución de los programas sociales demanda procesos de constitución y desarrollo de las organizaciones de base. La característica de la génesis de las organizaciones en el caso estudiado es que además de ser estimuladas desde el poder político son controladas por él. Esta particularidad las condiciona y refuerza un vínculo de fidelidad y dependencia para quien “las impulsó”.

Respecto al control que señaláramos creemos poder explicarlo por la confluencia de dos procesos: a) uno, la eficacia del discurso del Proceso de Reorganización Nacional, que delega en la sociedad la función de patrullarse a sí misma; b) el otro se debe al modo radial de ejercicio de la dominación en los patrimonialismos, a nivel de las representaciones compartidas. el “dominante” se instituye como Señor omnipresente, que todo lo sabe. El producto de estas prácticas son organizaciones con un incipiente grado de formalización.

Prácticas al interior de las organizaciones.

Los modos conductuales preponderantes al interior de las organizaciones sociales reproducen una “cultura política patrimonialista” caracterizada por prácticas sociales particularistas, clientelismo, gestiones delegativas, desencanto político, lógica de agente. Iremos desentrañando cada una de estas dimensiones del problema.

Las organizaciones sociales son cooptadas por un sector– en algunos casos unipersonal- como patrimonio propio. El desdibujado límite entre lo público y lo privado legitima la apropiación de bienes simbólicos y materiales y la distribución discrecional de los beneficios de éstos. La conducción de estas agrupaciones, se perpetúa en la mayoría de los casos, reforzando a nivel del imaginario la noción de propiedad del dirigente. Los modos particularistas de conducción, presuponen inexistencia de control, tanto vertical, como horizontal. El primero, de existir, supondría la existencia de mecanismos internos cuya función fuera el control de gestión y la transparencia desde afuera. El control horizontal, accountability, citar supone bases sociales movilizadas ejerciendo el control (de acciones, decisiones, etc.) sobre sus representantes.

La contraparte de los particularismos son las prácticas delegativas de gobierno, las bases sociales de estas organizaciones delegan poder, funciones, capacidad de negociación –si es que la hay- en estos líderes patrimoniales. La agudización de la crisis de representación, es producto de la pérdida de sentido de la relación representado – representantes. El quiebre se produce porque la representación termina ejerciéndose en función de intereses particulares por sobre los intereses generales de la agrupación.

Los liderazgos paternalistas y autoritarios son los estilos de ejercicio de representación más frecuentes, y como sabemos que un líder es siempre producto de una determinada estructura grupal son estos estilos de liderazgo, reclamados por las bases. La sobredimensión que asume la concentración de poder de los líderes, vacía el espacio organizacional como escena de debate, disenso y consenso. Los niveles de participación de las bases se reducen a la ejecución e información en el mejor de los casos. Esta lógica de funcionamiento interno se reproduce en la arena de las políticas públicas para el sector, estas organizaciones son ignoradas en los escenarios de

decisión y diagramación de políticas para el sector, reduciendo su participación a la ejecución de programas y proyectos sociales diseñadas por actores estatales.

Estas dimensiones analizadas, colaboran en la dificultad aguda que presentan estas organizaciones para su constitución en actores sociales, reduciéndolas a agentes de las decisiones de los actores estatales.

Los ritos, los clientesLas estructuras y mecanismos implementados por el régimen en el campo de las políticas públicas, operan también en el plano de las subjetividades, constituyendo categorías de percepciones y pensamiento (posibilidades e imposibilidades). En este sentido otra de las estrategias que administra el régimen son los ritos de entrega de bienes. Tanto la entrega de subsidios o donaciones materiales como la inauguración de proyectos ejecutados por las organizaciones desde programas sociales; son montados como espectáculos rituales.

La estructura social del rito permite distinguir distintos niveles de participantes observable en los roles desempeñados, la disposición del espacio y posicionamientos en la estructura jerárquica. Estos grupos diferenciados son: los funcionarios públicos; un representante eclesiástico, los adjudicatarios de bienes en cuestión y por último sectores más carenciados. La vestimenta de los participantes y la música que se emite previamente y durante el ritual, lo asemeja a una fiesta.

Podemos observar diferentes momentos en la secuencia ritual, sin embargo el más relevante, en cuanto a su carga simbólica es la escena cuando el adjudicatario recibe el beso del «Señor Gobernador» que lo espera con los brazos abiertos. Finalmente, cobran centralidad en la escena las familias más pobres, no beneficiadas por la política motivo del acto. Estos personajes interactúan directamente con «El Adolfo» a quien rodean «esperando su turno» – según explican- para pedir favores y gracias, el mandatario escucha atentamente cada caso.

La práctica ritual descripta reafirma el lugar de cada uno y su identidad social. Los que ofician de mediadores entre el poder divino y el poder mundano, los que dan y los que reciben, reforzando estructuras de autoridad. Los dispositivos discursivos (verbales, gestuales, espaciales...) buscan reactualizar la imagen del líder -padre «hacedor del sueño de...», anulando la representación del beneficiario como titular de derechos sociales. Este ritual se vale del soporte massmediático para reproducir la escena.

DE ESPECTADORES A ACTORES

Creemos que los regímenes patrimonialistas modernos como el analizado, generan una ciudadanía de baja intensidad, que es funcional a la reproducción de la dominación. Y que el tipo de dominación y los estilos de ejercicio de esta se reproducen al interior de las organizaciones sociales internalizándose en el campo de la cultura política como el modo legítimo de dominación. El ejercicio de la ciudadanía en este tipo de regímenes asume características propias tales como: deficitario reconocimiento de la titularidad -y su consecuente inscripción en la subjetividad de los "ciudadanos"- fortalecido por las prácticas clientelares. Se observan dificultades para la emergencia de actores sociales con capacidades de influencia en las arenas de las políticas públicas, y constitución de una cultura democrática al interior de las organizaciones.

Estas practicas operan -a nivel de las representaciones- en dos sentidos, por un lado refuerza la imagen del líder paternal atento a las demandas de «su pueblo», a la vez que remarca los posicionamientos. Por otro lado debilita la noción de titularidad de derechos sociales, inhibiendo la percepción de la dimensión ciudadana. El modo en que se traban las relaciones gobernante-gobernado aleja la posibilidad de constitución del sujeto como ciudadano autónomo.

Frente a panorama, parece difícil imaginar el futuro en términos de democratización para esta sociedad. Sin embargo, creemos que la salida podría estar en la confluencia de dos procesos de transformación: a) uno que opere hacia el interior del régimen y sus modos de relación con la sociedad, b) otro que opere a nivel microsocia.

Para el primero, se requiere de una transformación del régimen, que puede venir desde nuevas coaliciones de poder y alianzas políticas opositoras. Para ello se requieren referentes sociales que articulen discursos democráticos que, además, operen en dirección a “cuestionar” los saberes cotidianos -las creencias- introduciendo representaciones que modifiquen el imaginario social descripto. En este sentido las demanda de transparencia instalada en la sociedad argentina, a partir de casos resonantes como el del senado empiezan a generar en el imaginario la necesidad de institucionalizar nuevas prácticas en donde el ciudadano recupere –o conquiste- la escena pública.

El proceso microsocia, depende del desarrollo de los incipientes movimientos sociales y pequeños grupos de la sociedad civil, que detentan valores democráticos y pretenden formas genuinas de participación. Las posibles combinaciones entre estas variables generarían una transformación en las prácticas formales e informales, construyendo espacios de acción y ejercicio de la ciudadanía democrática, donde los espectadores de estos regímenes se transformen en verdaderos actores de la democracia.

BIBLIOGRAFIA

- ARENDT, Hannah. «La condición Humana» Paidós. 1993.
- ARENDT, Hannah. “Condition de l’homme moderne.” París. Agora.1983.
- AUYERO J. “La doble vida del clientelismo político” en Sociedad. Rev. de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) Abril 1996.
- BARBEITO, A. y LO VUOLO, R. «La modernización excluyente. Transformación económica y Estado de Bienestar en Argentina”. Unicef Ciepp – Losada Bs. As 1992.
- BOURDIEU, Pierre: «Poder Simbólico». Ed. Bertram Brasil S.A. Rio de Janeiro 1989.
- BOURDIEU, Pierre: «Sociología y cultura». Ed. Grijalbo. México 1990
- BOURDIEU, Pierre “Espacio social y poder simbólico” en “Cosas dichas”: Gedisa
- CEPAL N° 56, abril de 1996, Santiago de Chile.
- Informe sobre el Desarrollo Mundial 1997 “El Estado en un mundo en transformación”, Banco Mundial, Washington, 1997. Panorama general – Cap.7: “Acercar el Estado a la sociedad”.
- DAHRENDORF, Ralf. “El conflicto social moderno.” Ensayo sobre la política de la libertad. Grijalbo. Barcelona. 1990.
- GUIDDENS, Anthony “La construcción de la sociedad” Buenos Aires. Amorrortu 1998
- ISUANI E. y TENTI E.» Una interpretación global» en Isuani, E. Tenti, E. Lumi, S. Golbert, L. Lo Vuolo, R. Y Prez Irigoyen, C. «Estado democrático y políticas sociales». Eudeba . Bs. As. 1989.
- ISUANI, Ernesto, “Anomia social y anemia estatal. Sobre integración social en Argentina”, en Revista Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales UBA, N°10, Buenos Aires, noviembre 1996.
- JELIN, Elizabeth «Ciudadanía emergente o exclusión?» En Revista Sociedad N° 8 Facultad de Ciencias Sociales UBA. Abril 1996.
- LANDI, O.: “Reconstrucciones. Las nuevas formas de la cultura política”. Ed. Puntosur. Buenos Aires. 1988.
- LEFORT, Claude. «Qué es la burocracia» en ‘Teoría de la Burocracia Estatal’ Oszlak y Otros, Comp. Paidós, Bs. As. LACLAU, E y Chantal MOUFFE «Hegemonía y estrategia socialista». Ed. Siglo XXI. Madrid. 1989.

- LACLAU, Ernesto. Comunicación presentada al Coloquio sobre «Texte et Institution» Departement d'Etudes Litteraires et Département de Philosophie. Université de Québec. Montréal. 1979.
- LACLAU, Ernesto “Deconstrucción Pragmatismo y Hegemonía”. Agora N 6
- MARSHALL, Thomas. H. “Ciudadanía y Clase Social”. Revista Reis, Madrid, 1997,
- NINO, Carlos. «Un País al Margen de la Ley» Emecé, Bs. As., 1992
- O'DONNELL G. “Contrapuntos”, Ed Paidós, Bs.As.1997.
- O'DONNELL, Guillermo «El Estado Burocrático Autoritario, Triunfo, derrotas y crisis» Ed. Belgrano – Bs. As. 1982
- O'DONNELL, Guillermo,»Apuntes para una teoría del Estado» en Teoría de la Burocracia Estatal en Oscar Oszlak Comp. Organizaciones Modernas. Bs. As.1985.
- OSZLAK O. «Políticas Públicas y Regímenes Políticos- Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas». Estudios Cedes . Vol. 3 N° 2 .1980.
- OSZLAK (comp.) “Teoría de la Burocracia Estatal», Paidós, Bs. As. 1985.
- POLANYI, Karl. «La Gran Transformación» La Piqueta. Madrid. 1989.
- QUIROGA, Hugo, “El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático”, en Revista Estudios Sociales N° 14, Santa Fe 1998.
- REPETTO, Fabián “Capacidad de gestión pública y políticas frente a la pobreza: la experiencia menemista (1989-1996). Presentado en el III Congreso Nacional de Ciencia Política. Mar del Plata (Argentina) 5 al 8 de noviembre de 1997.
- ROUQUAD, I ; HERRERA, M.R.: “La otra ciudadanía: el caso de una provincia Argentina, en “Contrapuntos sobre Política y Democracia, Cultura, Sociedad y Régimen Democrático. Editor: Junta de Andalucía Sevilla –España- 2001
- TROCELLO María Gloria “La Identidad Colectiva y la Tentación Esencialista”. Kairos Revista de Temas Sociales. U. Nacional de San Luis. N 2 Año 1998.
- TROCELLO, María Gloria. «El discurso del régimen patrimonialista puntano”. Escenarios Alternativos . Año 2 Vol. 3 Marzo de 1998-
- WEBER, Max .»Economía y Sociedad». Fondo de Cultura Económica. México . 2º reimpresión . 1974.
- WILLIAM, Kymlicka “Ciudadanía multicultural” Barcelona Paidós 1998
- [1] Para mayor desarrollo del tema leer ROUQUAD, I ; HERRERA, M.R.: “La otra ciudadanía: el caso de una provincia Argentina, en “Contrapuntos sobre Política y Democracia, Cultura, Sociedad y Régimen Democrático. Editor: Junta de Andalucía Sevilla –España- 2001
- [2] WEBER,Max .»Economía y Sociedad». Fondo de Cultura Económica. México . 2º reimpresión . 1974.
- [3] WEBER. Ob.cit.
- [4] OSZLAK O. «Políticas Públicas y Regímenes Políticos- Reflexiones a partir de algunas experiencias latinoamericanas». Estudios Cedes . Vol. 3 N° 2 .1980.
- [5] BOURDIEU, Pierre “Espacio social y poder simbólico” en “Cosas dichas”: Gedisa
- [6] MARSHALL, Thomas “Ciudadanía y clase social” versión pública en Reis. Madrid Julio-septiembre 1997
- [7] QUIROGA,Hugo «El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático» en Revista de Estudios Sociales N°14, Santa Fe 1998. Argentina. Realiza un desarrollo acabado del tema.
- [8] ZAPATA BARRERO, Ricardo «Hacia una teoría normativa de la ciudadanía democrática» en Leviatán revista de hechos e ideas N ° 59, II época, Madrid , Primavera 1995
- [9] ARENDT, Hannah . ob. cit
- [10] MOUFFE , Chantal «Feminismo, ciudadanía y política democrático radical» en «Feminists Theorize the political» ed. Judith Butler and Joan W. Scott Routledge 1992 MOUFFE ob.cit
- [11] MOUFFE ob.cit
- [12] MOUFFE ob.cit
- [13] VERON Eliseo.
- [14] MOUFFE, Chantal ob.cit.

- [15] BOURDIEU, Pierre. «Espíritus de Estado» en Sociedad, Facultad de Ciencias Sociales UBA. N° 8 Abril 1996.
- [16] BUSTELO, E y MINUJIN, A » La política social esquiiva» presentado en el 1° Congreso del Centro Interamericano para el Desarrollo (CLAD) Río de Janeiro 6 al 9 de Noviembre 1996.
- [17] BENJAMIN, J. The Bonds of love. Psychoanalysis. Feminism and the problems of Domination. N.Y. Pantheon books, 1988. Citado por Auyero J. (Comp.) en ¿Favores por Votos? Estudios sobre Clientelismo político contemporáneo. Edit. Losada 1997
- [18] GUNES-AYATA , Ayse. "Clientelismo: premoderno, moderno, posmoderno". En ¿Favores por Votos? Auyero, J. (Comp.) Edit. Losada 1997.
- [19] AUYERO J. "La doble vida del clientelismo político" en Sociedad. Rev. de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) Abril 1996.
- [20] AUYERO J. Ob. Cit. Pag. 55
- [21] DAHRENDORF, Ralf "El Conflicto Social Moderno. Ensayo sobre la política de libertad" Biblioteca Mondadori, Grijalbo. Madrid. 1993.
- [22] Ídem
- [23] O'DONNELL, Guillermo. «Otra institucionalización» en AGORA Cuadernos de Estudios Políticos, Grupo Universitario de Estudios Políticos, Año 3, N° 5, Invierno de 1996, Bs. As. P
- [24] BOURDIEU op.cit.
- [25] BOURDIEU, Pierre "la delegación y el fetichismo político" en "Cosas dichas": Gedisa
- [26] TABORDA, A; RODRIGUES M, ALDERETE A: "Proceso de organizaciones de base" SERVIPROH. 1997.
- [27] El nombre obedece al accidente geográfico con que los fundadores identificaron la región de San Luis: «La Punta de los Venados», denominándose «puntano» al nativo de la misma.

La participación social para el desarrollo sostenible

Ing. Agr. Elba Graciela GABUTTI*

Resumen

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, desarrollada en junio de 1992 en Brasil, los Estados convinieron en el logro de una serie de objetivos, políticas y mecanismos tendientes al desarrollo sostenible, tanto a nivel local como global y con un compromiso intergeneracional.

No sólo los gobiernos son los encargados de poner en práctica lo resuelto en esta Cumbre de Río; el desarrollo sostenible se logrará únicamente con la activa participación de todos los sectores de la sociedad, en especial, aquellos que tradicionalmente no han sido considerados, y que sin embargo tienen conocimientos y experiencias que deben ser utilizados para el aprovechamiento sustentable de los recursos.

Tal es el caso de las mujeres, jóvenes y niños, los grupos de campesinos, poblaciones indígenas y comunidades locales, las organizaciones no gubernamentales, los trabajadores y sus sindicatos, los comerciantes e industriales y la comunidad científica. La participación de estos grupos se debe dar a todo nivel, desde la planificación, la toma de decisiones, la dirección y ejecución de proyectos para el desarrollo sostenible.

Si bien mucho se ha proclamado, el avance en pos del desarrollo sostenible es muy lento. Es necesario mejorar la información hacia todos los sectores de la comunidad sobre los problemas del medio ambiente, estimular la real participación de quienes están convencidos que el bienestar presente no debe lograrse a expensas del bienestar de las generaciones futuras, educar sobre la manera en que cada uno puede ayudar a solucionar dichos problemas y disponer de fondos para llevar adelante estas acciones.

Palabras claves: participación social, desarrollo sostenible.

Summary

In the United States Conference on Environment and Development which had place in June 1992 in Brazil, the States agreed to achieve some aims, adopt some policies and mechanisms tending to a sustainable development in local and global level and an intergenerational compromise.

Sustainable development, the Rio Summit result, will only be achieved with Government compromise as well as the active participation of every sector of society, specially those that have not been traditionally considered and have knowledge and experiences that should be utilised to the resources sustainable use.

Examples of the above sectors are women, young people and children, country men, indigenous and local communities, non-government organisations, workers and their labour unions, businessmen, industrial men and the scientific community. The participation of these groups should be at all levels, from planification, decisions, direction and execution of projects for sustainable development.

Although much has been proclaimed, the progress towards a sustainable development is very slow. It is necessary to provide better information to every community sector about the environment problems, stimulate the real participation of those who are convinced that the present welfare

should not be achieved at the expense of future generations welfare, educate about the way one can help to solve those problems and make use of funds to go ahead with these actions.

Key Words: social participation, sustainable development.

Introducción

La modernidad se ha caracterizado por la creencia de que era posible “dominar la Naturaleza” y que se podía lograr a través de los avances en ciencia y tecnología. La “revolución industrial” primero y la “revolución verde” posteriormente, hicieron pensar al hombre que era posible lograr un crecimiento ilimitado y contar con acelerados procesos de innovación tecnológica. Esto determinó cambios en las conductas y en las organizaciones sociales: tendencia al consumismo y rápida obsolescencia de los productos que consume, especialización y división del trabajo y profesionalización de los servicios.(1)

En la década de 1970 la creciente preocupación por los problemas medioambientales llevó a las Naciones Unidas a convocar a una Conferencia Mundial sobre el Medio Humano (bajo el lema “una sola tierra”), la misma se llevó a cabo en Estocolmo (Suecia) en junio de 1972. Esta conferencia constituyó un hito histórico en el pensamiento de los problemas ambientales: se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y se instauró la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente (5 de junio) para estimular a los países a una reflexión en común a nivel mundial sobre los graves problemas que afectan el medio ambiente, tomando conciencia de los mismos, reafirmando la voluntad de respetar el entorno y sensibilizando a la opinión pública.(2)

Entre esta conferencia y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD – Cumbre de la Tierra – ECO’92), realizada en Río de Janeiro (Brasil) en 1992, hubo una serie de informes (del Club de Roma, al Presidente, Brundtland, de la Fundación Bariloche, etc.) que planteaban los problemas que estaban afectando y afectarían a la población en el futuro y proponían distintos tipos de soluciones.

Cabe destacar la importancia del Informe Brundtland: “Nuestro Futuro Común” en 1987, que planteó la necesidad de considerar al medio ambiente como una esfera más de las preocupaciones del hombre y acuñó el concepto de “Desarrollo Sostenible”, es decir un crecimiento económico sostenible social y medioambientalmente. “Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.(3)

En Río de Janeiro, el 14 de junio de 1992 la Conferencia aprobó: 1. la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, en del que 27 principios se definen los derechos y responsabilidades de las naciones (distintas para los países desarrollados del resto de los países) en búsqueda del progreso y del bienestar de la humanidad; 2. un vasto programa de acción sobre desarrollo mundial sostenible: el Programa 21; y 3. la Declaración de Principios para orientar la gestión, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques. Se firmaron además, dos acuerdos internacionales: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y el Convenio sobre Diversidad Biológica. (4)

En todos estos documentos se planteó la necesidad de la participación de todos los grupos sociales involucrados a fin de lograr la consecución del desarrollo sostenible. En particular en el Principio 10(5) se establece que “el mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda”.

El objetivo del presente trabajo es: Analizar los capítulos referidos al “Fortalecimiento del papel de los principales grupos” dentro del marco del Programa 21 y demás documentos de la Conferencia y tratar de analizar la situación actual, pasados ya más de 8 años y teniendo en cuenta lo que plantea el Principio 1(5): “Los seres humanos constituyen el centro de las preocupaciones relacionadas con el desarrollo sostenible. Tienen derecho a una vida saludable y productiva en armonía con la Naturaleza”.

Desarrollo

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo los Estados convinieron en el logro de una serie de objetivos, políticas y mecanismos tendientes al desarrollo sostenible a nivel, no sólo local, sino también global y con un compromiso intergeneracional. Como lo establece el Principio 3(5) “El derecho al desarrollo debe ejercerse en forma tal que responda equitativamente a las necesidades de desarrollo y ambientales de las generaciones presentes y futuras”.

En el Principio 4(5) establecieron: “A fin de alcanzar el desarrollo sostenible, la protección del medio ambiente debe constituir parte integrante del proceso de desarrollo y no podrá considerarse en forma aislada”. Cada actividad que el hombre emprenda en pos del desarrollo económico debe hacerlo teniendo en cuenta el impacto que se efectúa sobre el ambiente, tratando de minimizar los efectos adversos.

Para lograr este objetivo es necesario que lo entiendan no sólo los gobiernos, sino también cada uno de los 6.000 millones de habitantes de esta Tierra. “Los Estados y las personas deberán cooperar de buena fe y con espíritu de solidaridad en la aplicación de los principios consagrados en esta Declaración y en el ulterior desarrollo del derecho internacional en la esfera del Desarrollo Sostenible” (Principio 27(5)).

El Programa 21 trata tanto de los graves problemas contemporáneos como de la necesidad de que la humanidad se prepare para hacer frente a los desafíos del próximo siglo. Consta de 4 secciones:

I: Dimensiones Sociales y Económicas:

- * Cooperación internacional para acelerar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo y políticas internas conexas.

- * Lucha contra la pobreza.

- * Evolución de las modalidades de consumo.

- * Dinámica demográfica y sostenibilidad.

- * Protección y fomento de la salud humana.

- * Fomento del desarrollo sostenible de los recursos humanos.

- * Integración del medio ambiente y el desarrollo en la adopción de decisiones.

II: Conservación y Gestión de los Recursos:

- * Protección de la atmósfera.
- * Enfoque integrado de la planificación y la ordenación de los recursos de las tierras.
- * Lucha contra la deforestación.
- * Ordenación de los ecosistemas frágiles: Lucha contra la desertificación y la sequía.
- * Ordenación de los ecosistemas frágiles: Desarrollo sostenible de zonas de montaña.
- * Fomento de la agricultura y del desarrollo rural sostenibles.
- * Conservación de la diversidad biológica.
- * Gestión ecológicamente racional de la biotecnología.
- * Protección y gestión de los océanos y de los mares de todo tipo incluidos los mares cerrados y semicerrados y de las zonas costeras y protección, utilización racional y desarrollo de sus recursos vivos.
- * Protección de la calidad y el suministro de los recursos de agua dulce: aplicación de criterios integrados para el aprovechamiento, ordenación y uso de los recursos de agua dulce.
- * Gestión ecológicamente racional de los productos químicos tóxicos, incluida la prevención del tráfico internacional ilícitos de productos tóxicos y peligrosos.
- * Gestión ecológicamente racional de los desechos peligrosos, incluida la prevención del tráfico internacional ilícito de desechos peligrosos.
- * Gestión ecológicamente racional de los desechos sólidos y cuestiones relacionadas con las aguas cloacales.
- * Gestión inocua y ecológicamente racional de los desechos radiactivos.

III: Fortalecimiento del papel de los grupos principales:

- * Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.
- * La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible.
- * Reconocimiento y fortalecimiento del papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades.
- * Fortalecimiento del papel de las organizaciones no gubernamentales asociadas en la búsqueda de un desarrollo sostenible.
- * Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del Programa 21.
- * Fortalecimiento del papel de los trabajadores y sus sindicatos.
- * Fortalecimiento del papel del comercio y la industria.
- * La comunidad científica y tecnológica.
- * Fortalecimiento del papel de los agricultores.

IV: Medios de ejecución:

- * Recursos y mecanismos de financiación.
- * Transferencia de tecnología ecológicamente racional, cooperación y aumento de capacidad.
- * La ciencia para el desarrollo sostenible.
- * Fomento de la educación, la capacitación y la toma de conciencia.
- * Mecanismos nacionales y cooperación internacional para aumentar la capacidad nacional en los países en desarrollo.
- * Arreglos institucionales internacionales.
- * Instrumentos y mecanismos jurídicos internacionales.
- * Información para la adopción de decisiones.

En la sección III: “Fortalecimiento del papel de los grupos sociales” se plantea la necesidad de la real participación de los distintos grupos sociales, principalmente de aquellos que muchas veces, voluntaria o involuntariamente, han sido postergados. Gran responsabilidad cabe a los gobiernos de los distintos países para integrar a estos grupos a las discusiones, a la formulación de políticas, a la toma de decisiones y a las acciones emprendidas.

A.- Medidas mundiales en favor de la mujer para lograr un desarrollo sostenible y equitativo.

Tradicionalmente la mujer ha sido discriminada en el empleo, en la tenencia de la tierra y en el acceso a la enseñanza. Esto ha constituido un límite para su activa participación en funciones de planificación, de toma de decisiones, de dirección y de gestión.

Esta situación fue planteada por Maurice Strong(7) en la inauguración de la Cumbre de Río: “Para que la contribución de la mujer sea esencial y específica, es preciso que se eliminen las barreras que aún se oponen a la participación plena y en pie de igualdad de la mujer en todos los aspectos de nuestra vida económica, social y política”.

Frecuentemente, el aporte esencial de la mujer a la gestión de los recursos biológicos y, en general, a la gestión económica, ha sido mal comprendido, no tenido en cuenta o subestimado. En un tercio de los hogares del mundo el trabajo de las mujeres constituye la única fuente de ingresos. Además, la mujer orienta una proporción comparativamente mayor a la satisfacción de las necesidades básicas. Las mujeres tienden a participar más activamente que el hombre en la economía “doméstica”, son las encargadas primarias de proporcionar a sus familias de alimentos, agua, combustible, medicinas, fibras, alimentos para animales y otros productos, así como a menudo intereses en efectivo y por lo tanto las mujeres del medio rural suelen ser las que mejor conocen las modalidades y usos de la biodiversidad local. No obstante, suele negárseles el acceso a la tierra; por ejemplo en países como Kenia, las mujeres sólo tienen acceso a las tierras de menor valor(8).

En Centroamérica, la población rural depende de la leña como fuente de energía y en esta región, como en muchas otras partes del mundo, las mujeres son las encargadas de recolectar la leña, trasladarla, prepararla y usarla para cocinar sus alimentos y calentar las viviendas. También plantan, transplantan, protegen y mantienen los árboles y recolectan y manejan los productos forestales dándoles múltiples usos: como alimento de consumo humano y animal, como medicina y como fuente de ingresos(9).

Las distintas actividades que le toca desempeñar determinan que las mujeres posean conocimientos y experiencia considerables en la gestión y la preservación de los recursos naturales y esto está claramente planteado en el Principio 20(5): “Las mujeres desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo. Es, por tanto, imprescindible contar con su plena participación para el desarrollo sostenible”. Así planteada la situación, es esperable que se conceda a la mujer el lugar que le corresponde en la gestión del ambiente.

En Argentina la mujer cada día gana nuevos espacios políticos (En 1998, de 236 Diputados Nacionales, 69 eran mujeres y de 69 Senadores Nacionales, 3 eran mujeres(10). En la provincia de San Luis en las elecciones de 1999 surgieron la primera vicegobernadora de la provincia y la primera viceintendente de la ciudad de Villa Mercedes). Sin embargo en Afganistán, el gobierno está emprendiendo una guerra contra las mujeres; están prohibidas de trabajar y estar en público sin un pariente masculino. Las profesionales como profesoras, traductoras, doctoras, abogadas, artistas y escritoras fueron despedidas de sus trabajos y consignadas a sus casas. Hay quienes opinan que occidente no debería juzgar el régimen fundamentalista de Afganistán porque es una cuestión cultural, pero ni siquiera eso es verdadero, ya que las mujeres disfrutaban de una libertad relativa para trabajar, generalmente vestían como querían, caminaban y aparecían solas en público hasta 1996(11).

Evidentemente la mujer está considerada de manera diferente en países en desarrollo y en países industrializados y las funciones que puede llegar a cumplir en pos del desarrollo sostenible también son diferentes. Es fundamental que en los países en desarrollo se de a la mujer condiciones mínimas para una vida sana y acceso a la educación. La alfabetización de la mujer ha disminuido las tasas

totales de fecundidad en países del África, en Botswana (6,9 % en 1965 y 4,7 % en 1990), en Zimbabwe (8 % en 1965 y 4,9 % en 1990) y en Kenia (8% en 1965 y 6,5 % en 1990)(19).

La disminución del crecimiento demográfico es uno de los elementos importantes para paliar los efectos de la pobreza y avanzar hacia el desarrollo sostenible y el papel que la mujer cumple en esto es fundamental.

B.- La infancia y la juventud en el desarrollo sostenible.

Los niños (que en muchos países en desarrollo constituyen casi el 50 % de la población(6)) y los jóvenes (que representan cerca del 30 % de la población mundial(6)) deberán gozar de un futuro seguro, con buena alimentación y salud, con un ambiente de calidad adecuada, con mejores niveles de vida y con posibilidad de acceder a la educación y posteriormente a un empleo.

Cumplir con lo manifestado en la Cumbre de Río debe ser la obligación de los mayores hacia los más jóvenes, quienes deben heredar una Tierra apta para la supervivencia de la humanidad y la responsabilidad de cuidarla para las generaciones venideras.

Por ello es una necesidad imperiosa “respetar las opiniones, inquietudes e intereses de nuestros jóvenes y niños, a los que se deben dar amplias oportunidades de participación en las decisiones que conformarán un futuro que, en gran medida a ellos pertenece”(7).

Los jóvenes tienen una manera particular de analizar las cosas y una gran capacidad de movilizarse y junto con los niños son conscientes de la necesidad de cuidar el ambiente, como lo demostraron en la “Solicitud de los Niños a los Líderes del Mundo” en 1992 y con motivo de la Cumbre de Río y como quedó plasmado en el Principio 21(5): “Debería movilizarse la creatividad, los ideales y el valor de los jóvenes del mundo para forjar una alianza mundial orientada a lograr el desarrollo sostenible y asegurar un mejor futuro para todos”. La participación de los niños y los jóvenes permitirá la continuidad en el futuro de las medidas que se tomen en defensa del ambiente.

En 1989 la Asamblea General de las Naciones Unidas celebró la Convención sobre los Derechos de los Niños, ratificada por 187 países. En 1996 se realizó en Estocolmo (Suecia) el Primer Congreso Mundial sobre explotación sexual de niños. Sin embargo, cada día se presentan casos de abuso, maltrato, abandono y muerte de niños en todos los niveles sociales(20).

En el año internacional de la familia (1994) 35.000 niños morían cada día por los efectos combinados de la pobreza y la degradación del medio ambiente (hambre y enfermedades evitables), una quinta parte de los niños del mundo vivían en una miseria absoluta y 100 millones de niños en las ciudades pasaban la mayor parte de su tiempo en la calle (trabajando, mendigando o prostituyéndose)(17). El haber instaurado el año internacional de la familia no cambió las cosas y estos valores se mantienen actualmente. Es decir, no sólo hay que proclamar, también hay que actuar.

Para que los niños y jóvenes puedan movilizarse positivamente y actuar en favor del ambiente, primero deben satisfacer sus necesidades básicas; en medio del hambre y la miseria resulta difícil pensar en el ambiente. Es necesario que tengan “modelos” en los mayores que les permita ver el camino adecuado y deben ser estimulados a través de la enseñanza formal y no formal.

Algunos ejemplos, que por suerte son reales, muestran de que manera se puede trabajar con los niños y jóvenes para lograr resultados favorables:

En El Trapiche (San Luis) se está llevando a cabo el Taller de Resiliencia “Los Trapichitos”, siendo ésta la primera y única experiencia en el país. En este taller, que trabaja con niños de entre dos y cinco años de edad, se busca formar individuos con la mayor cantidad de respuestas resilientes posibles, entendiendo por resiliencia la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas, e inclusive, ser transformados positivamente por ellas, es decir lograr un crecimiento frente a la adversidad. Los Trapichitos es una intervención de tipo preventivo, orientada a reforzar mecanismos y factores protectores en la infancia, promover comportamientos resilientes en los niños y su familia y estimular conductas interactivas con la comunidad(12).

Algunas de las gentes más pobres del mundo viven en los barrios bajos del Valle del Mathare, en Kenya, y más de la mitad son niños. La Mathare Valley Sports Association fue creada como un pequeño programa de auto-ayuda por jóvenes locales para organizar sus propios proyectos de limpieza de los barrios bajos y sus ligas deportivas. Dar puntapiés a una pelota se convirtió en un atractivo aliciente en medio de la miseria. Pero los chicos tenían que ganárselo: si antes no colaboraban en la limpieza de su entorno (quitar basura, desatascar desagües) no había partido de fútbol. Esta norma ética se hace cumplir estrictamente, y sin embargo, cada fin de semana, casi 1500 niños ocupan los campos de los alrededores del Valle del Mathare, un lugar más limpio y saludable gracias a sus esfuerzos(13).

La Dra. Jane Goodall(17) (investigadora del comportamiento de chimpancés) ha comenzado un programa para niños en sus primeros años de edad escolar (denominado Raíces y Retoños) en 20 países, que tiene la intención de estimular la sensibilidad de los mismos hacia el medio ambiente, desarrollando su interés hacia nuestras plantas, animales y entre ellos mismos.

A la par de satisfacer las necesidades básicas de los niños y jóvenes es fundamental la educación, la capacitación y la toma de conciencia para incorporar en los mismos valores, actitudes, comportamientos ecológicos y éticos que nos permita pensar que en el futuro el hombre (los niños y jóvenes de hoy) actuará de manera más armoniosa con el ambiente.

C.- Reconocimiento y fortalecimiento del papel de las poblaciones indígenas y sus comunidades.

Las poblaciones indígenas y sus comunidades han establecido una relación histórica con sus tierras y suelen ser, en general, descendientes de los habitantes originales de esas tierras y representan un porcentaje importante de la población mundial. Durante muchas generaciones han acumulado conocimientos científicos tradicionales holísticos de sus tierras, sus recursos naturales y el medio ambiente(6).

“Los pueblos indígenas son los depositarios de gran parte de los conocimientos y el saber tradicionales de los que la modernización ha separado a muchos de nosotros. Son custodios también de algunos de los ecosistemas mundiales más importantes y vulnerables, a saber, los bosques tropicales, los desiertos y las regiones árticas. Debemos escucharlos y prestar atención a lo que dicen, aprender de su experiencia y respetar su derecho a vivir en sus propias tierras, en consonancia con sus tradiciones, valores y culturas”(7).

El Principio 22(5) establece: “Las poblaciones indígenas y sus comunidades, así como otras comunidades locales, desempeñan un papel fundamental en la ordenación del medio ambiente y en el desarrollo, debido a sus conocimientos y prácticas tradicionales. Los Estados deberían reconocer y apoyar debidamente su identidad, cultura e intereses y hacer posible su participación efectiva en el logro del desarrollo sostenible”.

En los últimos años se ha dado en Panamá un importante proceso de surgimiento, organización y consolidación de organizaciones indígenas, sin embargo las normas legislativas reconocen tímidamente a las autoridades indígenas y no le otorgan una participación efectiva en la toma de decisiones ni en los beneficios que se obtienen del aprovechamiento de los bosques. El ritmo acelerado de la destrucción de bosques es uno de los problemas ambientales más graves de Panamá, de poseer más del 90% de su territorio con bosques, en 1992 el área boscosa se había reducido al 35%, con una tasa de deforestación de 75.000 ha/año(14).

Los kunas, población indígena que se extiende por toda la Comarca de San Blas, (Panamá) han mantenido mayor independencia y es el primer grupo al cual se le ha reconocido autonomía administrativa dentro del territorio, manteniendo el control de sus recursos y conservando el 75,9% de los bosques en su territorio. El sistema de manejo y producción tradicional ha permitido la existencia de una mayor cobertura boscosa que en otras áreas del país. Sin embargo, los kunas notan que se cortan demasiados árboles y en los humedales se tumban manglares para hacer drenaje para la agricultura.

Se está tramitando el reconocimiento de la Comarca de San Blas como Reserva de la Biosfera y Sitio de Patrimonio Mundial. Mientras tanto, las decisiones del Congreso General Kuna han prevalecido sobre los intereses nacionales y privados, rechazando proyectos turísticos y de procesamiento de coco en sus territorios(14).

En nuestro país, se está comenzando a dar mayor participación a los pueblos indígenas, por ejemplo, estuvieron presentes en los talleres sobre la Estrategia Nacional de Biodiversidad, donde se trató la conservación y distribución equitativa de la diversidad biológica y el papel que juegan estas comunidades(15). En 1998 por Ley 24.956 se determinó la incorporación al Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2000 la temática de identidad y pertenencia a comunidades aborígenes (censo aborigen)(10).

Por otra parte, estos pueblos pelean por sus derechos: la comunidad colla de Salta, en 1998, cambió las costumbres ancestrales por el recurso de amparo, porque una empresa intentó construir un gasoducto que partiría en dos sus tierras, a través de un camino de 12 m de ancho que atravesaba la selva y se metía en la quebrada donde habitan 1.800 collas(10). Unas 350 familias collas viven en la nuboselva en tierras que habían sido donadas a este pueblo por el gobernador de Salta, pero cuya titularidad de dominio nunca se regularizó. El reclamo colla fue apoyado por diversas organizaciones ecologistas(16).

Alvarado(14) plantea: “Para los conservacionistas el interés principal es preservar el ambiente natural, la flora y fauna y utiliza al indígena como estrategia para lograr sus objetivos. Para los indígenas la legalización de sus territorios, la preservación de su cultura y recursos son su prioridad y aprovechan el interés conservacionista para conseguir sus objetivos”. Para el logro de estos objetivos, ambos se unen, pero cuando alguno de ellos los consigue se dan situaciones que pueden resultar contradictorias.

El Banco Mundial en la publicación “Poblaciones indígenas y desarrollo económico” plantea la necesidad de que los pueblos indígenas mantengan su identidad y cultura, rechaza la competencia de las comunidades vecinas y de grupos conservacionistas con los pueblos indígenas. Pero también critica la práctica de algunos grupos de mitificar al indígena, tanto como conservacionistas puros o como sociedades perfectas. Considera que los pueblos indígenas no pueden seguir regalando al mundo sus recursos y conocimientos, deben recibir financiamiento y preparación para la autogestión a fin de lograr su desarrollo(14).

Los pueblos indígenas constituyen una parte importante de la población y poseen su propia cultura y conocimientos, los cuales deben ser respetados y utilizados para avanzar en la obtención (combinando lo tradicional y la ciencia moderna) de técnicas y métodos nuevos e innovadores que permitan la utilización menos degradante de los recursos naturales.

D.- Fortalecimiento del papel de las organizaciones no gubernamentales asociadas en la búsqueda de un desarrollo sostenible.

Las organizaciones no gubernamentales (ONGs) desempeñan un papel fundamental en la configuración y la puesta en práctica de la democracia participativa. Uno de sus principales atributos es la independencia frente a los gobiernos y otros sectores de la sociedad. Las ONGs están, por su misma naturaleza, cerca de la gente y sus problemas y en el transcurso del tiempo han desarrollado un mejor entendimiento de las soluciones y de las oportunidades que existen para resolverlas, cuentan con una sólida y variada pericia para el logro de un desarrollo sostenible, ecológicamente racional y socialmente responsable.

“Los gobiernos no pueden lograr mucho por sí solos, si los ciudadanos no están de acuerdo con ellos o no acatan sus normas. Por ello, el enfoque a largo plazo requiere grandes esfuerzos de educación y toma de conciencia. El papel de las organizaciones no gubernamentales es capital. Gracias a sus actividades, nadie se verá obligado a poner en duda las cuestiones en juego. Por consiguiente, es importante la presencia, en Río, de muchos representantes de ONGs. Su participación activa en el proceso de la Conferencia es la clave del éxito a largo plazo”(18).

“Lo mismo se puede decir de los medios de información. En todo el mundo, la Conferencia se sigue con mucho interés, por lo cual los medios de información masiva le prestan mucha atención. La responsabilidad de estos medios trasciende lo inmediato: será igualmente importante que informen del proceso subsiguiente, menos espectacular y más tedioso”(18).

Las organizaciones no gubernamentales, y entre ellas las ambientalistas, comenzaron a actuar separadamente unas de otras. Sin embargo, cuando comenzaron a surgir graves problemas ambientales (conocimiento del efecto del DDT, derrames de petróleo, accidentes nucleares), este tema dejó de ser de unos pocos y se transformó en una cuestión de muchos y las ONGs comenzaron a multiplicarse y a unirse.

Este proceso, más concentrado en los países del norte, se inició más tarde en Argentina: en 1973 se creó la Secretaría de Estado de Ambiente Humano y a principios de la década del '80 aparecieron los primeros intentos de coalición entre las organizaciones ambientalistas no gubernamentales, produciéndose una verdadera explosión de iniciativas e instituciones cuando se reinstauró la democracia(21).

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo abrió un espacio para la participación de las ONGs en el proceso de negociación de la conferencia internacional. Sin embargo, según el personal de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y muchas delegaciones gubernamentales, dos años después de la Cumbre de la Tierra, las ONGs no habían realizado una contribución importante al grupo de trabajo. A corto plazo, son las redes y los foros de ONG nacionales (tales como el Foro Brasileño, la Red de ciudadanos para el Desarrollo Sostenible de los EEUU, el Comité CNUMAD/RU en Inglaterra y la Campaña Pública para el Medio Ambiente y el Desarrollo en Sri Lanka) las que tendrán mayor probabilidad de éxito en el logro de promover el trabajo de los colegas influyentes(22).

Es necesario que se den algunas condiciones para que las ONGs puedan trabajar y actuar independientemente y de manera continua una vez definida su filosofía y por ende los principios que defienden y los objetivos que persiguen. Deben contar con fondos permanentes y para ello deben definir su propia estrategia a fin de no depender de organismos donantes; deben difundir ampliamente sus actividades entre ellas y a la sociedad en su conjunto y deben fortalecer las redes entre ONGs y los vínculos con autoridades locales, con los medios de comunicación y los sectores productivos.

En el Seminario “La implementación de un desarrollo sustentable en América Latina” se consideró importante la creación del Consejo de la Tierra para agrupar a todas las ONGs con interés en ayudar a implementar la Agenda 21 y convertirse, en cierto sentido, en revisores o auditores del cumplimiento de la misma por parte de los Estados (23).

Actualmente existen muchas ONGs ambientalistas a nivel local, regional, nacional e internacional. Muchas de ellas actúan separadamente del resto desperdiciando esfuerzos, otras actúan oponiéndose siempre, sin tratar de concertar con los distintos sectores y adoptando posiciones poco realistas. Es fundamental la concertación de las ONGs que persiguen un mismo fin y que en este caso refieren al logro del desarrollo sustentable.

E.- Iniciativas de las autoridades locales en apoyo del Programa 21.

Para la Dra. Jane Goodall(17) sólo aprenderemos a pensar globalmente si pensamos primero localmente. Para ella el dictamen para las políticas de desarrollo sostenible debe ser “piensa localmente, piensa globalmente, actúa localmente”.

“En una reunión previa a la Conferencia, celebrada en Curitiba se analizó el papel de las comunidades locales, las ciudades, los pueblos y las municipalidades. Fue alentador observar la energía y el vigor de las medidas ambientales de muchas municipalidades de todo el mundo. ‘Pensar a nivel mundial y actuar a nivel local’ no es una mera consigna, se trata también de una realidad cuyo empuje quedó de manifiesto en Curitiba”(18).

El rol del Estado para orientar a la sociedad hacia el desarrollo sustentable no constituye un postulado ideológico sino eminentemente práctico y necesario. Así lo demuestran los Estados capitalistas más avanzados, como es el caso de la mayoría de los Estados europeos y los Estados Unidos de América, donde la libertad económica del mercado encuentra severos límites cuando se trata de proteger al ambiente.

Es necesario debatir cual es el tipo de Estado necesario para alcanzar un desarrollo sustentable, pero que sin lugar a dudas requerirá cambios que cada país deberá resolver. Los municipios pueden ser los promotores de estos cambios; se debe promover acciones concretas tendientes a solucionar problemas existentes y a evitar problemas futuros. Las asociaciones intermedias y las organizaciones comunitarias juegan un papel fundamental en este ámbito(23).

Dos años después de Río, Maurice Strong (Secretario General de la CNUMAD) manifestaba que: si hay un indicio estimulante de Río, es la manera como los grupos comunitarios a nivel local alrededor del mundo han tomado el espíritu de Río y adoptado sus propios planes del Programa 21. “Lo único que espero es que el entusiasmo y el interés finalmente abran su camino a las altitudes del sistema y promuevan a los gobiernos a tomar la acción que tan desesperadamente hace falta”(24).

En Suecia, el Programa 21 es una realidad viva. Hay referencias constantes al Capítulo 28, con su requerimiento de agendas locales antes de 1996, en reuniones y documentos de política en los pequeños y grandes municipios. De acuerdo a lo establecido en el Programa 21 se está revisando todo: la planificación global, los sistemas de tráfico, el tratamiento de los desechos. No hay nada que me haga creer, dice Bo Kjellén, Embajador de Suecia, que seamos los únicos: los municipios están probablemente haciendo lo mismo en todo el mundo(25).

En nuestro país la situación actual no es tan optimista, ya que en las comunas se presentan distintos casos. En algunas se ha tomado mayor conciencia de los problemas ambientales y se está trabajando para solucionarlos, mientras que en otras están muy lejos de asumir un compromiso serio con el ambiente.

F.- Fortalecimiento del papel de los trabajadores y sus sindicatos.

El logro del desarrollo sostenible implica cambios profundos a nivel empresarial y los trabajadores son los principales afectados y por lo tanto deben ser los más interesados. Los sindicatos, en su carácter de representantes de los trabajadores, constituyen factores esenciales para lograr las condiciones adecuadas en el lugar de trabajo y en el ambiente natural conexo.

La Cumbre de Río consideró que no es posible el desarrollo sostenible sin erradicar la pobreza y una manera de lograrlo es brindando trabajo en ambientes seguros, limpios y saludables, complementado con ambientes de la comunidad y del ambiente natural en iguales condiciones.

Los sindicatos y los empleadores deberían establecer conjuntamente políticas ambientales y fijar prioridades para mejorar el entorno laboral y la actitud de la empresa respecto al medio ambiente. Los sindicatos deben colaborar en la elaboración de políticas de desarrollo sostenible, concertar acuerdos colectivos orientados a la consecución de resultados sostenibles y tratar de asegurar que los trabajadores puedan participar en las auditorías del medio ambiente en los lugares de trabajo y en las evaluaciones de impacto ambiental(6).

Sin embargo, aunque se desarrollen normas sobre el ambiente laboral y las obligaciones de empresarios y trabajadores, aún está poco incentivada la participación de los trabajadores en la mejora de las condiciones de trabajo, quienes a veces se muestran conformistas con la falta de seguridad en su lugar de trabajo debido a problemas socio-económicos como la desocupación, el empleo precario, la educación, etc.(31).

Para lograr una activa participación de los trabajadores es necesario que estos tengan estabilidad laboral y reciban mayor educación y formación en lo referente a la seguridad y salud en el lugar de trabajo como en la adquisición de actitudes para vivir de manera sostenible. También es necesario que los gobiernos y los empleadores fomenten el derecho a la libertad de asociación y de organización.

G.- Fortalecimiento del papel del comercio y la industria.

La experiencia histórica muestra que los agente económicos han hecho un uso irracional, no social y no sustentable de los recursos naturales. La degradación de los recursos es el resultado de pretender obtener el máximo beneficio económico en el menor tiempo posible, sin importar el interés social afectado.

“En la reunión previa a la Conferencia, organizada por la Cámara de Comercio Internacional (Río de Janeiro), se subrayó la importancia de la comunidad comercial para que la Conferencia fuera un proceso continuo. Se recalcó asimismo, la responsabilidad de los gobiernos de enviar al sector privado los mensajes correctos para alentarlos a adoptar medidas ecológicamente racionales. El informe del Consejo Empresarial del Desarrollo Sostenible apunta en el mismo sentido. La preocupación ambiental a más largo plazo no debe considerarse una amenaza, sino un estímulo y una oportunidad para la comunidad comercial”(18).

En la inauguración de la Cumbre de Río, la Primera Ministra de Noruega Gro Harlem Brundtland planteó que “Existe la necesidad de crear un mejor clima para las inversiones privadas y desarrollar modalidades de colaboración nuevas e innovadoras entre los gobiernos y las empresas”(26).

La industria siempre ha desempeñado una función muy importante en el desarrollo social y económico de una región o país. Hoy debe asumir el desafío del desarrollo sustentable ambientalmente. En el plano microeconómico de las empresas, el desarrollo sustentable significa un cambio de rumbo en dirección a la eco-eficiencia (es decir una eficiencia económica y ecológica al mismo tiempo). Los precios de los bienes y servicios deberían reflejar sus costos económicos y ambientales. Los efectos negativos sobre el medio ambiente deberán ser internalizados, es decir asumidos por quien lo produce; sólo de esa manera se logrará que los responsables paguen los daños que causan. Esto es primordial para inducir cambios en la conducta de los consumidores y de los productores. El término eco-eficiente debe ser usado para describir empresas que producen bienes y servicios útiles mientras reducen sus niveles de consumo y contaminación(23).

En Suecia el sector empresarial está constructivamente cumpliendo el nuevo reto de Río. Como el periódico Financial Times lo expresó después de la Conferencia, “Las empresas tendrán que reconocer que las políticas de los gobiernos se están orientando cada vez más a la protección del medio ambiente, que habrán más instrumentos económicos para promover la producción en armonía con el medio ambiente; y que la acción local y nacional se usará cada vez más para satisfacer los intereses globales”. Y los comercios y las industrias están respondiendo al desafío: están apareciendo nuevos productos, nuevos procesos de producción y nuevas estrategias mercadotécnicas con el énfasis en la protección del medio ambiente(25).

En la Segunda Jornada Nacional de Política, Economía y Derecho Industrial Ambiental en Buenos Aires, Alberto Morán(27) (especialista en políticas ambientales a nivel industrial) manifestó que “la instrumentación de políticas y operaciones novedosas en el comercio y la industria está permitiendo una mayor eficacia de los procesos de producción, tecnologías y procedimientos ambientalmente amigables a lo largo del ciclo de vida del producto, de forma que reduzcan o eviten los residuos. Cada vez son más las empresas, que voluntaria u obligatoriamente, comienzan a aplicar políticas y programas de producción responsables realizando auditorías y evaluaciones del cumplimiento de las normas legales. A esto han contribuido las reglamentaciones impuestas en muchos países, la creciente conciencia de los consumidores y el público en general y también los empresarios”.

H.- La comunidad científica y tecnológica.

“La ciencia y la tecnología nos han dado una civilización basada en el conocimiento. Su uso errado y sus resultados imprevistos han dado origen a los riesgos y desequilibrios que hoy nos amenazan. Al mismo tiempo, esa civilización nos da la percepción que necesitamos para orientar nuestras decisiones y los instrumentos que nos hacen falta para adoptar las medidas que han de dar forma a Nuestro Futuro Común. La orientación de la ciencia rara vez será tan precisa como para eliminar toda incertidumbre. En las cuestiones que afectan a nuestra supervivencia, no nos podemos dar el

lujo de esperar la certeza que sólo puede darnos la perspectiva histórica. Debemos basarnos en la prudencia, con la guía de las mejores pruebas palpables de que disponemos”(7).

El acceso a las tecnologías ecológicamente racionales reviste suma importancia en cada uno de los temas del Programa 21. Existe la necesidad de dedicar muchos más recursos al desarrollo de tecnologías inocuas para el medio ambiente que sean nuevas y viables”(26). Esto quedó plasmado en el Principio 9(5): “Los Estados deberían cooperar en el fortalecimiento de su propia capacidad de lograr el desarrollo sostenible, aumentando el saber científico mediante el intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, e intensificando el desarrollo, la adaptación, la difusión y la transferencia de tecnologías, entre éstas, tecnologías nuevas e innovadoras”.

En el caso del desarrollo rural sustentable requiere una creciente elaboración y prueba de tecnologías biológicas y físicas en ambientes locales; el desarrollo de sistemas agrícolas nuevos e hibridación de los existentes; el uso de un espectro muy amplio de cultivos y animales domésticos y semidomésticos; la restauración de los sistemas residuales que respeten la forma y orientación del paisaje natural(23).

Actualmente estamos siendo impulsados hacia una revolución, hacia una serie de cambios profundos que son la consecuencia del problema energético. La era del derroche y desenfreno que ocasiona tantos de los problemas ambientales debe terminar y para ello la comunidad científica y tecnológica debe asumir el compromiso de encontrar la manera de utilizar de manera económica y eficiente energías alternativas menos contaminantes y renovables(28).

El papel que la comunidad científica debe asumir en el logro de alternativas productivas sustentables es muy importante. Si bien muchos científicos han tomado conciencia de ello aún falta mucho para que toda la comunidad científica actúe en el mismo sentido. Además, resulta necesario que se incentive a los mismos a través de subsidios y fondos para la investigación orientada hacia la obtención de tecnología para el desarrollo sustentable.

I.- Fortalecimiento del papel de los agricultores.

Cuando se habla de comunidades agrícolas locales se incluye a las comunidades pescadoras, cazadoras y pastoriles. Si bien existen superposiciones parciales en la constitución de comunidades agrícolas y pueblos indígenas, en muchos casos, estos últimos han logrado un cierto grado de reconocimiento legal(29).

El uso del concepto amplio de “comunidades locales” (incluyendo agricultores y pueblos indígenas) comprende un conjunto de diferentes realidades organizativas y culturales. Pero poseen algunos puntos comunes(29):

* Posesión y acceso a un conocimiento tradicional de ecosistema.

* Relaciones especiales con su ambiente, que a menudo, incluye elementos culturales, espirituales, sociales, económicos y tecnológicos.

* Posiciones colectivas sobre la propiedad, uso, custodia, distribución y disfrute de los recursos naturales, coexistiendo con medios internos / externos de usufructo / posesión individual.

* Larga experiencia como criadores y gestores de diversidad biológica, como parte del conocimiento sustentado de su cosmovisión cultural.

* Un sentido compartido de comunidad, adquirido a través de lazos históricos o de eventos circunstanciales.

La mayoría de las comunidades rurales en países del tercer mundo está constituida por organizaciones agrícolas con sistemas de producción integrados que proporcionan: alimentos, plantas medicinales, combustible, abrigo, abonos orgánicos y vestimenta. Incluso, un importante porcentaje de los sectores pobres urbanos practica alguna forma de agricultura de subsistencia.

A pesar de que la agricultura ha sido la base del desarrollo económico, las políticas para apoyar a las comunidades agrícolas locales y para mejorar su nivel de vida (educación, salud y otros servicios básicos) han sido casi nulas. El reciente reconocimiento a las sociedades agrícolas tradicionales en el derecho internacional debe considerarse como un progreso importante.

En la India, muchas de las comunidades rurales pusieron su futuro en sus propias manos y devolvieron el verdor a su tierra degradada, demostrando que el desarrollo sostenible puede ser una realidad. Los pueblos de Sukhomajri, Seed y Ralegan Siddhi han tomado decisiones de cambio en sus actividades productivas rurales, provocando cambios hacia el desarrollo sostenible. Estos no son más que tres ejemplos que demuestran que la autogestión de los recursos ecológicos augura un porvenir francamente verde. Cientos de otros pueblos están también respondiendo a la crisis ecológica, pero necesitan un empujón del gobierno, el cual debe promulgar leyes que creen en los pueblos e instituciones democráticas con control legal sobre el medio ambiente(30).

La agricultura va a tener siempre un costo ecológico, lo importante es minimizarlo. Para ello se requiere que los que realizan agricultura en grandes escalas empiecen a realizar una agricultura más conservacionista. La transición a una agricultura sustentable requiere nuevas formas de financiamiento y ciertas intervenciones a nivel macroeconómico (política de precios, de impuestos, de mercado), debe incluir el uso de tecnologías y prácticas que puedan ser ecológicamente sustentables y a su vez refuercen la productividad.

En Argentina la transición al desarrollo sustentable requerirá tiempo y esfuerzo, ya que los pequeños y medianos productores no tienen acceso al crédito para la compra de maquinaria y el sistema cooperativo está en colapso, funcionan algunas cooperativas para la comercialización, pero no para la producción. Los agricultores que subsisten es porque se diversifican y si no, arriendan sus campos. El desarrollo rural sustentable necesita de una política agraria a largo plazo que países como Argentina, se rehúsan a establecer(23).

Opinión de la población

Desde 1997 se viene realizando una encuesta destinada a monitorear las principales prácticas, creencias y opiniones de la gente en el campo ambiental (Environmental Monitor) en más de 20 países de todo el mundo. Las encuestas se realizaron a aproximadamente 1000 personas de cada país con más de 15 años de edad y constaban de 32 preguntas. Con respecto a algunas preguntas se utilizó, para cotejar los datos, el reporte sobre “La salud del planeta” de 1992 (32).

Los resultados obtenidos demuestran un mayor y creciente interés por parte de la población mundial hacia el medio ambiente y sus problemas. Las personas de los países desarrollados demuestran ser las más interesadas, y entre estas, principalmente aquéllas que viven en grandes ciudades, donde la calidad del ambiente es cada vez menor.

Mayorías crecientes en el mundo industrializado creen que la protección ambiental debe ser prioritaria ante el crecimiento económico. Sólo en dos países de los encuestados consideraron que

ambos deben tener prioridades igualitarias y en ninguno se dijo que el crecimiento económico debía tener prioridad. Las poblaciones de Europa del Este, de África y de Latinoamérica son menos propensas a poner en primer lugar los problemas ambientales por sobre la economía. En Latinoamérica gran cantidad de personas creen que ambos están al mismo nivel de importancia.

Las personas que poseen un nivel de educación y de ingresos superiores y los que pasan más tiempo en contacto con la naturaleza se inclinan a dar prioridad al medio ambiente por sobre la economía y viceversa, los que tienen menores niveles de educación creen que el crecimiento económico debe ser prioritario.

La mayoría de la gente piensa que tanto los países industrializados como los en vías de desarrollo son responsables por igual de los problemas ambientales. En siete países (Finlandia, Suiza, Alemania, Italia, España, Inglaterra, Japón) la mayoría cree que son más responsables los países industrializados. En ningún país la gente carga más culpa sobre los países en vías de desarrollo. En general, tanto la gente de los países avanzados de Europa del Oeste y Japón, como la gente de los países en vías de desarrollo tienden a culpar a sus propios países.

Existe también una mayor preocupación por la salud, considerando que ésta se ve afectada por los problemas ambientales, especialmente con relación a las generaciones futuras. Por lo tanto, el tema del ambiente es visto como una cuestión de supervivencia del hombre.

De acuerdo a los que evaluaron las encuestas, se cree que de aquí a cinco años el problema ambiental será dominante en la agenda pública, en especial en lo que se refiere a la salud de las futuras generaciones(32).

Mientras tanto un servicio informativo que monitorea las acciones de Naciones Unidas, afirmó que las luchas ambientalistas mundiales se trabaron en 1997. El periódico Earth Times opinó que este año se destacó por una especie de “retirada verde” en el ámbito ecologista y, en particular, de atascamiento en todo lo que se refiere a la ONU y al quehacer de las organizaciones civiles(33).

Todas las iniciativas internacionales giraron en torno a la imagen que resaltaba los cinco años transcurridos desde la histórica conferencia ECO'92, pero mes a mes se acumularon las palabras y escasearon las acciones. En la cuarta reunión de asuntos financieros referidos a la activación del Programa 21 (Santiago de Chile), no se alcanzó siquiera a esbozar un compromiso informal para tratar de obtener los fondos necesarios. En el foro no gubernamental Río+5 llevado a cabo en Río de Janeiro con el objetivo de finalizar y adoptar una Carta de la Tierra que había quedado inconclusa cinco años antes, el episodio volvió a repetirse y la prensa mundial resaltó el vacío. La Asamblea General de la ONU, en Nueva York, se constituyó como una Cumbre de la Tierra+5 y convocó a jefes de Estado para ajustar un organigrama del Programa 21 y la Carta de la Tierra y tampoco pudo concretarse.

Por su parte, el informe anual sobre Desarrollo Humano preparado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), remarcó que salvo algunos avances aislados, la pobreza y la miseria colectivas pasaron a ser una constante en el mundo desarrollado y en los países en desarrollo.

Conclusiones

Desde hace mucho tiempo todos los hombres contribuyen al agotamiento de los recursos naturales y a la contaminación; por un lado, en los países en desarrollo el impacto está relacionado con la pobreza y por otro, en los países industrializados como resultado del exceso de consumo y la

eliminación de desperdicios. Algunos sectores de la población mundial tienen en claro esta situación; sin embargo, la falta de conocimiento y de información adecuada sobre los problemas del ambiente en gran parte de la población, son las principales causas de esta situación.

A partir de la Cumbre de Río en 1992 los Estados se comprometieron a lograr una serie de objetivos, políticas y mecanismos tendientes al desarrollo sostenible y definieron en los documentos elaborados, la importancia que tiene la participación de los distintos sectores de la sociedad para lograrlo. Se reconoció el conocimiento empírico que sobre el ambiente poseen las mujeres y las comunidades locales (incluyendo pueblos indígenas, agricultores, pescadores) pero se ha avanzado poco para lograr la efectiva participación de los mismos en la gestión de los recursos naturales.

Se reconoció que los jóvenes y niños tienen en claro cual es el mundo que ellos desean y el futuro que les espera si continúan las cosas como hasta el presente; pero los que tienen el poder cuando deben decidir respecto a cuestiones medioambientales, priorizan el presente y se “olvidan” que sus decisiones afectarán la calidad de vida futura.

Por primera vez las ONGs tuvieron amplia participación y ésto fue reconocido mundialmente; sin embargo cuando alguna de estas organizaciones no coincide con políticas que están lejos del desarrollo sostenible y así lo expresan, deben recurrir a medios en los cuales a veces ponen en juego su propia vida para ser escuchados.

Si bien los grandes empresarios (industriales y comerciantes) fueron exhortados a colaborar para disminuir la degradación ambiental y mejorar la calidad de vida de los obreros, son pocas las empresas que han asumido su responsabilidad espontáneamente; y si bien se han logrado algunos avances, ha sido gracias a la escasa, pero creciente, legislación que pone límites a la contaminación o establece mecanismos (castigos o premios, según corresponda) a aquellas empresas cuya actividad productiva tiende a ser más eficiente (menor consumo de energía), menos contaminante y con menos riesgos para sus empleados.

También se reconoció la necesidad de que los científicos trabajen en pos del logro de tecnologías menos impactantes y más limpias. Sin embargo, generalmente las políticas de investigación, y por ende los subsidios, están dirigidas a lograr tecnologías más productivas que no siempre son las más conservacionistas.

Por último, es necesario que las distintas sociedades cambien sus costumbres y actitudes a fin de lograr, por un lado una mejor distribución de riquezas y por otro la conservación y/o mejoramiento de los recursos y el ambiente; pero, ello requiere intensificar la información sobre los problemas del ambiente y educar sobre la manera en que cada uno puede ayudar a solucionarlos. Para esto hacen falta medios de comunicación comprometidos con este fin y educadores expertos en educación ambiental y, por sobre todo disponer de los fondos necesarios para llevar adelante las acciones propuestas en el Programa 21.

Referencias

- (1) Civallero, T. 1999. Desarrollo Sustentable. Publicaciones de la Carrera de Maestría y Especialización en Gestión Ambiental. FICES – UNSL.
- (2) Tratado Universal del Medio Ambiente. Vol. 1. 1993. Rezza Editores. México.
- (3) Nuestro Futuro Común.
- (4) Keating, M. 1993. Cumbre para la Tierra. Programa para el cambio. Publicado por el Centro para Nuestro Futuro Común. Ginebra. Suiza.

- (5) Declaraciones de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. En Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro (Brasil). Junio de 1992.
- (6) Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Río de Janeiro (Brasil). Junio de 1992.
- (7) Declaraciones del Sr. Maurice F. Strong, Secretario General de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo. 03/06/92. Brasil.
- (8) La Mujer Gestión de Recursos Biológicos. Extraído de INTERNET. (<http://www.prodiversitas.org/mujergestion.htm>) Fecha de consulta: febrero de 2000. Fuente: La Perspectiva de Género en el Manejo de Bosques en América Central: La integración de la Mujer en la Política Forestal por Lori Ann Thrupp, Center for International Development and Environment, en colaboración con Arleen Mayorga, Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales de Nicaragua (May 1994), 12 pages).
- (9) Las Mujeres en la Silvicultura. Extraído de INTERNET. Fuente: ídem (8) (<http://www.prodiversitas.org/mujergestion.htm>) Fecha de consulta: febrero de 2000.
- (10) Anuario Clarín 98/99.
- (11) Una flor para las mujeres de Kabul. 1999. Publicación La Voz de la Mujer. Consejo Provincial de la Mujer. San Luis.
- (12) Nota enviada por María Alchourón (Coordinadora del Taller de Resiliencia Los Trapichitos) al Director de Acción Comunitaria de la Municipalidad de Villa Mercedes, con motivo de la realización del Seminario sobre Violencia Familiar. Capacitación para apoyar a las víctimas. Fundación La Hora de los Niños.
- (13) Miren lo que han hecho. Los galardonados con el premio “Los 500 Seleccionados” del PNUMA ofrecen inspiración a los que se sienten oprimidos por la pobreza que les rodea. Artículo de la Revista Nuestro Planeta. Tomo 5. Nro. 2, 1993.
- (14) Alvarado, E. Territorios Indígenas. Biodiversidad y Turismo. El caso de los kunas de Panamá. Extraído de INTERNET (<http://dobboyala.org/TURIS.html>) Fecha de consulta: Febrero de 2000.
- (15) Documento sobre Estrategia Nacional de Biodiversidad. Taller Nacional. Proyecto ARG 96/G 31. Buenos Aires. 1998.
- (16) Cuentos de la Selva. Artículo aparecido en la Revista Magazín. Año . Nro. 264. 1998.
- (17) Jolly, R. Dr. Ejecutivo Adjunto de Programas UNICEF. Una familia o dos?. Revista Nuestro Planeta. Tomo 6. Nro. 2. 1994.
- (18) Declaraciones de Su Majestad el Rey Carlos Gustavo XVI de Suecia en la Jornada de Apertura. 03/06/92. Brasil.
- (19) Hattingh, I. 1994. Hay demasiada propaganda “verde”. Revista Nuestro Planeta. Tomo 6. Nro. 2.
- (20) La Infancia Vulnerada. 1999. Publicación La Voz de la Mujer. Consejo Provincial de la Mujer. San Luis.
- (21) Montenegro, R. 1991. En Directorio Ambiental. Entidades Gubernamentales y No Gubernamentales de la Provincia de Córdoba. Fundación Friedrich Ebert y FUNAM (Fundación para la defensa del medio ambiente).
- (22) Mc Coy, M. Red de Ciudadanos. EEUU. Río... Dos años después. Revista Nuestro Planeta. Tomo 6. Nro. 2. 1994.
- (23) Conclusiones del Seminario “La implementación de un desarrollo sustentable en América Latina”. 20 y 21 de mayo de 1993. Buenos Aires. Organizado por la Fundación MAPFRE Argentina e IIED-AL (Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo – América Latina). Su objetivo fue: conocer y analizar el grado de ejecución y avances realizados por los países de América Latina y El Caribe en el marco de los postulados de la Agenda 21, para implementar un desarrollo sustentable a nivel nacional y regional.
- (24) Río. Dos años después. Revista Nuestro Planeta. Tomo 6. Nro. 2. 1994.

- (25) Kjellén, B. Embajador Negociador Principal. Ministerio del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales. Suecia. Revista Nuestro Planeta. Tomo 6. Nro. 2. 1994.
- (26) Declaraciones de la Sra. Gro Harlem Brundtland, Primera Ministra de Noruega y Presidenta de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. 03/06/92. Brasil.
- (27) La Fundación CONAPAS organizó su Segunda Jornada Nacional de Política, Economía y Derecho Industrial Ambiental. Buenos Aires. 1997. Revista Ambiente y Sociedad. Año 2. Nro. 12.
- (28) Phillips, O. 1981. La crisis de la Energía. Las últimas opciones. Edisar. Argentina.
- (29) GRAIN. Hacia un régimen de derechos comunitarios sobre biodiversidad. Extraído de INTERNET. (<http://www.grain.org>) Fecha de consulta: Febrero de 2000.
- (30) Agarwal, A. La tierra del agua que da leche. Aldeanos necesitados dan prioridad a su medio ambiente y descubren sus ventajas. Revista Nuestro Planeta. Tomo 5. Nro. 2. 1993.
- (31) Camino Maculet, F. 1998. Riesgos del Trabajo. Un resorte clave: la participación del trabajador. Empresa & Medioambiente. Año 5. N0 29.
- (32) La opinión pública mundial y el medio ambiente. Empresa & Medioambiente. Año 5. N0 29.
- (33) Grinberg, M. (Premio Global 500 de NU). Eco Tendencias. Empresa & Medioambiente. Año 5. N0 29.

* Especialista en Gestión Ambiental

Profesora de Ecología y Pastizales Naturales

FICES – UNSL

Los problemas de la política moderna

Lic. María de los Ángeles Yannuzzi[1]

Resumen

Las transformaciones propias de la globalización desafían hoy tanto a la práctica como a la teoría políticas. En primer lugar, porque la crisis del estado keynesiano ha llevado a cuestionar los conceptos y categorías teóricas a partir de las cuales se ha conformado estado y sociedad durante el siglo XX. Pero en segundo lugar, porque se han vuelto a manifestar las contradicciones sobre las cuales se ha desarrollado modernamente la teoría política. Esta es la razón por la que encontramos muchas similitudes entre el tipo de argumentación empleada por los teóricos de principios del siglo XX y la usada hoy en día. Tanto entonces como ahora afloraron cuestiones, entre otras, relacionadas con la legitimidad, la igualdad y la diferencia, la integración política y el rol de las creencias. Pero el énfasis puesto en la racionalidad instrumental como el único modo de lograr la eficiencia llevó a una matematización de la política del siglo XX. Así, la política fue asimilada a una guerra de posición en la que el estado era la última trinchera, mientras el hombre común perdía espacios de libertad y, con ella, su propia autonomía. Pero no obstante que este tipo de soluciones ha sido fuertemente cuestionada últimamente debido al afloramiento de la diferencia, la ausencia de un debate más profundo acerca de estas cuestiones teóricas nos pone ante el riesgo de caer nuevamente en una solución tecnocrática.

Abstract:

Transformations due to globalization challenge nowadays both political theory and practice. First of all, because the crisis of the Keynesian State has questioned theoretical concepts and categories through which State and society have been built during the XXth Century, but secondly, because the contradictions on which modern political theory has been developed are also exposed. This is the reason why we can find certain similarities in the kind of arguments given by early XXth century-theoreticians and the ones given nowadays. Then and now thinkers dealt with similar kind of issues, such as legitimacy, equality and difference, social and political integration, the role of believes in politics, among others. But the accent put on an instrumental rationality as the only way to achieve efficiency translated XXth century-politics to mere mathematical terms. Thus, politics was assimilated to a war of positions, where the state was the last conquest to be made; at the same time that common man loses his own autonomy and freedom. But notwithstanding this kind of solution has lately been strongly questioned by the emergence of difference, the lack of a deeper debate about these theoretical issues makes us run the risk of falling again on a technocratic solution.

INTRODUCCIÓN

Las transformaciones propias de la globalización desafían hoy tanto a la práctica como a la teoría políticas. En ese sentido, no solamente se ha puesto en crisis la forma misma de estado keynesiano, sino que con ella también han entrado en crisis las instituciones y las formas organizativas que han caracterizado hasta ahora a este tipo de estado, quebrándose incluso las estructuras simbólicas e imaginarias que daban sentido al mundo circundante. Esto ha llevado a producir un divorcio en la significación entre el hombre y el mundo concreto que lo rodea, divorcio que al revertir sobre la teoría, le hace perder toda fuerza explicativa. Es por ello que las transformaciones operadas hoy en el mundo requieren instrumentar cambios que excedan lo meramente organizacional, ya que dada la envergadura de la crisis, se hace necesario articular una forma distinta de percibir y de ordenar la sociedad en general y el mundo de la política en particular. Si hoy las teorías parecen agotadas y no

encontramos un suficiente soporte para poder dar cuenta de los problemas concretos que se nos presentan es porque, en primer lugar, la crisis del estado keynesiano ha cuestionado los conceptos y las categorías teóricas con las que se construyeron el estado y la sociedad propios del siglo XX. Y en ese sentido parafraseando a Beck, “(u)n diccionario completo político y social envejeció súbitamente y tiene que ser reescrito” (BECK:16). Pero, en segundo lugar, porque además se han hecho evidentes las contradicciones sobre las cuales se articuló la política en la Modernidad. Es esta forma particular de ordenar el mundo de la política el que ha entrado también en crisis, poniendo nuevamente en evidencia los aspectos irresueltos de la política moderna.

Mal podría entonces comprenderse la actual crisis de la política si no la pensáramos inserta en un marco teórico-conceptual más vasto, ya que los lineamientos sobre los cuales se asienta la cuestión se establecieron en realidad en la Modernidad y se reformularon posteriormente con el advenimiento de la sociedad de masas. Se trata en ese sentido, de una asignatura a nuestro juicio todavía pendiente, ya que fue durante este último período que las contradicciones de la política moderna irrumpieron abiertamente por primera vez. Por eso si comparamos el debate que se ha instalado en la sociedad hacia este fin de siglo con aquél que se dio entonces, podremos encontrar una gran similitud entre las cuestiones que se planteaban entonces y las que se plantean hoy, producto ahora de la globalización. Tanto entonces como ahora afloraron cuestiones, entre otras, relacionadas con la legitimidad, la integración política, la igualdad y la inserción de la diferencia. Quizás baste para ello simplemente recordar, a título de ejemplo, las palabras que Robert Michels escribiera en 1911 en su Introducción a Los partidos políticos:

“El llamado ‘principio de nacionalidad’ ha sido esgrimido para resolver los problemas raciales y lingüísticos que han venido amenazando continuamente a Europa con la guerra, y a la mayor parte de los estados independientes, con revoluciones. En la esfera económica, el problema social amenaza la paz del mundo de manera más grave que las propias cuestiones de nacionalidad, y el ‘derecho del trabajador al producto total de su trabajo’ ha llegado a ser la voz de orden. Por último el principio del autogobierno, piedra fundamental de la democracia, ya es considerado como la solución del problema de la nacionalidad, pues este principio supone, en la práctica, aceptar la idea de gobierno popular.” (MICHELS,I:7)

Sin embargo, cierto es que no podríamos decir plenamente que lo que se produce hoy sea una mera repetición de cuestiones ya tratadas. Y no podría ser así por el simple hecho que lo que ha entrado en crisis hoy ha sido la manera particular en que nuestro siglo arbitró las soluciones específicas a los problemas que presentaba la articulación de la democracia de masas. De todas formas, esta recurrencia temática sí nos muestra que dichos problemas no fueron realmente solucionados, o si lo preferimos, que la crisis del estado keynesiano ha cuestionado las soluciones que se arbitraron originariamente, haciéndonos volver desde un punto de vista teórico, a una situación similar a aquel momento inicial. Es en este sentido que entendemos, los enunciados teóricos formulados en las primeras décadas del siglo XX siguen siendo relevantes para nosotros, ya que constituyen todavía un aporte significativo además de necesario, para la comprensión de nuestra propia problemática presente. La conformación de la sociedad de masas definió en ese sentido una serie de cuestiones que descubiertas en los primeros años del siglo, requieren ser tenidas en cuenta hoy, ya que la ausencia de debate en este plano nos coloca paradójicamente ante el riesgo de reproducir las mismas soluciones que aparecen seriamente cuestionadas hoy. Es por ello que se hace necesaria una revisión del andamiaje conceptual con el cual nos manejamos habitualmente en la reflexión política, determinando sus posibles límites y alcances. En este contexto se inscribe así nuestro trabajo que pretende revisar algunos de los aspectos teóricos más importantes en un intento por lograr una mejor comprensión de nuestra propia problemática presente.

LOS EFECTOS DE LA ORGANIZACION

Como señala Habermas, la marca distintiva de la Modernidad sobre todo si lo consideramos desde un punto de vista político, se ubica en la realización del ideal igualitario. Y el advenimiento de la sociedad de masas constituye el momento en el cual el principio igualitario se expande en la sociedad entera, incorporando a todos los hombres al régimen político. Pero la irrupción del gran número planteó serios problemas al andamiaje teórico-conceptual de la Modernidad, ya que en la forma misma de pensar la teoría política moderna se instalaron algunas contradicciones que es preciso analizar, debido a que se refieren a cuestiones que en última instancia, afectan directamente la constitución del espacio público. En ese sentido, mientras la articulación plena del principio de igualdad llevó a la incorporación de todos los hombres al régimen político, la democratización de la política, paradójicamente no hizo más que agravar la dificultad que el hombre común encontraba ya en el contexto de la Modernidad para insertar su voz en el espacio público. Por eso, al mismo tiempo que por un lado el sufragio universal amplió el espacio público al punto de politizar todos los asuntos de la sociedad (SCHMITT:1984:19/20), la necesidad de convocar y movilizar a grandes números de ciudadanos originó por el otro, un proceso de especialización en las funciones políticas que a su vez generó nuevos planos de diferenciación en la política, esta vez en los niveles de compromiso y de participación de los sujetos políticos individuales. Es decir que en lugar de estrecharse, se profundizó el hiato instituido en la Modernidad entre estado y sociedad.

Cierto es que ello no constituía un problema enteramente nuevo. La imposibilidad en muchos casos de producir una relación inmediata entre estado y ciudadano ya había obligado desde la teoría a articular en los inicios mismos de la Modernidad el concepto de representación que. Sin embargo durante la etapa liberal, con una sociedad política más acotada, el concepto se pudo articular de forma mucho más directa de lo que sucedía en el contexto de una sociedad masificada. En ese sentido, con la incorporación de las masas se plantearon dos problemas que en definitiva, transformaban profunda y definitivamente el campo de la política. En primer lugar, y desde el punto de vista del hombre común, se debía resolver cómo hacer para que el ciudadano pudiera efectivamente tener una doxa pública. Este era un requerimiento necesario del proceso de representación que se producía ahora sobre una base mayor. En segundo lugar, desde el punto de vista de la dirigencia política, el problema era cómo lograr movilizar efectivamente a esa gran masa de ciudadanos que se habían incorporado a la política a los efectos de asegurar la legitimidad del poder. La organización se pensó así como la solución que permitiría al ciudadano común abandonar su mundo privado e insertar su voz en el espacio público. Pero de esta forma se modificaron las condiciones del espacio público, ya que se introdujo un nuevo plano de intermediación, esta vez representado por un cuerpo colectivo que se interpuso entre el ciudadano, los representantes y el estado.

La organización se erigió así en el nuevo sujeto político, esta vez colectivo, verdadero articulador de la palabra pública y por ello mismo, del debate político que por consiguiente, tiende de allí en más a homogeneizarse. Esto hace que la organización adquiera una entidad propia que la lleva a generar sus propios intereses no siempre coincidentes con los del ciudadano individual o, incluso, con los de sus propios miembros rasos. Tal como enunciaran por primera vez autores como Mosca, Pareto, Michels e, incluso, el mismo Weber, toda organización, si bien fundada sobre el principio democrático, termina constituyendo como general el interés particular colectivo de sus propios líderes, interés que los termina incluso alejando del mismo objetivo primordial para el cual se instituyó inicialmente la organización. Nos encontramos así ante un verdadero dilema. Si bien sin organización la participación del hombre común se diluye, ya que su voz queda como mera doxa privada, con ella, toda construcción de poder que se realice en su seno termina a la larga negando el espacio democrático de la mayoría. Como señalaba Michels, por ejemplo,

“(e)l principio de organización es condición absolutamente esencial para la lucha política de las masas. Sin embargo, este principio de organización, políticamente necesario, aunque conjunta la desorganización de fuerzas que hubiera favorecido al adversario, trae consigo otro peligro: salimos de Scila solo para caer en Caribdis – salimos de las llamas para caer en las brasas -. En realidad la organización es el manantial desde donde parten las corrientes conservadoras que riegan la llanura de la democracia.” (MICHELS,I,1983:68)

Esto significa que es inherente a la misma lógica de la organización el consolidar como general el interés particular propio de una minoría, al ser ésta mucho más eficaz en la consecución de sus propios fines, para lo cual completando un círculo perverso, necesitan consolidar todavía más la organización. Este es el momento en el que se transforma realmente la política, ya que no son más los ciudadanos individuales los verdaderos actores que debaten e intercambian entre sí. Por el contrario, ahora son las distintas organizaciones las que simplemente puján por conquistar un espacio de poder que les permita lograr la consecución de sus propios fines. De esta forma, la argumentación – elemento fundante de todo debate entendido como intercambio de ideas entre iguales -, no sólo pierde sentido como una práctica destinada a convencer. Más grave aún, se opera además una clara reducción de la política a guerra, reducción que termina convirtiendo a estas organizaciones en verdaderos aparatos que desarrollan, tanto hacia su interior como en su relación con el estado y con las demás organizaciones, una concepción de poder suma 0.

Vemos así que la masificación de la sociedad, al anular la individualidad, redujo la política a meras relaciones de poder entendidas de la forma más cruda. Consecuentemente el estado pasó a concebirse como una trinchera que se debía conquistar, retroalimentando de esta forma la necesidad de construir organizaciones férreas, estructuradas piramidalmente como medio eficaz para la consecución de tal fin. Esto lleva tendencialmente a privilegiar una estrategia pura de poder que demuestra su eficacia sólo en la medida en que los distintos agrupamientos, ya organizados, consiguen los mejores posicionamientos en torno a aquél. Se acentúa así el desarrollo de una voluntad de poderío que tiende a separarse de la argumentación racional, justificatoria del poder más allá de los posibles beneficios concretos, reales o imaginarios, a lograr. Pero el riesgo que aparece ahora es que la política, articulada originariamente como el lugar en el cual se realiza el interés general, se convierta en la escenificación necesaria para lograr la consecución de fines, esta vez egoístas, que deben imponerse necesariamente como comunes.

CREENCIAS Y POLITICA

Masas y organización reactualizaron así uno de los problemas más importantes para la política moderna: el de la legitimidad. Al partir del principio de la igualdad natural de los hombres, ahora se hace necesario justificar el poder de la autoridad, es decir del estado. A partir de la Modernidad la pregunta ¿por qué obedecemos? requiere de una argumentación racional que permita explicar la obediencia. Sin embargo esta es una pregunta que de aquí en más, atraviesa necesariamente todo régimen político, sólo aflora toda vez que se produce una quiebra de la forma de estado vigente. Es decir que el problema se hace evidente sólo en los momentos de crisis, tales como la que se produjo con la quiebra del estado liberal o, como la que ocurre ahora, con la quiebra del estado keynesiano. Pero si bien su respuesta en términos generales ya fue dada por el contractualismo – obedecemos porque consentimos -, la manera de construir el estado en la Modernidad llevó a mantener, en principio veladamente, un aspecto que explícitamente se pretendió superar. En ese sentido, la Ilustración pensó que todos los hombres podían acceder a la razón, haciendo así posible al menos teóricamente, una construcción racional de la política. “Para esta ilustración no se requiere más que una cosa, libertad; y la más inocente entre todas las que llevan ese nombre, a saber: libertad de hacer uso público de su razón íntegramente” (KANT,1979:28).

Esto lleva a pensar la política como un campo de acción en el cual se construye racionalmente la verdad, campo que por ello mismo, reconoce alternativas claramente limitadas por esa misma razón que liberaba al hombre del autoengaño. De esta forma, ciencia y política coinciden al excluir lo que genéricamente identificaremos como lo ‘no-racional’, ignorando así que responder a la pregunta ‘¿por qué obedecemos?’ siempre valora en su respuesta el nivel de creencias – es decir, aquello que ha quedado excluido – como substrato sobre el cual se asienta, en todo caso, alguna forma de racionalidad. No es casual entonces que la ciencia positivista, exponente del criterio de racionalidad acuñado en el siglo XVII, entrara también en crisis por no poder dar cuenta de una serie de fenómenos que afloraron con la conformación de la sociedad de masas. El positivismo, tal como se había desarrollado a lo largo del siglo XIX, no podía explicar las creencias, los mitos, el sentimiento religioso que todavía sobrevivían renovados en la Modernidad. Entendidos simplistamente como propios de un estadio inferior de civilización, tan sólo se los podía catalogar desde el positivismo como formas falsas de conocimiento. Esto era consecuente, por cierto, con la búsqueda de la certeza que había establecido el siglo XVII que llevó a que la Razón estuviera aliada a una total desconfianza a las emociones – portadoras por definición de la incertidumbre -, por ser éstas simples distorsionadoras de todo aquello que se relaciona con la tarea del conocer.

Es en este contexto que podemos entender la crítica de Weber; crítica que guarda todavía, a nuestro juicio, total vigencia: la mera razón, tal como pretendía el Iluminismo, no constituye en sí misma un elemento liberador. En parte esto ya había sido señalado por Rousseau, agudo crítico de su propia época y el mismo un proto-romántico, quien sostenía que una sociedad política, un estado, tenían que fundarse en el sentimiento, en la creencia, y no únicamente en la razón. Sin embargo fue recién la teoría socio-política de principios de siglo XX la que frente a los profundos cambios que se producían en aquel momento, llegó a la conclusión que las acciones de los hombres, entre las que podemos destacar las acciones políticas, se asientan siempre sobre un nivel al que llamaremos genéricamente el de las creencias. Esto significa que la política y particularmente la política de masas, necesita movilizar los sentimientos, distinguiendo así dos formas distintas de actuar que resultan además inconmensurables. Por eso, contrariamente al supuesto sobre el cual se articuló la ciencia moderna, es primariamente a través del sentimiento, de la emoción, y no del mero cálculo racional, que los hombres operan sus definiciones en la práctica política concreta. Con ello se demostró así de manera explícita que un orden articulado exclusivamente sobre la base de una racionalidad de fines “es mucho más frágil comparado con aquel orden que aparezca con el prestigio de ser obligatorio y modelo, es decir, con el prestigio de la legitimidad” (GIDDENS:25/6).

Esto produjo una primera diferenciación entre conocimiento científico y el tipo de conocimiento requerido por la política, ya que la ciencia busca la verdad – y ésta en todo caso está reservada a aquéllos que operan por la razón -, mientras que la política asegura el fundamento mismo del poder, no a partir de la concreción de la verdad sino a partir del efecto de movilización que permite legitimar el poder de la autoridad en una sociedad que se ha hecho altamente compleja. Ciencia y política persiguen así propósitos diferentes y por ello mismo, cada una desarrolla una práctica propia y específica en función de sus lógicas por definición distintas. En última instancia lo político es más bien el terreno de lo verosímil, por lo que necesita siempre apelar al terreno de lo imaginario. Sin embargo estas construcciones imaginarias tiende a autonomizarse cada vez más de la realidad que las motiva, por lo que la eficacia social de la política pasa a medirse fundamentalmente por su habilidad para construir imágenes efectistas que validen el poder y que permitan de esta forma suturar en ese plano el hiato estado-sociedad sobre el cual se articuló la política moderna. Entramos así en un franco terreno de incertidumbre que hace evidente por ello mismo la contradicción que se genera en este plano entre avance científico y sociedad de masas. Esto significa que el progreso del conocimiento científico, por definición racional, no revierte en proporción directa sobre el progreso de la política. Si el objetivo de la ciencia es el descubrimiento de la verdad, el objetivo de la política como instancia de legitimación de la dominación en sentido

weberiano, es el ser eficaz en la movilización de las creencias para asegurar pacíficamente la relación mando-obediencia.

LA MUERTE DEL SUJETO AUTONOMO

Los principios de igualdad y libertad naturales sobre los que se asienta teóricamente el estado moderno presuponen necesariamente un sujeto universal autónomo, es decir un ciudadano desarmado, concebido como individualidad abstracta, universal y atemporal que confía su seguridad personal al estado. Este es el nuevo sujeto de la política al que la teoría contractualista le exige una participación voluntaria en lo público. De esta forma, el ciudadano es construido como voluntad libre y autónoma tal como Kant terminaría de darle forma teórica coronando así la teoría del contrato. Como ya indicáramos, el Iluminismo confiaba en que mediante la razón el hombre saldría de la época de oscurantismo que lo mantuvo esclavo de los mitos. “La ilustración es la liberación del hombre de su culpable incapacidad” (KANT,1979:25), nos dice Kant. O tal como él mismo lo expresa, es la mayoría de edad del hombre. Sólo era una cuestión de tiempo y de educación el que los hombres llegaran a su adultez, es decir a la edad de la razón. “Atrévete a saber” significaba para Kant salir de la minoría de edad. Era atreverse a saber por sí mismo. Con ello lo que se planteaba era la eliminación de toda autoridad externa, es decir de toda heteronomía. Pero esto supone a su vez la necesidad de la crítica. Esta actitud crítica, presupuesta ya en la condición misma del sujeto autónomo, es la que permite en el caso concreto de la política, establecer una forma de autocontrol teniendo en cuenta que el origen del poder ya no se encuentra ni en la naturaleza ni en Dios sino que reside en los hombres mismos.

El sujeto autónomo era así un ser dueño de sí mismo y de su propia vida que podía decidir por sí apelando a una logicidad que se suponía universalmente compartida. Esta noción de autonomía que se articula en la Modernidad significa desde un punto de vista político que los hombres se dan a sí mismos el nomos, es decir la propia ley, garantizando así el progreso de la ciencia, la moral y la política. Desde el punto de vista de la ética Kant le impone dos imperativos que debe asumir el hombre moderno: la propia perfección y la búsqueda de la felicidad del otro. Es decir que se trata de un individuo que se impone los dos sentimientos originarios de los hablaba Rousseau en El discurso sobre el origen de las desigualdades – el amor de sí y la piedad -, pero ya transformados a partir de la entrada del hombre en la sociedad. De esta forma se reconocen los límites de la razón que aparece así autolimitada a partir de su propio movimiento. Esta función de autocontrol es la que cumplía el debate en la esfera pública ya que permitía someter a revisión lo ya decidido. Esta forma de concebir la razón en la política es la que se realiza plenamente en lo que dio en llamarse el parlamentarismo, régimen en el que la argumentación entendida como forma de convencer y de arribar a la verdad tiene un peso fundamental.

Pero el advenimiento de la sociedad de masas, como hemos intentado mostrar, modificó todo esto. Si hay algo de lo que se lamentan los distintos autores de principios de siglo es de la pérdida de la argumentación, dando a entender así que el espacio público no se instituye ya como control de la racionalidad ni como instancia de búsqueda de la verdad. Esta falta de argumentación reconoce como origen la aparición en el espacio público de un nuevo tipo de sujeto político que no define su práctica concreta apelando a la misma logicidad del ciudadano liberal. Por el contrario, se trata de un sujeto que tal como analizáramos, se moviliza fundamentalmente a partir de las emociones y que además se subordina a la organización. Es decir que los cambios producidos por la inserción de las masas al estado cuestionaron directamente, desde un punto de vista filosófico, los conceptos de sujeto, razón y autonomía tal como habían sido elaborados desde Kant. “¡Ten el valor de servirte de tu propia razón!: he aquí el lema de la ilustración” (KANT,1979:25). Así describía Kant el rasgo de autonomía que debía caracterizar al hombre moderno. En última instancia la Modernidad había depositado en la razón su ideal emancipatorio ya que era a través de ella que el hombre podría

liberarse de todo tipo de dominación. Pero esta noción de sujeto autónomo fue en realidad desapareciendo al mismo tiempo que se desarrollaba la sociedad de masas. Con la mediación de la organización, el hombre individual caía en un nuevo tipo de heteronomía al imponerse lo colectivo por sobre toda particularidad llegando incluso a anularla.

Esta era una consecuencia necesaria de la organización que de esta forma, cumple en el espacio público una doble función en sí misma contradictoria ya que la organización librada a sí misma revierte indefectiblemente, como señala Weber, contra los espacios de libertad en la sociedad. Creada en principio como recurso técnico para amplificar la voz del hombre común haciendo llegar sus propuestas y demandas concretas al estado al hacer que la voz del ciudadano individual salga de una privacidad por definición despolitizada y se inserte, si bien modificada en el espacio político al contribuir a la conformación de la opinión pública, la organización se instituye como una primera instancia de articulación entre lo particular y lo general, por lo que al hacer que distintas doxas individuales se identifiquen en una misma opinión colectiva, contribuye sí a construir el espacio de lo común, homogeneizándolo. Pero en este contexto de anulación y de expulsión de la diversidad, propio del predominio de la lógica burocrática de la organización, la igualación que se logra entre los individuos termina siendo sólo uniformidad y por consiguiente, pérdida de identidad individual. En función de ello, la relación con el ciudadano ya no puede ser personalizada y por consiguiente, no puede estructurarse en términos de la racionalidad concebida en los siglos XVII y XVIII. Por el contrario, estas instancias colectivas de mediación provocan, ya con su misma presencia, un mayor distanciamiento entre el ciudadano común y el estado al interferir directamente en esta relación. Freud, figura central de la crítica psicológica elaborada durante las primeras décadas del siglo XX al igual que la mayoría de los autores del período, critica este sujeto propio de una sociedad que ha extendido el principio de igualdad natural a todos los órdenes, ya que lo que en realidad se ha instrumentado es un hombre-masa que ha perdido todo rasgo de autonomía. Por eso la racionalización de la política que se produce en este contexto, lleva necesariamente a la instrumentación de una racionalidad meramente formal entendida como la única manera de asegurar la gobernabilidad. Este es entonces el único progreso posible en la sociedad de masas, negando de esta forma el progreso de la Humanidad hacia lo mejor, tal como pretendiera inicialmente el Iluminismo.

RAZON INSTRUMENTAL

¿Cómo se operó este pasaje de una racionalidad sustantiva a una instrumental? Tal como señala Toulmin, a partir del siglo XVII la búsqueda de la certeza hizo que se entendiera “la historia de la Modernidad como la marcha hacia adelante de la racionalidad humana” (TOULMIN:174). Esta es una premisa asumida por Weber por ejemplo, cuando desarrolla su concepto de racionalización. Sin embargo con las nuevas condiciones sociales y políticas se trata ya de un concepto vacío ya que no estamos refiriéndonos a la racionalidad del sujeto autónomo moderno, sino a la propia del hombre-masa que ha caído en una nueva forma de heteronomía determinada ahora por la organización. En tanto que recurso técnico, la organización logró con eficacia satisfacer las demandas en el espacio público al mismo tiempo que controlaba la impredecibilidad de las masas. Es aquí donde vemos cómo esa racionalidad “se volvió para esconder ambigüedades y confusiones” (Ídem:174), anulando así una racionalidad sustantiva al absolutizar la racionalidad instrumental que de esta forma se autonomizó y se volvió contra el mismo hombre. La democratización de la sociedad entabla así una relación contradictoria con la organización, ya que mientras aquella politiza todos los asuntos en la sociedad cuestionando la unidad política, debido al consecuente estallido de las emociones que esto trae aparejado, la organización, en nombre de la eficiencia, neutraliza ese aspecto anterior despolitizando los conflictos sociales, es decir reduciendo los problemas prácticos a mera cuestiones técnicas. Se trata de una paradoja que por el alto grado de inestabilidad que en sí misma conlleva requiere forzosamente que el estado – la organización por excelencia en toda sociedad

moderna – asegure estos espacios de neutralización mediante su poder de sanción. Dicho en otros términos, poder controlar eficazmente esta impredecibilidad de las masas hizo que los estados del siglo XX adquirieran una capacidad represiva mayor que la anteriormente reconocida al estado liberal. Así, disciplina, control, estabilidad se constituyeron en los objetivos principales de toda organización y en particular del estado.

Desde el punto de vista de la política Weber fue quien sistematizó este proceso de racionalización que se produjo alrededor del estado moderno y más concretamente, del estado del siglo XX. Esta racionalización de la que habla Weber y que debe ser entendida en términos de burocratización, se constituye así en la instancia necesaria para recuperar la certeza logrando así la eficacia en los planos político y social, particularmente si pensamos en la necesidad de satisfacer las demandas del gran número como ocurre en toda sociedad de masas. Pero la racionalidad se reduce entonces a simple matematización, tendencia ya subyacente en la forma misma en que el siglo XIX había concebido la política ya que concebirla como racional y científica supone siempre en última instancia, que sea de alguna manera medible y por ende deshumanizada. Esta es en principio, la conclusión a la que llega claramente la ciencia social positivista, por ejemplo con Comte. Es decir que la autonomización de la razón parece derivarse de una concepción positivista decimonónica de ciencia aplicada a su vez en un contexto histórico que, como el de la sociedad de masas, lleva a privilegiar lo colectivo por sobre toda individualidad. Vemos así un movimiento que intenta recuperar la certeza asociada a la noción de eficiencia.

Esto se tradujo en el terreno de lo político en la disociación de la instancia de legitimación del poder – instancia que se desarrolla en un terreno de incertidumbre -, de aquellas otras que construyen la eficacia en torno al problema de la satisfacción de las demandas – correspondiendo estas últimas al estado y a la organización -. Pero de esta forma se cambia el ideal iluminista de la libertad como fin al cual tender por el de la autoconservación del aparato estatal. Control y disciplinamiento terminan así constituyéndose en condición necesaria para lograr la eficacia, valor sobre el que se articula a partir de ahora la gobernabilidad. Es decir que a la razón propia del siglo XVII se le agregaría más tarde “la ecuación de ‘racionalidad’ y eficiencia de los economistas por ejemplo y la visión de Max Weber de una ‘racionalización’ de las instituciones sociales”, por lo que todas las cuestiones que ahora se presentaban eran pasibles “de mediciones racionales, objetivas y preferentemente cuantitativas” (TOULMIN:200). En el estado keynesiano que ha caracterizado a los distintos regímenes políticos del siglo XX, este proceso de racionalización se tradujo en la planificación de la economía, la conformación de la justicia como aparato burocrático del estado y el crecimiento de la burocracia del estado como forma de satisfacer eficientemente las demandas, proceso que se da paralelamente en la sociedad y que se traduce en la conformación formas distintas de organización (partidos políticos modernos, sindicatos, etc.).

En este contexto las distintas formas de organización que afloraron en la sociedad política y en la civil del siglo XX, conjuntamente con el estado, se erigieron en los espacios en los que en distintos niveles, se conformaban la cohesión social y las identidades sociales y políticas bajo el abrigo general del estado. Es decir que la organización constituye la técnica necesaria para recuperar la certeza en la política, constriñendo así la incertidumbre que había incorporado el comportamiento de las masas. Paradójicamente, esta humanización que había comenzado a aflorar a partir del reconocimiento de las emociones, terminaba negando al hombre al restituir la certeza colocando así por encima de él el aparato de la organización. Pero con ello se modificó el sentido del ideal de progreso tal como lo había elaborado el Iluminismo. Ya no hay progreso de la humanidad hacia la razón, como lo confirmaba el comportamiento de las masas, sino que el progreso ilimitado era sólo posible en el sentido específicamente técnico y económico, por lo que el orden político progresa en la medida en que pueda ser eficaz en la satisfacción de las necesidades de los subordinados que son todos los miembros de la sociedad. De esta forma, la eficiencia se convierte en el principal valor en torno al cual se construye la noción de gobernabilidad. Y como para ello se requiere de

organización, es decir de la realización de un cálculo racional para optimizar los recursos existentes, la política se convierte en un mero problema técnico. Pero con ello, no solamente se optimizan los recursos existentes, sino que además, se estimula el desarrollo de la burocracia, “el tipo más racional, desde un punto de vista formal y técnico”. Pero aun cuando “las necesidades de la administración de las masas (de las personas y de las cosas) la hace completamente indispensable” (WEBER,1992:178), la burocratización constituye debido a su falta de ambigüedad y a su búsqueda de la precisión, la muerte lisa y llana de la política y, más aun, la pérdida de libertad del hombre.

Por eso Weber aún considerando indispensable a la administración burocrática en el contexto de una sociedad de masas, corona el progreso de la racionalidad – es decir de la burocracia – con un liderazgo carismático rutinizado, categoría a partir de la cual recupera el espacio de la política al ser la que introduce los elementos en ese sentido no-rationales que le son propios. Weber desarrolló esta categoría de carisma tomada del vocabulario religioso como la única posibilidad, limitada por cierto, de mantener incluso algún resquicio de libertad en la sociedad. Pero esta es también la categoría que mantiene en los regímenes políticos del siglo XX, la noción de riesgo implícita en la resolución de la paradoja enunciada más arriba. Por definición autoritaria Weber se inclina por un carisma rutinizado antiautoritariamente como forma de resguardar por un lado, los resquicios de libertad y de asegurar por el otro, bases firmes sobre las cuales asentar el poder del estado en las sociedades masificadas. Al igual que un Gladstone, en el caso de la Inglaterra decimonónica, o de la figura presidencial en el caso del sistema político de Estados Unidos – ejemplos ambos sobre los que básicamente construye esta forma de rutinización -, se trata de una figura carismática rutinizada que legitima por su intermedio las instituciones políticas. De esta forma se resolvía en el siglo XX el carácter dilemático de la organización planteado ya incluso por Michels. En función de este aspecto de la teoría weberiana – aspecto muchas veces olvidado por autores posteriores -, la conclusión general implícita en este desarrollo teórico es que una sociedad democrática, es decir una sociedad que ha difundido plenamente el principio igualitario incorpora en su seno una fuerte y peligrosa ambivalencia al referir este principio a la política que por definición, siempre establece relaciones asimétricas. Por consiguiente, el principio igualitario llevado a su máxima expresión, necesita algún tipo de contención para asegurar el orden político, tal como incluso la teoría contractualista había sugerido también aunque no de un modo muy explícito.

LA POLÍTICA EN EL SIGLO XX

Pero si con la ampliación del sufragio las sociedades políticas dejaron de visualizarse como en sí mismas homogéneas, para mostrar por el contrario la gran heterogeneidad que existía en su seno, este primer reconocimiento de la diversidad que al igual que hoy, se operó con el advenimiento de la sociedad de masas terminó paradójicamente produciendo una nueva forma de homogeneización, rechazando incluso esas particularidades emergentes. Se puso así en evidencia uno de las mayores paradojas sobre las que se articuló el orden político moderno: ¿la libertad del individuo es compatible con las exigencias del orden público? (BLUHM:58). Esta pregunta que nunca fuera planteada explícitamente por los autores anteriores se presentaba ahora con toda su crudeza. Este fue el momento en que desde un punto de vista teórico, se reconoció que la política está compuesta por dos planos distintos que incluso desenvuelven lógicas en sí mismas contradictorias. ¿Cómo conciliar entonces, de ser posible, estos extremos? Con el contractualismo este problema se terminó en realidad velando al construir la categoría de ciudadano en tanto que sujeto individual autónomo capaz de autolimitarse a partir del uso de la razón. Apelando a “un racionalismo que pone la emoción aparte de la razón” (TOULMIN:41), el hiato estado-sociedad sobre el cual se había construido el estado moderno se suturaba en el momento del pacto a partir del libre consentimiento racionalmente dado por los hombres.

Pero con la sociedad de masas, el reconocimiento de lo no-racional como basamento a partir del cual se definía preponderantemente la práctica política desnudó el problema, poniendo incluso en crisis el criterio de cientificidad al descubrirse que los sentimientos, las creencias, los mitos – en sí mismos aspectos que no podían ser racionalizados desde el discurso científico positivistas -, eran en verdad el substrato sobre el que se asentaba la legitimidad. Pero arribar a esta conclusión significa reconocer también que a partir de ahora se encuentran disociadas las instancias de legitimación y de racionalización del poder, ya que mientras la primera se sustenta sobre el substrato de lo irracional convirtiendo a lo político en un terreno de incertidumbre, la segunda reclama exactitud y por consiguiente, disciplinamiento y control para asegurar la eficiencia en la satisfacción de las demandas. Esto significa que la política en el contexto de sociedades masificadas se desarrolla entre dos lógicas contrapuestas que necesariamente deben ser conciliadas, siempre teniendo en cuenta que “las formas más estables de relación social son aquéllas en las que las actitudes subjetivas del individuo participante se dirigen hacia la creencia en un orden legítimo’ (GIDDENS:154).

Sin embargo tanto la teoría como la práctica no tuvieron en cuenta este dilema específico de la política democrática. Por el contrario, en lugar de sopesar ambos lados del problema la tendencia que comenzó a desarrollarse desde principios del siglo XX centró la cuestión sólo en la satisfacción de las demandas, es decir en la organización. Esta fue la solución que desde el punto de vista teórico, se formuló explícitamente a partir de 1920, olvidando el sentido de la categoría weberiana de “carisma rutinizado antiautoritariamente” como salvaguarda de las instituciones democráticas y velando con ello nuevamente el problema. Como señala Toulmin,

“las ideas de una ‘racionalidad’ estricta moldeadas en la lógica formal, y de un ‘método’ universal para desarrollar las nuevas ideas en cualquier campo de la ciencia natural, fueron adoptadas en las décadas de 1920 y de 1930 con un entusiasmo incluso mayor, y de una forma incluso más extrema, de lo que había sido el caso a mediados del siglo XVII.” (TOULMIN:159)

Pero este presupuesto teórico tiende a reducir el campo de análisis a la comprensión de una mera racionalidad técnica que particularmente en los momentos de crisis – es decir de profundos cambios, como es incluso el caso hoy -, muestra su propia limitación, ya que nuevamente no permite dar cuenta de toda una serie de fenómenos políticos que trascienden en realidad las características propias de este tipo de logicidad. Con ello volvió a reinstalarse en el plano de la política la construcción racional del estado, aunque esta vez basado en un sistema de organizaciones que desarrollan una lógica meramente formal abandonando con ello la exigencia propia del siglo XVI de “ser razonable” y negando a su vez al sujeto individual toda posibilidad de autonomía. Se volvió así a un “racionalismo científico, e.d., el sueño del siglo XVII de una racionalidad lógica, compartida por los filósofos desde Descartes a Popper” (Idem:198). Pero esta racionalidad aplicada al estado terminó como bien conocemos todos, en una hipertrofia de la razón instrumental. Retomando entonces la preocupación de Weber y su descripción de la dominación burocrática, vemos que se produce una tendencia – tendencia incluso mucho más exacerbada hoy – a reducir los problemas políticos a meras cuestiones técnicas que, por ello mismo, sólo requieren de especialistas para su solución. Así, todo se ha transformado en área de experto, es decir de exclusivo manejo técnico sin tener en cuenta que con esta creciente valoración de este tipo de saberes, la política – y, particularmente, la política democrática – tiende simplemente a desaparecer.

De esta forma la organización se convierte en un fin en sí misma y lo que es más grave aún, termina negando el principio democrático de igualdad. Incluso la tecnificación de las áreas ha llevado a una compartimentalización de la cultura favoreciendo la fragmentación de lo público. En ese sentido los efectos de la burocratización no son otros que la “reificación del mundo objetivo de la cultura y la consecuente transformación de las formas culturales reificadas de medios a fines en sí mismas” (MITZMAN:7). Se produce así una cosificación de los hombres quienes desde una racionalidad técnica hipostasiada, quedan, en tanto seres humanos, simplemente olvidados. Por eso frente al

hecho que todo se ha profesionalizado y por consiguiente se ha racionalizado con el objeto de lograr la eficiencia, y con un sujeto colectivo que desdibuja las individualidades anulando la noción individual de autonomía queda poco espacio para la creación, es decir para la liberación del hombre. Este es el momento en que desde un punto de vista intelectual, muere la idea de progreso, siendo el fin de los metarrelatos – esas grandes narrativas a partir de las cuales se significaba la acción política – sólo una consecuencia necesaria.

A MODO DE CONCLUSION

Este tipo de solución, característica de los regímenes políticos del siglo XX, acentúa preponderantemente la necesidad de generar neutralizaciones para asegurar la homogeneidad. Sólo a través de esta última parece poder lograrse la eficiencia, olvidando con ello que de esta forma simplemente se niega la política. Por eso, si bien este tipo de solución ha sido cuestionada fuertemente en los últimos tiempos por la emergencia de la diferencia, la falta de debates más profundos acerca de estas cuestiones teóricas nos pone ante el riesgo de acentuarla todavía más. Sin embargo su reproducción no significa hoy necesariamente una real despolitización de la sociedad. Aunque exitosa una vez, este tipo de solución reconoce en el contexto de las sociedades presentes una gran dificultad para articular la legitimidad, ya que tanto el estado keynesiano como el tipo de organizaciones que le son específicas han entrado en crisis. En otras palabras, se han roto los criterios sobre los cuales se articuló hasta ahora la legitimidad por la sencilla razón que está desapareciendo el tipo de creencias necesarias para sostenerla. Esta es, al menos, una de las razones por las que nos encontramos con una creciente desconfianza en las distintas formas de mediación, desconfianza que profundiza así peligrosamente el hiato establecido entre estado y sociedad.

Esto ayuda a desarrollar en el hombre común un sentimiento de extrañamiento ya que si bien su doxa sin organización, con constituye una verdadera doxa pública en el contexto de las organizaciones esclerosadas actualmente existentes su voz carece realmente de espacio para poder ser expresada. Al homogeneizar la multiplicidad de voces, las organizaciones siguiendo su propia lógica que confunde la racionalidad práctica con una simplemente técnica siempre tienden a excluir todo lo disonante, es decir lo que es diferente. Pero al haberse roto el criterio de legitimidad, la homogeneidad que se logra ahora sólo se produce hacia el interior de la misma organización separándose entonces del ciudadano común. En otras palabras, la organización no está cumplimentando su rol de mediación entre estado y sociedad cuestionando con ello toda posibilidad de construir un verdadero espacio democrático. La eficiencia se adscribe así a la organización – de la cual el estado es su máxima expresión – fundando su poder en un tipo de legitimidad que reconoce como su principal atributo un substrato de irracionalidad sólo si está completamente rutinizada. La emoción tiene cabida aquí – si bien totalmente distorsionada – sólo como una instancia formal para legitimar un poder que previamente a expulsado la crítica racional como planteaba Kant. Al ser las organizaciones la mediación necesaria entre los hombres comunes y el estado y no teniendo ya estos ciudadanos en ese contexto una verdadera autonomía, el espacio público se reduce en lugar de ampliarse y el hombre común no puede articular una verdadera opinión pública porque su voz, salvo en el momento del acto formal de votar, se constituye sólo como simple doxa privada. Este es el momento en que se autonomiza todavía más la racionalidad instrumental. Pero por ello mismo, al haberse deshumanizado completamente la política, el estado muestra sin ambages su dominación al imponerse ya sólo a partir de la fuerza dejando de lado todo criterio de ‘razonabilidad’.

Cierto es que esta tendencia aparece cuestionada desde las nuevas particularidades existentes que en una primera aproximación, han recuperado una revaloración positiva de las diferencias en el espacio público. Sin embargo ya en la misma forma de tratar con ellas vemos que se reproduce muchas veces nuevamente un tipo de racionalidad instrumental exactamente igual a aquélla que acabamos

de criticar. Estas nuevas identidades, en tanto que nuevos actores colectivos que reclaman el reconocimiento de su propia particularidad, parecen compelidas a garantizar hacia su interior una completa unidad, es decir a rechazar una vez más cualquier tipo de diferencia neutralizando nuevamente la política. En ese sentido podemos decir que también están recuperando las viejas soluciones ya que se conforman como una nueva totalidad, si bien menor, y por esa misma razón resultan mucho más peligrosas para la libertad del hombre. En lugar de profundizar el proceso de diferenciación en el espacio público, la política en el contexto de sociedad masificadas se resuelve así en términos de represión.

En ambos casos la heterogeneidad constituye el elemento más perturbador que desafía la racionalidad. Por consiguiente, la política se entiende como un terreno en el cual solamente puede lograrse certezas traducibles únicamente a una lógica matemática. Pero si la característica principal de las sociedades masificadas es la heterogeneidad – tal como se mostró a principios del siglo XX, y tal como también se muestra nuevamente hoy -, la política necesariamente tiene que ser entendida como un terreno de equilibrios inestables. Esto quiere decir que la diferencia debe ser integrada y conciliada en el espacio público, para lo cual los ciudadanos tienen que recuperar su voluntad libre con relación al estado y a las organizaciones en general. Sin autonomía – concepto que además tiene que ser redefinido – no hay posibilidad de una verdadera crítica, única forma de constreñir el poder del estado en una sociedad como la moderna que se piensa a su vez como autónoma. Sabiendo que la legitimidad y la racionalización del poder desarrollan en realidad lógicas en sí mismas antagónicas, la cuestión es definir cómo combinarlas teniendo en cuenta que mientras la incertidumbre total no admite la construcción de una convivencia política común, la certeza absoluta cancela cualquier posibilidad de libertad de los hombres.

BIBLIOGRAPHY

- ARENDT, Hannah, *The Origins of Totalitarianism*, Harcourt Brace & Company, San Diego, 1976.
- _____ *Sobre la revolución*, Alianza, Madrid, 1988.
- BECK, Ulrich, *La invención de lo político*, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.
- BERIAIN, Josetxo, *Representaciones colectivas y proyecto de modernidad*, Anthropos, Barcelona, 1990.
- BLUHM, William T., *¿Fuerza o libertad? La paradoja del pensamiento político moderno*, Labor Universitaria, Barcelona, 1985.
- COLOM GONZALEZ, Francisco, *Las caras del Leviatán. Una lectura política de la teoría crítica*, Anthropos-Universidad Autónoma Metropolitana, Barcelona, 1992.
- FOUCAULT, Michel, *¿Qué es la Ilustración?*, Alción Editora, Córdoba, 1996.
- FREUD, Sigmund, “Psicología de las masas y análisis del yo”, en *Obras completas*, Tomo IX, Santiago Rueda, Editor, Buenos Aires, 1953.
- GIDDENS, Anthony, *Capitalism & Modern Social Theory. An analysis of the Writings of Marx, Durkheim and Max Weber*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994.
- GINER, Salvador, *Sociedad de masas: Crítica del pensamiento conservador*, Península, Barcelona, 1979.
- GRAMSCI, Antonio, *Notas sobre Maquiavelo, sobre la política y sobre el Estado moderno*, 1º edición, Traducción de José Aricó, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- _____ *Los intelectuales y la organización de la cultura*, 1º edición, Nueva Visión, Buenos Aires, 1984.
- GUARIGLIA, Osvaldo N., *Ideología, verdad y legitimación*, Sudamericana, Buenos Aires, 1986.
- HABERMAS, Jürgen, “Modernidad: un proyecto incompleto”, en CASULLO, Nicolás, *El debate Modernidad-Posmodernidad*, El Cielo Por Asalto-Imago Mundi, Buenos Aires, 1993.

- _____ Problemas de legitimación en el capitalismo tardío, Amorrortu, Buenos Aires, 1973.
- _____ Textos y contextos, Ariel, Barcelona, 1996.
- HOBBS, Thomas, Leviatán, 2 vol., Sarpe, Madrid, 1983.
- HORKHEIMER, Max y ADORNO, Theodor W., Dialéctica del Iluminismo, Sudamericana, Buenos Aires, 1987.
- HUGHES, H. Stuart, Consciousness and Society. The Reorientation of European Social Thought. 1890-1930, Vintage Books, New York, 1961.
- KANT, Emmanuel, “¿Qué es la Ilustración?”, en Filosofía de la historia, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.
- _____ La metafísica de las costumbres, Altaya, Barcelona, 1993.
- _____ Fundamentación de la metafísica de las costumbres, Eudeba, Buenos Aires, 1998.
- LE BON, Gustavo, Psicología de las multitudes, Albatros, Buenos Aires, 1964.
- LIJPHART, Arend, “Unequal Participation: Democracy’s Unresolved Dilemma”, en American Political Science Review, Vol. 91, N° 1, American Political Science Association, Washington, March 1997.
- LOCKE, John, Two Treatises of Government, New American Library, New York, 1963.
- MANNHEIM, Karl, Libertad, poder y planificación democrática, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.
- MAQUIAVELO, Nicolás, El príncipe, Espasa-Calpe, Madrid, 1970.
- _____ Discursos sobre la primera década de Tito Livio, Alianza, Madrid, 1996.
- MARRAMAO, Giacomo, Lo político y las transformaciones. Crítica del capitalismo e ideologías de la crisis entre los años 20 y 30, Cuadernos de Pasado y Presente, N° 95, México, 1982.
- MICHELS, Robert, Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna, 2 vol., Amorrortu, Buenos Aires, 1983.
- MOMMSEN, Wolfgang, Max Weber: Sociedad, política e historia, Alfa, Barcelona, 1981.
- MOSCA, Gaetano, Elementi di Scienza Politica, Fratelli Bocca Editori, Torino, 1923.
- OFFE, Claus, Contradicciones en el Estado del Bienestar, Alianza-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.
- OSTROGORSKI, M., Democracy and the Organization of Political Parties, 2 vol., MacMillan Company, New York, 1922.
- PARETO, Vilfredo, Trattato di sociologia generale, 5 vol., Volume primo, Edizioni di Comunità, Milano, 1981.
- PATEMAN, Carole, Participation and Democratic Theory, Cambridge University Press, Cambridge, 1995.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo, Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres; El contrato social, Orbis S.A. / Hyspamérica, Buenos Aires, 1984.
- SARTORI, Giovanni, Teoría de la democracia, 2 vol., Alianza, Madrid, 1987.
- SCHMITT, Carl, El concepto de lo político, Folios, Buenos Aires, 1984.
- _____ Legalidad y legitimidad, Aguilar, Madrid, 1971.
- _____ Sobre el parlamentarismo. Tecnos, Madrid, 1996.
- TOULMIN, Stephen, Cosmopolis. The Hidden Agenda of Modernity, The University of Chicago Press, Chicago.
- WEBER, Max, Escritos políticos, 2 vol., Folios, México, 1982.
- _____ El político y el científico, Alianza Editorial, Madrid, 1984.
- _____ Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1992.
- YANNUZZI, María de los Angeles, Intelectuales, masas y elites. Una introducción a Mosca; Pareto y Michels, UNR Editora, Rosario, 1993.

- _____ “La crisis del Estado-Nación. Algunas reflexiones teóricas”, en Kairos, Año I – Número 1, Universidad Nacional de San Luis, San Luis, Segundo Semestre de 1997. <http://www.fices.unsl.edu.ar/kairos/index.html>
- _____ “Los presupuestos políticos de la crítica adorniana”, en Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Volumen 4, Escuela de Comunicación Social, Facultad Ciencia Política y RRH, U.N.R., Rosario, Año 1998/99.

[1] Profesora Titular de Teoría Política I de la Escuela de Ciencia Política, e Investigadora del Consejo de Investigaciones, Universidad Nacional de Rosario.

[i] Una versión preliminar de este trabajo, con el título de Political Theory and the Redefinition of Politics, fue presentada en el XVIIIth World Political Science Congress, que tuvo lugar en Québec (Canadá) del 1 al 5 de agosto de 2000.

Trabajo infantil su impacto en la constitución subjetiva

Lic. ESTHER PICCO *

Lic. BEATRIZ GALENDE **

RESUMEN

Aunque un enfoque integral del Trabajo Infantil requiere un abordaje desde distintas disciplinas, en este trabajo se procura analizarlo desde una perspectiva psicológica y dejar planteados los problemas más importantes que pueden generarse en el desarrollo infantil de estos niños. Se pregunta cómo el hecho de ser un niño trabajador impacta en la constitución subjetiva. La subjetividad del niño se entiende como las operaciones físicas y mentales que la cría humana es conducida a realizar mediante los cuidados de la crianza, que le posibilitan el desarrollo de las sucesivas etapas que le permiten transformarse en un sujeto de la cultura e integrarse en la sociedad.

ABSTRACT

Although the issue of child work should be approached from several disciplines, in this work it is attempted to analyze it from a psychological perspective. Also, the most important problems in working children's development are put forward. How the fact of being working children impacts on their subjective constitution is questioned. Child subjectivity is understood as the physical and mental operations that human offspring is guided to perform through child-rearing care permitting the development of subsequent stages aimed at becoming a subject of culture and part of society

UN POCO DE HISTORIA Y ALGUNAS ESTADISTICAS

Disponemos sólo de cifras aproximadas, pero datos de UNICEF (1) señalan que en los países en desarrollo se ganan la vida trabajando al menos 250 millones de niños cuya edad oscila entre los 5 y los 14 años, casi la mitad trabaja jornada completa, sacrificando su salud, su educación y la infancia, para combatir su pobreza y la de sus familias. En 1995 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estimaba que el 13% de los niños de todo el planeta entre los 10 y los 14 años trabajaba, el mayor número en Asia, 44,6 millones, luego en Africa, 23,6% millones y en América Latina, 5,1 millones.

Amartya Sen (2) dice que cabe definir la pobreza no sólo en función de la escasez de ingresos, sino también como una privación de las aptitudes básicas y en este sentido no existe demostración más convincente de este principio, que el trabajo infantil, que constituye al mismo tiempo la causa y el efecto de la pobreza y funciona como una prisión que consume las aptitudes y las perspectivas del futuro. «...El niño trabajador carece de los beneficios liberadores de la educación, tiene amenazados la salud, el crecimiento y el desarrollo, corre el riesgo de quedarse sin el amor, la atención y la protección de la familia y no puede disfrutar del esparcimiento y el juego a que todo niño tiene derecho. Lo más probable es que, afectados por todas estas privaciones quienes sobreviven a estas rigurosas circunstancias sean en el futuro hombres y mujeres incapaces de mejorar su propia vida o participar de lleno y de forma provechosa en la sociedad. También son muchas las probabilidades de que, a su vez, sus hijos se vean sujetos a condiciones de privación semejantes» (3)

Miles de voces denuncian la dramática situación en la que viven franjas cada vez mayores de población, cuyo acceso a niveles mínimos de calidad de vida es imposible. Esta situación impacta fuertemente en la niñez. La cantidad de niños sometidos a situaciones de violencia cotidiana, abandono, maltrato familiar, abuso sexual, problemas en la escuela, explotación, es cada vez mayor y se inicia a edades más tempranas, basta para probarlo que de los 250 millones de niños trabajadores cuyas edades oscilan entre 11 y 15 años, 60 millones tienen entre 5 y 11 años.

No es nuevo el problema del trabajo infantil y poco a poco ha ido ganando en complejidad al adoptar nuevas formas que están relacionadas con el hecho de que sus causas más importantes son la pobreza y la disparidad económica. Ya en 1919 la Organización Internacional del Trabajo (OIT) elaboró el primer convenio sobre la edad mínima en que los niños podían trabajar y en 1973 se adoptó el convenio aún vigente. Lo cierto es que desde siempre en la historia de la humanidad los niños han contribuido al bienestar de la familia de diversas maneras, pero el incremento de la urbanización y el hundimiento de los sistemas económicos tradicionales han propiciado aún más la precariedad de la subsistencia básica y han expuesto a los niños a mayores peligros.

Dentro de este cuadro la situación de las niñas es aún más grave, todavía en muchas culturas se piensa que la tarea natural de las mismas son las actividades domésticas, y de los más de 120 millones de niños no escolarizados, casi las dos terceras partes son niñas. Es al menos de 1 millón el número anual de niñas y niños destinados a la prostitución en una red que se extiende desde Asia Sudoriental y el antiguo bloque Soviético hasta América Latina.

El informe “El Trabajo Infantil en el Tercer Mundo” (4) señala que el trabajo infantil no es un fenómeno que se registra sólo en los países en desarrollo, también se da en países como Italia y España. Este mismo informe destaca que en la India hay, como ya hemos señalado 44 millones de niños trabajadores. El periódico The Hindú (5) ha criticado a la OIT por no haber sido “adecuadamente severa con los países miembros” al no haberlos obligado a atajar el problema del trabajo infantil. Aporta además otros datos que nos parecen importantes, como es por ejemplo, que el 65% de los niños asalariados, sobre todo las niñas, trabajan 6 o 7 días por semana sin recibir pagos extras por horas extraordinarias ni prestaciones sociales. La jornada laboral es de 9 horas y media y por el mismo tipo de trabajo reciben la mitad del pago adulto. (6) La mayor parte de los niños comienzan a trabajar a los diez años, aunque el promedio de edad mínimo es más bajo en las áreas rurales, donde suelen empezar a trabajar a los cinco años.

La OIT (7) en un estudio realizado sobre el trabajo de menores en cuatro países observa que el 25 % de los niños trabajan. En Senegal hasta el 40% de los mismos participa de alguna actividad económica en algún momento del año, mientras que en regiones estudiadas de Ghana, la India, Indonesia y Senegal, el 12% de los niños menores de 15 años participa de alguna actividad durante un período de referencia de una semana.

Cuatro de cada cinco niños que trabajan lo hacen los 7 días de la semana, especialmente en zonas rurales, en muchos casos las niñas trabajan más que los varones. Un elevado número de niños trabajadores entregan todo su salario a sus padres o a otros familiares que viven con ellos, en algunos casos el salario infantil representa un tercio del total de ingresos del hogar, en otros casos es prácticamente el único ingreso.

Algunos de los niños encuestados por la OIT informaron que sus empresarios les maltrataban y/o estaban expuestos a peligros en el lugar de trabajo. Aproximadamente un 5% debía consultar al médico por lesiones o fatiga. Es frecuente que a las niñas empleadas domésticas se les haga pasar la noche en la casa de su patrón, con el consiguiente riesgo de abusos sexuales.

Con relación a Latinoamérica el informe de Medicus Mundi de España señala, como un dato especial, que el 80% de los niños de familias rurales que entregan a sus hijos a familias de la ciudad, para trabajos domésticos, sufren trastornos de estómago o dolores de cabeza como consecuencia del aislamiento emocional que sufren, según diagnóstico de los psiquiatras. Muchos parecen retardados física y psíquicamente sin que lo sean, porque una vez liberados de su situación e integrados a la comunidad rinden normalmente en la escuela.

No vamos a abundar más en datos internacionales, nos interesa mostrar algunas estadísticas referidas a nuestro país, donde si bien no hay datos oficiales, referidos al trabajo infantil podemos decir que de los 3.770.000 de argentinos indigentes, (8) un 14 % son chicos menores de 15 años. Es decir que son 1.618.171 los menores de 15 años que pasan hambre todos los días. Según la encuesta permanente de hogares del mes de octubre de 2000, la indigencia abarca al 7% de todos los hogares del país

La línea de indigencia para un niño menor de 15 años es de un peso y cuarenta centavos por día lo que compromete severamente el desarrollo de los mismos. (9)

El estudio de los datos del INDEC sobre el gran Buenos Aires (único distrito que informa regularmente al Estado Nacional) muestra el crecimiento de la indigencia infantil: en 1995 era el 8%, para fines del 2000 la cifra era del 11,6%. La distribución de esta indigencia no es pareja en las Provincias: Santa Cruz (2,4%), Ciudad de Buenos Aires (3,9%) y Tierra del Fuego (5,7%) son los índices más bajos. La provincia con mayor porcentaje de niños menores de 15 años indigentes es Formosa con un porcentaje de 38,4%, le siguen el Chaco con el 33% y Corrientes con el 29,1%. Nuestra provincia, San Luis, posee un índice del 18,2%. (10)

Estos datos nos muestran con toda elocuencia que el problema de la exclusión y la pobreza, va en aumento y que ello necesariamente lleva a que cada vez más niños, entre ellos los que trabajan, tengan problemas con su salud y educación. Esto se da en un marco mundial en el que en los últimos años, se entiende mejor en qué consiste el trabajo infantil y se intenta remediarlo. Por ejemplo la mayoría de los países del mundo han ratificado y adoptado la convención de los Derechos del Niño de 1989.

A partir de la Declaración de los Derechos del Niño entendemos al trabajo infantil en su sentido más amplio y nocivo. Sabemos que es necesario abordarlo desde diferentes ángulos que deben ser complementarios: desde leyes y mecanismos encaminados a abolirlo a reglamentaciones sobre la edad mínima laboral y sobre todo a garantizar su cumplimiento. Debemos asegurar el cumplimiento del artículo 32 de la Convención de los Derechos del Niño que establece el derecho del niño “ a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer la educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social”.

En nuestro país se creó por Decreto N° 719 del 2 Agosto de 2000 la Comisión Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CONAETI) con el objetivo de coordinar, evaluar y dar continuidad a los esfuerzos para la erradicación progresiva, real y efectiva del trabajo infantil, al que define como un problema social de alta complejidad que debe ser abordado por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, provinciales y municipales. Sin embargo, lamentablemente la lucha contra el trabajo infantil no constituye una política de estado y la distancia que separa las declaraciones de la realidad concreta es un obstáculo que está lejos de ser superado. Lo cierto es que cada vez hay más niños y niñas en la calle, hay más prostitución infantil, maltrato y abuso sexual y más niños que trabajan.

Por otro lado es de observación corriente, que frente a esta realidad, los niños se organizan en la calle, acatan la explotación, evaden normas sociales, se defienden con sus propios códigos y organizan sus propios estilos de supervivencia. El trabajo infantil es uno de ellos. También justo es señalar que frente a esta nueva realidad, los niños de sectores populares y campesinos siempre trabajaron para contribuir a su sostén y es una imagen histórica ver chicos revolviendo basurales en busca de desechos para vender.

OBJETIVOS

Pensamos que un enfoque integral del Trabajo Infantil requiere un abordaje desde distintas disciplinas. A nosotras nos interesa hacerlo desde una perspectiva psicológica y dejar planteados los problemas más importantes que pueden generarse en el desarrollo infantil de los niños que trabajan. Preguntarnos cómo impacta en la constitución subjetiva el ser un niño trabajador, entendiendo por subjetividad infantil, las operaciones físicas y mentales que la cría humana es conducida a realizar mediante los cuidados de la crianza, que le posibilitan el desarrollo de las sucesivas etapas que le permiten transformarse en un sujeto de la cultura e integrarse a la sociedad.

Desde la perspectiva social y educativa encontramos una importante bibliografía sobre el tema. Son muchas las investigaciones que analizan la relación entre trabajo infantil y pobreza, exclusión social, deserción escolar, salud etc., pero no muchas se preguntan ¿qué incidencia tiene en la constitución subjetiva ingresar precozmente al mundo del trabajo? ¿Qué imagen tienen los otros (adultos-pares) del niño que trabaja y cómo impacta esta imagen en la constitución de su propia identidad? ¿Cómo es incorporado al aparato psíquico, desempeñar una actividad que hasta los propios padres ocultan por ser semilegal o ilegal, ejercida en situaciones muy precarias y en una etapa del desarrollo que se caracteriza por el cuidado y la protección de los adultos?

DEFINICIÓN DE ALGUNOS CONCEPTOS

Para abordar esta temática debemos preguntarnos ¿qué vamos a entender por “infancia” y por “trabajo infantil”? Contrariamente a lo que se puede pensar, ninguna de las dos preguntas es de fácil respuesta. La primera, porque aún cuando pudiéramos responder, de manera rápida, que se trata de un período evolutivo que abarca los 10 ó 12 primeros años de vida, lo realmente importante es qué pasa en ese período, caracterizado como de protección y cuidados por parte de los adultos, fundamentalmente los padres y maestros, en el caso de los niños que trabajan, que generalmente están sometidos a situaciones de abandono y explotación o se transforman en “cuasi adultos” que aportan los recursos que permiten sobrevivir al grupo familiar.

¿Cuándo surge la palabra niñez o infancia como construcción social? Etimológicamente niñez deriva de niño y su origen podemos encontrarlo entre el año 1220 y 1250. Infancia, palabra de origen latino, aparece en el siglo XIII. Si analizamos diferentes textos nos encontramos con que es frecuente usar niñez e infancia como sinónimos. Sin embargo hay diferencias. Infancia se refiere a origen de un ciclo, sugiere continuidad. Para el psicoanálisis lo “infantil” corresponde a un tiempo, a una etapa cronológica en la estructuración del aparato psíquico. En cambio niñez es un período más abarcativo, que no remite necesariamente a inicio y se refiere a un estadio histórico dentro del desarrollo evolutivo de los humanos.

Creemos importante hacer estas disquisiciones porque nos permite clarificar y rastrear históricamente qué se instituyó como niñez e infancia en nuestro país. Son interesantes las elaboraciones de Carla Sandri cuando señala que “La niñez y la infancia fueron objetos construidos política, social, cultural y educativamente, indicativos de procesos más amplios de construcción de

la hegemonía” (11. Esta autora habla de tres períodos, el primero correspondería a la etapa fundacional de la educación argentina, que desarrolló una concepción de infancia, visible en el discurso sarmientino, cuyo modelo era el del niño subordinado a los padres y a los docentes, sin derechos propios. Hacer visible, los niños que quedaban fuera de este modelo dice Eva Giberti (12), fue producto del discurso de las mujeres (anarquistas, liberales, socialistas y demócratas) que fueron las que plantearon las condiciones del niño trabajador, del desertor escolar y del huérfano, y con esto generaron su atención. El segundo período va desde 1945 a 1955, donde el discurso sobre la niñez es “ todos los niños son privilegiados”, los mismos niños que luego, en el discurso de 1990, son “carenciados” y “usurpadores”, junto con sus familias.

Asociados con estas circunstancias, dice C. Sandri, la crisis de la instrucción pública acompañada con la crisis de la familia y el estado, genera cotidianamente identidades infantiles. ¿Que significa? : que cada niño asume la posición que le es asignada. ¿Por qué remarcamos esto? Porque nos parece importante preguntarnos, si los niños, que precozmente deben ingresar al mundo del trabajo, situación que les limita seriamente las posibilidades de educación y que podría estar incidiendo en su formación subjetiva, tienen posibilidades de “zafar” de esta situación y no están condenados desde el inicio a un no desarrollo pleno de sus posibilidades y en lo laboral a trabajos precarios y poco valorizados.

Si la infancia es el período de vida que transcurre desde el nacimiento hasta los 10-12 años, período caracterizado fundamentalmente por el cuidado y protección del adulto (los padres) los niños que trabajan, ¿son niños o adultos? , ¿son adultos niños?, ¿Qué pasa con el desarrollo del niño trabajador que carece del espacio de contención emocional provisto por las funciones parentales? Creemos que si el niño trabaja para un adulto, esta situación borra la diferencia simbólica entre ambos, diferencia que la institución moderna del trabajo, al prohibir el trabajo infantil contribuía a sostener. Pero si los niños están en mejores condiciones que los adultos para generar recursos, la idea de fragilidad, inmadurez, no-preparación, etc., para excluirlos del trabajo desaparece.

Por otro lado, en este período del desarrollo se da el ingreso a la educación sistematizada, donde el niño adquiere los elementos básicos de una socialización que lo preparará para ingresar luego al mundo del trabajo y donde además la sociedad le reconoce, por medio de leyes, una serie de derechos tales como protección, asistencia, escolaridad, salud. etc.

No hay infancia sino es por la práctica de un numeroso conjunto de instituciones modernas de resguardo tutelar y asistencia a la niñez (la familia, la escuela, el estado etc. Cuando estas instituciones tambalean la producción de la infancia se ve agotada. Es el signo de nuestra época: asistimos a una modificación del estatuto de la infancia que está asociada a cambios en la familia, en la escuela, en la cultura; en el vertiginoso desarrollo de la tecnología y el consumo. Cambios profundos en la sociedad y en el sistema político social con sus tremendas secuelas de desigualdad en la distribución de los bienes.

Lo dicho hasta ahora nos lleva a señalar que los conceptos de infancia y niñez que hemos explicitado, son cuestionados por la inclusión del niño al mundo del trabajo. Pueden ser válidos para estudiar otros niños, pero no nos sirven para analizar la problemática psicosocial de los niños trabajadores, al menos de los que precozmente, ingresan al mismo. Pero también es posible pensar que no todos los trabajos producirían efectos negativos en el desarrollo, que incluso podríamos pensar algunos, dentro de determinados contextos, como auxiliares de un proceso de aprendizaje que el niño realiza y contribuyendo a generar sentimientos de identidad positivos (13).

Antes de entrar a analizar estas cuestiones nos parece importante definir ¿qué es el trabajo infantil? Sin duda es una práctica heterogénea con relación a su forma de expresión. Desde el marco legal la OIT ha definido al trabajo infantil como “un trabajo realizado por niños menores de 15 años, con la

excepción del trabajo efectuado en casa de los padres” (siempre que sea una ayuda y no impida al niño asistir a la escuela. Esta misma organización señala que no siempre es evidente cuándo el trabajo infantil es realmente trabajo y cuando hay que considerarlo como un sistema de aprendizaje. Fija criterios que permiten juzgar cuando el trabajo se vuelve una forma de explotación: si es realizado por niños menores de 6 años que trabajan en fábricas; si las jornadas laborales son demasiadas largas (más de 8 horas diarias); si los ingresos son insuficientes; si las condiciones de trabajo son peligrosas; si hacen peligrar la integridad psíquica o moral del niño; si son obligados a trabajar por los padres u otras personas.

TIPOS DE TRABAJO INFANTIL

Investigaciones realizadas en nuestro país, coinciden en señalar un conjunto de modalidades y relaciones en el trabajo infantil que resultan de la superposición de la esfera económica y la esfera doméstica.

Mientras que las prácticas laborales realizadas en el ámbito familiar y las asalariadas se realizan por igual en los ámbitos rurales y urbanos, las actividades denominadas **ECONÓMICAMENTE MARGINALES** son exclusivas de las grandes ciudades. En ambos grupos el fenómeno común es la “mercantilización temprana”: el niño comienza a manejar dinero, comienza a independizarse de la familia, familia que está o termina por desmembrarse (14).

Se entiende por actividades económicamente marginales a actividades laborales que son legales o semi-legales, como es por ejemplo la venta de golosinas o distintos alimentos; el lavado de vidrios y/o de autos en estaciones de servicio y/o estacionamientos; apertura y cierre de puertas de autos, venta de diarios, mendicidad; recolección de basura. Son trabajos que pueden estar amenazados por la violencia, la explotación y la discriminación y a los niños que las ejecutan suele llamarseles “chicos de la calle”. Dentro de ellos están los que retornan al hogar por la noche y aquellos que hacen de la calle su hábitat y donde adquieren la socialización que les permitirá sobrevivir.

Teniendo en cuenta las distintas formas de trabajo basada en el reconocimiento del destino de la actividad y en el tipo de relaciones que se establecen en su realización, se pueden sistematizar los trabajos infantiles de la siguiente manera:

1) Actividades orientadas a la subsistencia.

Las situaciones laborales que podemos identificar aquí son: el trabajo “invisible”, en las tareas de mantenimiento cotidiano del grupo familiar, como ayuda de la madre o responsable de la preparación de alimentos, planchado, lavado, acarreo de agua, mandados, reparaciones etc.; y el trabajo en las actividades de producción doméstica para la subsistencia del grupo familiar, sólo o ayudando a los padres en las tareas de cuidado de huertos familiares, crianza de animales domésticos, confecciones caseras etc.

2) Actividades orientadas al mercado:

Las situaciones laborales que podemos identificar son tres: el trabajo como ayuda familiar en las actividades de producción para el mercado de los trabajadores domiciliarios: confecciones, reparaciones, artesanías, servicios etc.; el trabajo como asalariado indirecto como parte de la fuerza de trabajo familiar en empresas familiares o de trabajadores por cuenta propia por ejemplo en la construcción, o en servicios etc.; como asalariado directo o trabajador por cuenta propia en pequeñas empresas de producción de servicios informales, venta callejera, ciruja, lustrabotas, etc.

CAUSAS DEL TRABAJO INFANTIL

La causa principal es la pobreza. La renta familiar es insuficiente y los niños deben ganar dinero para remediar esta situación. En este contexto el trabajo infantil es una “estrategia de supervivencia familiar” ante situaciones de desempleo adulto, bajos ingresos o desintegración familiar. El trabajo infantil como necesidad de supervivencia se caracteriza como un problema que excede el ámbito familiar y se ubica en el campo de lo social. Por otro lado al estar legalmente prohibido su ilegalidad deja al niño en absoluta desprotección.

Krichesky (15) señala con relación a este tema que “... El niño ha sido un eterno protagonista de estrategias de supervivencia individual o familiar, invisible para la historia documentada en la estadística y en el ámbito de lo público, pero socialmente existentes en el nivel de lo cotidiano”. Esto es así y es motivo de preocupación en tanto dificulta su estudio histórico y analizar la situación actual.

Podemos señalar otras causas del trabajo infantil, Las encuestas realizadas por la OIT pusieron de manifiesto la relación positiva entre el trabajo de menores y de otros factores, como el analfabetismo, el nivel de subdesarrollo rural, la situación de los barrios urbanos pobres, la falta de asistencia a la escuela, los niños abandonados o fugitivos, el fallecimiento o la ausencia permanente del padre, las familias de gran tamaño y la ocupación de los padres. Los niños que abandonaron la escuela antes de finalizar la escolarización representan un elevado porcentaje entre los menores que trabajan.

En los hogares en que la mujer es jefe de hogar es donde hay mayor número de niños que trabajan, la ausencia del padre es un factor decisivo en el trabajo infantil. Cuanto mayor es el nivel educativo de los padres es menor la frecuencia del trabajo infantil de menores.

CONCLUSIONES

Nos interesa aquí dejar planteados, a modo de síntesis, los problemas que fueron delineándose a lo largo de la exposición anterior y relacionar todo esto con lo que ocurre en San Luis, provincia de la región centro de la República Argentina.

Desde lo político observamos que no existe una política nacional en materia de trabajo infantil. Es necesario definirla y correlacionarla con todos los aspectos que afectan a la protección del menor(independientemente del obligado reconocimiento normativo que se evade sistemáticamente. Deben articularse las políticas de la minoridad con la educación de los mismos, por ejemplo con relación a la duración de la enseñanza obligatoria, la calidad y la orientación de los sistemas educativos.

Debe coincidir la edad de admisión al empleo con la edad de terminación de la educación obligatoria. Cuando la primera es más elevada que la segunda, los niños que han terminado sus estudios no pueden ejercer lícitamente una actividad lo que aumenta el riesgo del trabajo clandestino. Si es al revés se alienta el abandono antes de finalizar el ciclo obligatorio.

Esta política debe coordinarse con un adecuado sistema público de salud infantil. La protección de la salud (tanto física como psíquica) es un elemento a tener en cuenta al fijar las edades mínimas de admisión al empleo, que pueden ser diferentes para los distintos trabajos. Los aspectos de salud preventivos y la inspección laboral son también elementos esenciales a tener en cuenta.

El trabajo infantil debe también analizarse en el marco de la política de empleo. Evitar el uso de mano de obra “barata” infantil redundaría en mayor número de puestos laborales para adultos. Promover acciones que conlleven al cumplimiento voluntario de la legislación. Un eficiente y adecuado régimen en la aplicación de sanciones para las violaciones de las normas aplicables. Fortalecer y asegurar el funcionamiento de la inspección de trabajo, poniendo el énfasis en el trabajo infantil en sectores de alto riesgo. Descontamos que todo esto sólo es posible en el marco de adecuadas políticas sociales que impliquen la no-necesidad del trabajo infantil como medio de subsistencia individual y familiar.

Desde lo social observamos que los organismos internacionales como la OIT, la UNESCO, UNICEF, etc., enfocan al trabajo infantil como un aspecto central de situaciones de crisis y pobreza, que se presenta en determinadas regiones. Se lo interpreta como ya hemos señalado, como una estrategia individual y familiar de subsistencia

Ambos enfoques parecen ser insuficientes o incompletos y coincidimos con aquellos que creen que el trabajo infantil no sólo debe ser analizado desde la dimensión de la pobreza y como recurso de supervivencia, sino críticamente en una doble dimensión: como fenómeno socio-histórico y como estrategias de supervivencia ante las presiones de la crisis.

Existe sin duda mucha diferencia entre los niños que en el seno del núcleo familiar desempeñan una actividad que produce ingresos a la unidad doméstica (como es por ej. en el ámbito rural), con aquellos que podrían ser tipificados como “chicos de la calle” (lustrabotas, limpiavidrios, vendedores ambulantes etc. La situación de enajenación, de abuso, violencia y riesgo son algunos de los aspectos más remarcados de la problemática social del trabajo.

Desde lo psicológico: el trabajo infantil tiene numerosas consecuencias, entre ellas, asumir roles adultos para los que los niños no poseen la madurez suficiente ni están preparados psicológicamente.

La no-existencia de un entorno familiar y el ingreso al trabajo precozmente los exponen a múltiples riesgos desde el punto de vista de su salud física e integridad psíquica. Como el niño comienza a independizarse tempranamente de la protección familiar, carece de la contención emocional que los mismos proveen, quedando el aparato psíquico expuesto al incremento de estímulos perturbadores, lo que puede obstaculizar los procesos de simbolización. También se verán comprometidos la constitución discriminada del mundo interno y la fluidez de la relación con los objetos externos. No existe o es muy limitada la socialización primaria que ofrece la familia; adquiere la socialización secundaria, no en el ámbito protector e institucional de la escuela, sino en la calle, como el hábitat predominante y como un medio para sobrevivir.

La ausencia del grupo familiar lo lleva a buscar figuras de identificación sustitutivas, que son generalmente inadecuadas por el ámbito de semilegalidad o ilegalidad en que se mueven. Internaliza, desde muy temprano, la violación de las normas como algo legitimado por el grupo familiar, por los pares y por los adultos con los que trabaja. Son generalmente los propios padres los que ocultan las actividades laborales de sus hijos, sobre todo en sus formas atípicas o marginales, puesto que la normativa cultural establece que esta etapa de la vida sea destinada al estudio y ellos los que deben satisfacer sus necesidades.

También es necesario señalar que en determinadas condiciones, para niños de sectores populares inmersos en condiciones de marginalidad social, el trabajo puede tener otro significado y ser un elemento positivo para la construcción de una identidad positiva porque construyen procesos de socialización laboral y conocimientos y saberes en torno al mismo.

Frente a estas situaciones que describimos, no podemos dejar de preguntarnos ¿se acabó para estos niños la infancia? ¿Cómo construye su subjetividad el niño que trabaja sin el soporte o lazo subjetivo entre él y su familia? ¿Cómo ingresan estas marcas o inscripciones en el aparato psíquico? Como psicólogas interesadas en la evolución infantil, nos preocupa el devenir de una infancia cada vez más difícil de suponer como tal, sobre todo ante la corroboración de que instituciones como la familia y la escuela han ido perdiendo su capacidad de protección, cuidado y contención de la fragilidad que caracteriza la infancia.

Analizando el tema del trabajo infantil en nuestra provincia, nos encontramos con que la misma no escapa a la norma general de la ausencia de datos sistematizados y oficiales sobre esta problemática. De todos modos es de observación directa el trabajo de los niños en tareas que podemos catalogar como económicamente marginales.

Hasta hace no mucho tiempo la Dirección del Menor y la Familia informaba que la mayor cantidad de niños se dedicaba a la venta de diarios, actividad que poseía características de peligrosidad, explotación y delincuencia por dos razones: porque los diarios deben retirarse a la madrugada y porque lo que ganan lo gastan en alcohol y juegos electrónicos. En algunos casos los mayores retiran los diarios, los entregan a los menores y reparten las ganancias. Esta situación en parte, parece haberse modificado, son menor la cantidad de niños que realizan esa actividad y ha quedado, casi exclusivamente, en manos de mayores como consecuencia de haber aumentado el nivel de desempleo y ser una trabajo económicamente rentable.

La otra actividad importante que realizan los niños en la ciudad capital (San Luis) es lavar autos en los estacionamientos (los más importantes frente a las plazas. También aquí se observa que la mayor parte de la tarea ha quedado en manos de los adultos sobre todo en los horarios de mayor estacionamiento; aunque también siguen realizándola niños en algunos horarios. Ellos cuentan que los adultos han organizado la actividad sobre la base de dos criterios: horario y zona. Los grandes trabajan preferentemente por la mañana y los chicos por la tarde. Un lado de la plaza está destinado a los chicos de 15 años para abajo. Durante la entrevista realizada con cinco chicos de 16 a 7 años, todos manifestaron trabajar por cuenta propia (es decir lavar sus autos y cobrar todo); el más pequeño admitió que algunas veces lavaba autos a medias con otro más grande.

La crisis de empleo ha desplazado a los niños de estas actividades y los adolescentes de 15 – 17 años han asumido otras tareas económicamente marginales. Los niños más pequeños de mendicidad (tocan timbres en las casas o paran a la gente en la calle para pedir monedas, comida, ropa; abren o cierran puertas de los autos (en la terminal de ómnibus y en el aeropuerto); venden alimentos en la calle y/o en los espectáculos. También piden en bares de los que son corridos en cuánto los dueños advierten su presencia.

Las características que podemos señalar sobre la base de la observación y la entrevista con estos niños (16) son las siguientes:

ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL: familias desintegradas, ausencia del padre, abandono de los hijos por parte de la madre en manos de los abuelos, sucesivos concubinatos. Les cuesta precisar los vínculos familiares y las relaciones entre ellos. Generalmente es más de un niño por familia que trabaja, los mayores lo hacen en trabajos asalariados (a veces), las hermanas ayudan en tareas del hogar (cuidar hermanos, hacer las compras.

PERTENENCIA SOCIAL: todos provienen de sectores sociales muy pobres. El dinero que ganan lo entregan en forma casi total al adulto (la madre, abuelo) y no se cuestionan el tener que hacerlo. Tampoco se preocupan por saber en qué se gasta.

TAREAS LABORALES: empezaron inducidos por algún miembro familiar (madre, padre, hermanos).

ASISTENCIA A LA ESCUELA: dicen asistir a la escuela pero no es cierto. Cuando se profundiza sobre el tema reconocen haber comenzado tarde, haber repetido grados y no asistir en forma regular. Sin embargo valoran la escuela como positiva para su trabajo. Los conocimientos que recuerdan corresponden sobre todo al área de matemáticas y lengua. También la reconocen desde el punto de vista de la socialización porque “te enseña a respetar a la gente, a tratarla”. En algunos casos la escuela es claramente excluyente en la figura de la maestra (“es mala, dice que soy un mugriento, todo lo que hago está mal”) también los compañeros. La escuela no articula ningún mecanismo que facilite la inclusión y permanencia en el sistema.

LA SOCIALIZACION LABORAL la hacen en el trabajo mismo (aprendí solo, me enseñó mi hermano, mirando a los otros etc. Nada de lo que se aprende en el trabajo es tomado y valorado por la escuela. Los compañeros lo “cargan” porque trabaja, la maestra no los reconoce como trabajadores.

El ser trabajadores es vivido como característica positiva de sus identidades, pero rechazan continuar en el futuro haciendo lo mismo, tampoco pueden proyectarse en ninguna otra actividad.

Son pasivos frente a las contingencias negativas que pueden surgir en el trabajo (no protestan si un cliente se fue sin pagar por ejemplo) posiblemente por esta característica de semilegalidad y marginalidad que el trabajo tiene.

Como síntesis de lo expuesto podemos señalar que el trabajo infantil rompe con el concepto de infancia como período de protección y cuidados y de ingreso a la institución escolar, como transición hacia el mundo del trabajo. Desde ese concepto de infancia, difícilmente podamos comprender la problemática psicológica y social que presentan los niños trabajadores. Sin duda estos niños pueden constituirse fácilmente en futuros niños de la calle o en delincuentes con un nivel de marginación social que obstaculice su desarrollo personal, formación educativa e integración positiva a la sociedad.

Todos los niños deben gozar de los derechos de la niñez. Tampoco podemos dejar de reconocer la grave crisis que sufren sectores cada vez más amplios de la población. Una visión crítica y totalizadora del trabajo infantil, que no lo reduzca a un mero valor económico sino que reconozca su instancia socializadora, podría ser una práctica social relevante para la construcción de una identidad positiva de los niños de sectores populares en condiciones de pobreza y marginación social, siempre y cuando se realice en ámbitos protegidos y estructurados y se complemente con el horario escolar.

También creemos que es necesario promover investigaciones que cubran los vacíos de información que sobre el tema existe y que permitan elaborar políticas destinadas a esta población.

Notas

*Profesora Titular de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Asignatura Psicología Evolutiva de la Lic. en Psicología y Prof.Educ. Especial.

**Profesora Asociada de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis. Argentina. Asignatura Psicomotricidad I del Prof. de Educ. Especial y Psicología Evolutiva de la Lic. en Psicología.

Este Trabajo es producción del Proyecto de Investigación “TENDENCIAS EPISTEMOLÓGICAS Y TEORÍAS DE LA SUBJETIVIDAD. SU IMPACTO EN LAS CIENCIAS HUMANAS”.
Universidad Nacional de San Luis. San Luis. Argentina.

- (1) UNICEF, Informe año 2000
- (2) Premio Nobel
- (3) UNICEF, «Eliminar el Trabajo Infantil Afirmando los Derechos del Niño «UNICEF División de Comunicaciones 3 United Nations Plaza, H-9F, Nueva York, NY 10017,USA. Marzo 2001.
- (4) INFOMUNDI. “Medicus Mundi”, España. 1996.
- (5) THE HINDÚ, “El Estado Cómplice”, 7 de Junio de 1995
- (6) REVISTA DEL PROGRAMA INTERNACIONAL PARA LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL, IPEC, de la OIT. N° 1. Junio 1995.
- (7)CHILD LABOUR SURVEYS: RESULTS OF METHODOLOGICAL EXPERIMENTS INFOUR COUNTRIES, 1992-1993. Año 1996.
- (8) La indigencia se calcula sobre bases de supervivencia, la medida básica es una canasta de alimentos que implique la ingestión de 2.700 calorías diarias. No incluye transporte, educación, salud, limpieza, vivienda, esparcimiento.
- (9) DIARIO PÁGINA 12, Equis Consultora, Artemio López, Estudio sobre la Encuesta Permanente de Hogares y datos del INDEC. , Buenos Aires, Junio de 2001. La línea de indigencia para los menores de 15 años es el promedio del costo de todas las edades y resulta en 42,59 pesos mensuales.
- (10) DIARIO PÁGINA 12, 3 de junio de 2001.
- (11) SANDRI, C., “Historia de la Infancia”, Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación. Año III, Nro.4, Bs.As. , 1994
- (12) GIVERTI, E., “Políticas y Niñez”, Losada, Buenos Aires, 1997.
- (13) MANCERA M., “Incidencia del Trabajo Infantil en la Educación Escolar Rural de Vereda del Hato, Municipio de Choachí”, Universidad Javeriana. Bogotá, 1991. En las conclusiones de este trabajo se señala que el 55% de los padres consideran que el trabajo como un importante factor de aprendizaje para sus hijos; un 35% que sus hijos son importantes para la economía familiar; para el 70% el trabajo es una buena forma de inculcar a sus hijos buenas costumbres y un 30% considera que el trabajo quita tiempo para el estudio. El 100% opina que el excesivo trabajo del niño disminuye el rendimiento académica (fatiga, ausentismo, falta de concentración, preferencia del trabajo respecto al estudio.
- (14) FORNI, A.” El primer año del Colegio Secundario”, Revista de Ciencias Educativas, Ed. Cántaro. FLACSO/ CLACSO. Buenos Aires. 1988.
- (15)KRICHESKY, M. D., “Trabajo y Escuela en la Infancia de Sectores Populares”. Cuadernos Pedagógicos Universitarios. Buenos Aires. 1992.
- (16) Para este trabajo hemos tomado diez de las entrevistas realizadas a niños trabajadores.

BIBLIOGRAFIA.

- AGUERRONDO, I. (1989) Informe sobre la pobreza en la Argentina. Area Educación. INDEC. Buenos aires.
- ARIES, P. (1986) La Infancia. Revista de Educación No 281. Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- CARPIO, MINUJIN y col. (2000) Infancia y Pobreza en la Argentina, Centro de Estudiantes de Psicología de la Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires.
- COREA C., LEWKOWICZ I. (1999) ¿Se acabó la infancia? Ensayo sobre la destitución de la niñez. Lumen Humanitas. Buenos Aires.
- FORNI, A. (1988) El primer año del Colegio Secundario, Revista de Ciencias Educativas, Ed. FLACSO/ CLACSO. Cántaro. Buenos Aires.

- FUNDAIH, (1989) Niñez, adolescencia y familia a fines del siglo XX, Revista FUNDAIH, No 10, Buenos Aires.
- GIVERTI, E. (1997) Políticas y Niñez”. Losada, Buenos Aires.
- KRICHESKY, M. D. (1992) Trabajo y Escuela en la Infancia de Sectores Populares. Cuadernos Pedagógicos Universitarios. Buenos Aires.
- LLLOMOVATE, S. (1987) Adolescentes trabajadores: su vida, escuela y Trabajo. Dto. No 42. FLACSO. Buenos Aires.
- Mancera M. (1991) Incidencia del Trabajo Infantil en la Educación Escolar Rural de vereda del Hato, Municipio de Choachí, Universidad Javeriana. Bogotá.
- RIQUELME C., FERNANDEZ BERDAGUER L., (1989) La Inserción de Jóvenes Universitarios en el mundo del trabajo. Instituto de ciencias de la Educación. Cuadernos de Investigación No 2. Buenos Aires.
- VOLNOVICH, J. (1999) Los cómplices del silencio. Infancia, subjetividad y prácticas institucionales. Lumen Humanitas, Buenos Aires.

Vulnerabilidad y Exclusión social. Una propuesta metodológica para el estudio de las condiciones de vida de los hogares

Nélida B. Perona*

Graciela I. Rocchi**

Resumen

El uso de la noción de «vulnerabilidad social» se vincula a la línea conceptual que plantea pobreza como carencias. Se propone como una herramienta analítica para una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera, son partícipes de algún tipo de privación. En principio se parte de una definición de vulnerabilidad social, entendida como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos socio históricos y culturalmente determinados; se privilegia su aplicación a unidades de análisis colectivas, grupos familiares / domésticos ya que es allí donde adquiere mayor significado.

La propuesta de trabajar la vulnerabilidad social, de modo que permita analizar las diferencias, las heterogeneidades, el mayor o menor grado de fragilidad y de riesgo de las unidades familiares, incluye considerarla en diferentes ámbitos. Las dimensiones propuestas corresponden a su vez a diferentes niveles: contextual, familiar-doméstico e individual. Estos niveles se vinculan en cierto modo a pensar, desde una metáfora espacial, limitaciones que operan “desde arriba” –el régimen político y social de acumulación- y “desde abajo” –los atributos individuales-.

Vulnerability and social exclusion: a methodological proposal for the study of home- living conditions

Summary

The use of the “social vulnerability” notion is conceptually linked to the conception of poverty as scarcity and it is proposed as an analytical tool for the approximation to the different situations that experienced people with some source of lack.

Firstly, we start defining the concept “social vulnerability”, as a social condition of risk, of difficulty that disables, in an immediate or future way, the affected groups, to satisfy their welfare, meaning subsistence and living quality, in social- historic and culturally determined contexts; the application of the concept is privileged in collective units of analysis such as family/domestic groups where it acquires its most relevant meaning.

The proposal of working with “social vulnerability”, in order to allow the analysis of differences, heterogeneity, degrees of fragility and risk, of the family units, includes its consideration in different scopes. The proposed dimensions include different levels: contextual, familiar/domestic and individual. These levels are somehow linked to think, from a spacial metaphorical way, in “top-bottom” limitations- the political and social way of accumulation- and in “bottom- top” limitations- the individual attributes.

Introducción

La multiplicidad de trabajos que en los últimos años focalizan el análisis o toman como referente el problema de la pobreza, de la marginalidad y de la exclusión social, da cuenta no sólo de la profundidad de la problemática sino también de las dificultades para abordarla, aún cuando aparezca obvia para la opinión pública. Este tema nos confronta con un nuevo tratamiento de la «cuestión social» en la dirección de reflexionar sobre la ruptura de lazos sociales, la pérdida de cohesión social, particularmente en sociedades con déficits de integración y persistente pérdida de «solidaridad orgánica».

Los países latinoamericanos están atravesando intensas transformaciones en el marco de los procesos de globalización, con reestructuración económica que comprende reformas del Estado, apertura del mercado financiero, incremento de la terciarización entre otros. Junto a esto cambia el tipo de desarrollo social; hay aceptación de la desigualdad y “la noción de igualdad ha sido reemplazada por la de equidad (que es una parte de la igualdad), la agenda social se ha fraccionado y se ha ampliado para contemplar temas como la extrema pobreza, la equidad de género, de raza, de etnia, entre otros”[i].

Los profundos cambios que se registran son observables a través de diversos indicadores, tanto en lo que se refiere al plano laboral[ii], como en lo relativo a los niveles de pobreza urbana y rural[iii]. De hecho hay que considerar la íntima relación que guardan pobreza y empleo, tanto porque éste “constituye el principal antecedente de la cuestión social” como porque la erradicación de la pobreza sólo puede darse si se corrigen las «distorsiones y los déficits que presenta el estado de la ocupación en el país»[iv].

En este trabajo se presentan, en primer término, algunas referencias a las discusiones respecto de las nociones de vulnerabilidad y exclusión social, vinculadas a la línea conceptual que entiende a la pobreza como carencia; en la segunda parte, sistematizar una propuesta, un marco metodológico que permita el análisis empírico de las diferentes situaciones de exclusión, vulnerabilidad social e inclusión.

Pobreza, vulnerabilidad y exclusión

El concepto de pobreza, que ha sustentado la mayor parte de los trabajos sobre el tema realizados en las dos últimas décadas, es entendida como carencia[v] y refiere a un estado de deterioro, a una situación de menoscabo que indica tanto una ausencia de elementos esenciales para la subsistencia y el desarrollo personal, como una insuficiencia de las herramientas necesarias para abandonar aquella posición. Estas carencias refieren a dificultades más estructurales o más coyunturales, según sea la índole de los indicadores que se utilizan y por ende, el método por el cual se mide y clasifica el fenómeno. De este modo se es pobre cuando no se logra satisfacer algunos de los requerimientos que han sido definidos como “necesidades básicas”, pero también se es pobre cuando aun cubriéndolas, los ingresos se ubican por debajo de una imaginaria línea de pobreza[vi]. Como resultante se habla de pobreza estructural, pauperizados, pobres por ingreso; estas distinciones marcan algunas características de quienes se encuentran en esta condición y en todo caso muestran que los primeros, independientemente del ingreso en el momento de la medición, han tenido históricamente dificultades para alcanzar niveles mínimos de acumulación familiar.

En los diferentes conceptos de pobreza aparece la idea de dificultad y de ausencia. Pero los miembros que integran este universo de «pobrezas» reconocen diferentes orígenes, son efectivamente el resultado de una variedad de situaciones previas; no se participa de la misma historia y por tanto serán diversas las modalidades de enfrentarse a la condición que los une, que

resulta no ser otra que la imposibilidad de lograr condiciones de vida aptas para el ejercicio pleno de los derechos que le competen como ser humano. La situación de carencia y deterioro no sólo compromete el presente con el debilitamiento de la trama social, sino que involucran a las generaciones futuras en la perspectiva de la transferencia intergeneracional de la pobreza. Es casi un “círculo perverso” donde se reproduce las condiciones de marginalidad. Cuando se apela al concepto de carencia para describir una situación de pobreza también se está haciendo referencia al deterioro de los vínculos relacionales, que se traduce en un alejamiento de la vida pública donde la presencia política o su influencia social se mantienen en el plano de lo formal antes que en el real.

En esta línea que entiende pobreza como carencia, es a la que se vinculan las nociones de vulnerabilidad y de exclusión y la posibilidad de pensar si pueden ser herramientas analíticas que permitan una aproximación más dinámica, tanto a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera son partícipes de algún tipo de privación, como para indagar en el proceso por el cual amplios sectores de la sociedad perdieron la participación en una o varias formas de relación social.

El uso de estas categorías plantea en primer lugar un interrogante: ¿cuál es la relación que tienen los desarrollos vinculados a las mismas, en cierto modo «importadas» de la discusión europea, con la línea de trabajo y reflexión que se dio en América Latina, desde los años sesenta, sobre marginalidad primero e informalidad después?[vii] En otros términos si se trata de un nombre distinto para tratar la misma problemática o si agrega algo a los diversos enfoques de la marginalidad latinoamericana. Una respuesta inicial y provisoria considera que el proceso de exclusión/inclusión y vulnerabilidad implica incorporar la dimensión de la pertenencia, y da un marco que otorga un «lugar central a la problemática de los derechos civiles, políticos y sociales lo que permite plantear una nueva concepción de las políticas públicas para moverse a la consideración de las necesidades como derechos»[viii].

En los países europeos el uso de la categoría de exclusión se difunde ampliamente en los '90, y el «éxito» se debe en gran parte a la toma de conciencia colectiva de la amenaza que pesa sobre franjas cada vez más numerosas y mal protegidas de la población, así como a que lo consensuan diversos sectores del espectro político[ix]. Surge para designar una de las características salientes de los nuevos pobres, a partir de los análisis y trabajos que han investigado el aumento de los fenómenos socioeconómicos que hacen a una sociedad cada vez más dual. Así el debate sitúa los términos del problema no en el crecimiento económico, ni en la producción de riquezas, sino en la manera de repartirla y de tener acceso a ella. “El dualismo social se plantea a partir de la creciente división social entre los que participan de los beneficios de la modernidad, gozando de ingresos suficientes y estables, y aquellos que excluidos de los beneficios de la modernidad, viven con ingresos insuficientes y trabajan en situación precaria”, pero además con fronteras entre incluidos y excluidos difíciles de delimitar[x].

Atkinson (1998) marca tres componentes que aparecen regularmente en los debates para definir la exclusión: sobre su carácter relativo, acerca de los mecanismos y el elemento dinámico que la caracteriza. En primer lugar implica tiempo y espacio, una sociedad en un territorio y un período determinado. Toda definición de exclusión debe considerar el funcionamiento de toda la sociedad no sólo la trayectoria individual, ya que las causas por las que algunos grupos tienen esta condición generalmente se encuentran en otro sector de la sociedad. En segundo término implica una acción donde están involucrados otros actores. El tercer componente, el carácter dinámico de la exclusión, concierne a las perspectivas futuras, a la transmisión por generaciones de las condiciones de riesgo[xi].

Exclusión entonces debe ser entendida como un concepto relativo y en un doble sentido: “constituye la contrapartida de la inclusión, es decir se está excluido de algo cuya posesión implica

un sentido de inclusión. Este algo puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales, como trabajo, familia, educación, vivienda, pertenencia comunitaria, etc. No es un concepto dicotómico que divide a los individuos o grupos en dos; existe una serie de situaciones intermedias entre ambos estados”. Es también relativo porque varía espacial e históricamente en los contextos situados; por otra parte tiene mayor potencialidad analítica para referirlo a aquellas situaciones que implican “fuerte acumulación de desventajas”[xii].

Castel (1991, 1995, 1996) considera las situaciones de carencia en función de relacionar dos ejes: Un eje de integración-no integración con relación al trabajo, es decir la relación con los medios por los cuales un individuo logra o no reproducir su existencia en el plano económico; otro vinculado a la inserción o no en una sociabilidad socio familiar, es decir la inscripción o la ruptura con respecto al sistema relacional en el seno del cual reproduce su existencia en el plano afectivo y social. Esta intersección generaría tres zonas: de integrados-estables, de vulnerabilidad y de exclusión donde se encuentran los más desfavorecidos. Sitúa el centro de la «metamorfosis» en la precarización de las condiciones de trabajo que rompe con la solidaridad y las protecciones construidas en torno a las relaciones laborales y plantea la aparición de “una nueva matriz de desigualdades: la desigualdad ante la precariedad”. La contracara en sentido positivo implica la posibilidad de “inclusión”, tomando en cuenta las dimensiones social y económica que surgen de la intersección de los ejes antes mencionados y por los que se generan las diferentes situaciones: integración o no al trabajo e inserción –o no- en una sociabilidad relacional con mayor o menor densidad. Desafiliación y vulnerabilidad son fenómenos que deben ser comprendidos desde un horizonte más amplio en el que señala la precariedad del lazo social en las sociedades contemporáneas y la pérdida de poder integrador del Estado a partir de la crisis de la sociedad salarial[xiii].

En este sentido el concepto de vulnerabilidad refiere a aquella diversidad de “situaciones intermedias” y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión. Vulnerabilidad no es exactamente lo mismo que pobreza, si bien la incluye. Esta última hace referencia a una situación de carencia efectiva y actual, mientras que la vulnerabilidad trasciende esta condición proyectando a futuro la posibilidad de padecerla a partir de ciertas debilidades que se constatan en el presente. Desde este punto de vista es un concepto más dinámico y más abarcativo. En su sentido amplio la categoría de vulnerabilidad refleja dos condiciones: la de los “vulnerados” que se asimila a la condición de pobreza, es decir que ya padecen una carencia efectiva que implica la imposibilidad actual de sostenimiento y desarrollo y una debilidad a futuro a partir de esta incapacidad; y la de los “vulnerables” para quienes el deterioro de sus condiciones de vida no está ya materializado sino que aparece como una situación de alta probabilidad en un futuro cercano a partir de las condiciones de fragilidad que los afecte.

Consideraciones metodológicas

La noción de vulnerabilidad social ayudaría a identificar a grupos sociales, hogares e individuos, que por su menor disponibilidad de activos materiales y no materiales, quedan expuestos a sufrir alteraciones bruscas y significativas en sus niveles de vida ante cambios en la situación laboral de sus miembros activos. Aquí se plantea la utilización del concepto asociado al de condiciones de vida para tener una mirada multidimensional y compleja sobre un fenómeno que excede conceptualmente a la idea de pobreza.

La introducción de la categoría conceptual «condiciones de vida» se vincula a la necesidad de abarcar los diversos planos y dimensiones tanto de la vida privada como comunitaria. Esto se refiere a los múltiples elementos que pueden ser indicadores de diferencias y posicionamientos en la estructura social. En síntesis, «condiciones de vida» aluden al equipamiento y/o provisión de bienes del hogar con relación a la cantidad de miembros, a las características de la inserción ocupacional

de los miembros, a los niveles de educación alcanzados por los mismos, al acceso a los beneficios sociales y a la posibilidad de expresión y participación en la vida pública[xiv].

Entonces, el uso de la noción de «vulnerabilidad social» se vincula con la línea conceptual que plantea pobreza como carencias y se plantea como herramienta analítica que permita estudiar lo que ocurre en ese gran espacio de marginación y de pobreza, cuyos límites son difusos y móviles, identificando situaciones diversas y con distinta condición de riesgo. Así, el concepto permitiría una mayor aproximación a la diversidad de situaciones a las que se enfrentan los que de una u otra manera, son partícipes de algún tipo de privación, incluidas las más críticas, para las que se reserva el término exclusión.

De esta forma la riqueza analítica del concepto no sólo no restringe su aplicación a las carencias actuales sino que también permitiría aplicarse para describir situaciones de riesgo, de debilidad, de fragilidad y de precariedad futura a partir de las condiciones registradas en la actualidad. Es por ello que las categorías de vulnerabilidad y exclusión se presentan como sugerentes para distinguir las diferencias y develar las heterogeneidades, tanto para la comprensión del fenómeno como para diseñar e implementar distintas acciones posibles en materia de políticas diversas.

Como se trata de un concepto que puede ser ambiguo, polisémico, que ha invadido el discurso mediático, con el que se alude a fenómenos diversos y situaciones disímiles, aquí se parte, en términos operativos, de una definición de vulnerabilidad social entendida como una condición social de riesgo, de dificultad, que inhabilita e invalida, de manera inmediata o en el futuro, a los grupos afectados, en la satisfacción de su bienestar -en tanto subsistencia y calidad de vida- en contextos sociohistóricos y culturalmente determinados.

La idea de “condición social de riesgo” implica una diversidad de situaciones que podrían estar incluidas bajo esa característica; esto refiere también a la multidimensionalidad y complejidad de la categoría, por lo que se pretende incluir dimensiones referidas, tanto a la posición, a la situación más objetivable, como las vinculadas a la percepción de la situación de riesgo y privación; pretende asimismo reconocerle su significado dinámico, ya que la idea de riesgo implica la probabilidad de ocurrencia, esto es, la posibilidad de concreción y cristalización, en este caso de vulnerable a vulnerado. En este sentido el tiempo, considerado como transcurso, atraviesa las distintas dimensiones de la vulnerabilidad con efectos diferenciales según de que plazo se trate. La idea de “satisfacción del bienestar, en tanto subsistencia y calidad de vida”, es de hecho de mayor amplitud que la de “necesidades básicas”; se orienta a incluir elementos que den cuenta de otros requerimientos como por ejemplo posibilidades de descanso y tiempo libre durante la etapa laboral y hacia el final de la vida activa.

Un concepto de vulnerabilidad en el sentido que se viene planteando, alude a situaciones de debilidad, de precariedad en la inserción laboral, de fragilidad en los vínculos relacionales; situaciones éstas en las que se encuentran, en mayor o menor medida, una diversidad de grupos sociales y no sólo los que se definen como pobres según las mediciones usuales. Este universo formaría parte del espacio donde se inscriben las distintas pobrezas e integraría algunas de las dimensiones de la misma, pero vulnerabilidad no se agota en pobreza, más bien la incluye.

Los hogares vulnerables -y los individuos- se enfrentan a riesgo de deterioro, pérdida o imposibilidad de acceso a condiciones habitacionales, sanitarias, educativas, laborales, previsionales, de participación, de acceso diferencial a la información y a las oportunidades.

La identificación de los grupos sociales, hogares e individuos que se enfrentan a los riesgos mencionados y expuestos a ver modificados sus condiciones de vida ante cambios en las condiciones laborales de sus miembros activos, en cierto modo implica la ponderación de los

indicadores relacionados con la inserción laboral, pero no excluye la importancia de las otras dimensiones.

Es en esta línea que se privilegia la aplicación del concepto a unidades de análisis colectivas, grupos familiares / domésticos ya que es allí donde adquiere mayor significado y aplicabilidad. El uso de estas unidades al menos desde la perspectiva sociológica, fue privilegiado como ámbito de interacción que conforman mediaciones entre individuos, contextos sociales y estructuras; implica también una apreciación crítica de los trabajos que se basan en individuos agregados como seres aislados. La aplicación de esta perspectiva ha sido bastante fecunda tanto en cuanto a desarrollos conceptuales como a los resultados en hallazgos de investigación, con conceptos tales como “instancias mediadoras”, “contextos familiares” entre otros, y para dar cuenta de la relación entre capacidades, recursos y requerimientos, del uso de la fuerza de trabajo, de diversidad de acciones llamadas “estrategias” en sentido laxo.

Las unidades de análisis conformadas por agregados, remiten en su construcción a la objetivación de diversas relaciones que operan en los espacios de interacción e involucran a los componentes de los grupos familiares; desde los lazos de consanguinidad y co-residencia hasta los sistemas de poder, autoridad y adjudicación de responsabilidades, así como los sistemas de normas y valores que rigen. No debe asumirse como espacio armónico, de consolidación de afectos, sino también de tensiones.

Como se ha señalado antes, la propuesta de trabajar la vulnerabilidad social de modo que permita analizar las diferencias, las heterogeneidades, el mayor o menor nivel o grado de fragilidad y de riesgo de las unidades familiares, incluye considerarla en diferentes ámbitos o dimensiones: algunos que hacen al contexto, otros al micro espacio de relaciones conformado por las características de los miembros. A partir de la información que se registra para los individuos o para el hogar, según sea la dimensión que se considere y de modo de poder establecer las relaciones pertinentes, se construyen las unidades de análisis[xv].

Las dimensiones que se proponen corresponden a su vez a diferentes niveles: contextual, familiar-doméstico e individual. Estos niveles se vinculan en cierto modo, a pensar desde una metáfora espacial limitaciones que operan “desde arriba” –el régimen político y social de acumulación- y “desde abajo” –los atributos individuales-. Las distintas instancias analíticas plantean diferentes necesidades de información y requieren de instrumentos técnicos y analíticos diversos que al mismo tiempo permitan establecer las vinculaciones. La información a utilizar responderá a cada requerimiento específico según las dimensiones o los planos que se han planteado. Se asume la postura de la complementariedad de los métodos de recolección y análisis vinculada al ámbito específico de la problemática que se aborda.

En el plano contextual se deberán considerar diversos indicadores socioeconómicos, referidos a algunas características demográficas y al funcionamiento del mercado laboral y de la producción en el espacio social analizado; implican en cierto modo, los «condicionamientos» el marco de referencia para analizar las diferentes situaciones.

Para analizar las situaciones de vulnerabilidad, se proponen las siguientes dimensiones:

- 1) Con relación al hábitat y a las condiciones habitacionales, los indicadores que se seleccionaron permiten evaluar el acceso pasado y actual a un aspecto de las condiciones materiales de existencia logradas en el tiempo. En cierto modo miden situaciones menos coyunturales, si bien no se pueden evaluar con los indicadores usados, qué acciones se llevaron a cabo para llegar a este nivel, como por ejemplo el “sacrificio de bienes pasados”.

- 2) Vinculada a los tipos y formas de la organización familiar así como a la posición social de los hogares, ya que las características sociodemográficas de los hogares y su ubicación social importan para analizar requerimientos y necesidades y la posibilidad de satisfacción, según diferentes etapas del ciclo vital, responsabilidades según género y generaciones.
- 3) Ligadas a las características educacionales, ya que no sólo advierte sobre las capacidades operativas de la población y la posibilidad de dar respuestas a los requerimientos del mercado laboral, sino también de los posibles niveles en la adquisición de, y en la exposición a, redes de socialización. Incidiría también en la conformación de determinado capital social y cultural. En este punto es particularmente importante considerar los niveles de escolaridad de modo diferencial según los grupos de edad y de los lugares que ocupen en la estructura familiar.
- 4) Con relación al ámbito laboral, ya que el trabajo como recurso generador de recursos no sólo posibilita el sustento material de la existencia sino también que determinadas formas y condiciones de trabajo provean –o no- seguridad, reconocimiento e inserción en alguna clase de mecanismo de integración y cohesión social. En esta dimensión sería pertinente considerar también las trayectorias como uno de los recursos explicativos de mayor o menor logro en los niveles de acumulación de activos materiales y no materiales, estos últimos vinculados a las formas de capital social que se pueden generar a través de la inserción en diferentes ámbitos.
- 5) Con aspectos relativos a lo previsional ya que muchas de las garantías asociadas a la condición salarial están en retroceso.
- 6) En el ámbito relacional que contemple las posibles inserciones de redes de relaciones en sistemas de sociabilidad, de contención que hacen a la integración en diferentes lazos sociales.

Las diferentes situaciones de privación y de fragilidad se definirán por la interrelación de distintas dimensiones considerando el peso diferencial que se le otorgue a cada una. Con condicionamientos del “contexto” se deben interrelacionar las características propias de los grupos a analizar, familiares o co-residenciales, sus atributos, sus capacidades, las normas y valores, los sistemas simbólicos, las diferencias de género, entre otras. Se intenta lograr una medida compleja que diferencie situaciones de mayor o menor fragilidad, incluyendo también distintos plazos. A modo de ejemplo: los indicadores de la dimensión laboral estarían referenciando una situación vulnerable en el plazo inmediato cuando el tipo de inserción ocupacional es precario; en la misma dimensión los indicadores relacionados a lo previsional podrían considerarse como un elemento de potenciales situaciones de vulnerabilidad en el futuro. De igual modo, un índice que conjugue nivel de instrucción con rango etéreo y posición en el hogar indicaría diferentes condiciones de riesgo, actual o futura.

Con esta propuesta metodológica se propone identificar hogares en situación de mayor o menor riesgo o debilidad, por «desbalance» entre recursos, en sentido amplio y necesidades. Por otra parte, los atributos individuales inciden también en la determinación del tipo o forma de fragilidad.

A modo de ejemplo, si se trata de jóvenes que buscan su primer empleo, considerando las características de los hogares de pertenencia, probablemente se esté en presencia de una situación que en el futuro será de mayor debilidad, ya que o bien han interrumpido la escuela secundaria o están dispuestos a abandonarla ante la posibilidad de obtener algún ingreso para aportar al grupo familiar.

Un tipo distinto de condiciones de vulnerabilidad es la que representan los hogares cuyos jefes pertenecen al estrato de 25 a 29 años que independientemente de su inserción ocupacional actual, no concluyeron el ciclo secundario. Esta característica constituiría un indicador de riesgo futuro, particularmente por los requerimientos cada vez más complejos del mercado laboral.

Las distintas formas específicas del tipo de vulnerabilidad de los hogares deberían ser tomadas en cuenta al decidir maneras de intervención. Cuando la misma está asociada fundamentalmente a la

escasez de los ingresos y a la situación de desempleo de uno o varios miembros, las políticas sociales implementadas deberían tender a cubrir esta situación a partir del diseño de políticas de empleo focalizadas tanto para jefes de hogar como para mujeres o jóvenes; y contemplar las necesidades de las madres a través del funcionamiento de guarderías en distintos centros barriales, con personal capacitado que atiendan a los niños cuando aquéllas deban participar del mercado laboral. Dicho personal podría ser seleccionado en los mismos ámbitos de pertenencia brindándole formación a las jóvenes para que puedan cumplir con las tareas. Cuando la situación es de riesgo futuro y se vincula básicamente con el déficit educativo las políticas tendrían que tender hacia una capacitación polivalente que les permita insertarse en un mercado cada vez más exigente respecto de los conocimientos y las habilidades.

ANEXO METODOLOGICO

1.- Nivel familiar-doméstico

Dimensiones	Indicadores en Encuesta Permanente de hogares	
Habitacional	Saneamiento Hacinamiento Tipo de materiales y forma de tenencia Equipamiento Acceso a servicios	Disponibilidad de agua corriente (Agua) Disponibilidad de baño (Baño) Tipo de materiales predominantes en la vivienda (Materiales) Régimen de tenencia de la vivienda (Tenencia) Relación número de cuartos / número de personas
Características sociodemográficas del hogar	Tamaño y composición de los hogares Características vinculadas al mercado laboral	Tamaño (total de personas que habitan en el hogar-Pobtot) Tipo de hogar (en términos de relaciones de parentesco- Relación) Etapa del ciclo vital (Edad jefe/ edad cónyuge) Nivel de instrucción, edad, sexo y condición de Actividad (jefe y tal vez cónyuge) Tipo de inserción ocupacional -al menos del jefe- y/o desocupación (Categoría, rama, tamaño, tarea- carácter y calificación) (tiempo, forma.) Relación activos/inactivos en el hogar (tasa de dependencia económica) Relación ocupados / desocupados Percepción de beneficios sociales (benef)

2.- Nivel Individuos

Educacional	Nivel de capacitación o instrucción alcanzado	Relación edad y nivel de Instrucción alcanzado (Alfabeto, asiste, nivel)
Laboral	Tipo de inserción ocupacional Características de la desocupación Estructura de Ingresos del hogar	Categoría, Rama, Tamaño establecimiento, carácter y calificación de la tarea desempeñada. Tiempo, forma y tipo de desempeño Fuentes de Ingreso, montos

Estudios de casos: selección de barrios / zonas específicas

Construcción de instrumentos específicos que consideren la siguiente necesidad de información

1.- Nivel familiar-doméstico

Dimensiones	Indicadores	
Habitacional	Saneamiento y Acceso a servicios	Disponibilidad de agua corriente Disponibilidad de baño
	Tipo de materiales y forma de tenencia	Disponibilidad de electricidad Tipo de materiales predominantes en la vivienda Régimen de tenencia de la vivienda
	Hacinamiento	Tipo de vivienda Relación número de cuartos / número de personas
Características sociodemográficas del hogar	Tamaño y composición de los hogares	Tamaño (total de personas que habitan en el hogar- Tipo de hogar (en términos de relaciones de parentesco) Etapas del ciclo vital (Edad jefe/ edad cónyuge)
	Características vinculadas al mercado laboral	Nivel de Instrucción, edad, sexo y condición de Actividad (jefe y cónyuge) Tipo de inserción ocupacional -jefe y cónyuge- y/o desocupación (Categoría, rama, tarea y calificación) Relación activos / inactivos en el hogar (tasa de dependencia económica) Relación ocupados / desocupados Percepción de beneficios sociales (Obra social, jubilación, para jefe y/o cónyuge)

2.- Nivel Individuos

Educacional	Nivel de capacitación o instrucción alcanzado	Relación edad y nivel de instrucción alcanzado
Laboral	Tipo de inserción ocupacional Características de la desocupación Estructura de ingresos del hogar Experiencias ocupacionales	Categoría, Rama, Tamaño establecimiento, carácter y calificación de la tarea desempeñada. Tiempo, forma y tipo de desempleo Fuentes de ingreso, montos Trayectorias laborales considerando rama, categoría ocupacional, calificación, carácter de la ocupación, razones por las que cambió de ocupación
Previsional	Posibilidad de aportar / percibir jubilaciones Servicios asistenciales	Realiza aportes jubilatorios/Percibe jubilación Pertenece a obra Social
Relacional	Existencia de organizaciones y asociaciones Participación en experiencias asociativas Redes de solidaridad Tipo de vínculos con referentes sociales y políticos	Tipo de organizaciones, objetivos, formas de pertenencia. Grado de participación, sectores a los que se dirigen, iniciativas de formación Participación en organizaciones barriales Pertenece a organizaciones sociales y políticas Formas de vinculación con vecinos y dirigentes barriales Comportamiento político-electoral

Bibliografía

- Atkinson, Tony (1998) «La pauvreté et l'exclusion sociale en Europe», en Atkinson, T., Glaude, J. Freyssinet y C. Seibel, Pauvreté et exclusion, La documentation française, París.
- Boltvinik, Julio (2000) Métodos y medición de la pobreza. Conceptos y tipología y Métodos de medición de la pobreza. Una evaluación crítica (2da.parte, en Socialis. Revista Latinoamericana de Políticas Sociales. N°s. 1 y 2, octubre 1999 y mayo 2000. Flacso-Facultad de Ciencias Sociales (UBA)-Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR)-Homo Sapiens Ediciones.
- Castel, Robert (1996) Les marginaux dans l'histoire, en Paugam S. (Sous la direction de), L'exclusion. L'état des savoirs, Éditions La découverte, París, pp.32-41.
- Castel, Robert (1996) Metamorfosis de lo social y refundación de la solidaridad: el debate teórico, Conferencia pronunciada en el Coloquio internacional Mutaciones. Metamorfosis de lo social. Refundación de la solidaridad”, Buenos Aires.
- Castel, Robert (1995) De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso, en Archipiélago, N° 21, Madrid.
- Castel, Robert (1991) Los desafiados. Precariedad del trabajo y vulnerabilidad relacional, en Revista Topía, año I N° 3, noviembre. pp.28-35.
- Castel, Robert (1995) La métamorphoses de la question sociale, Fayard, París
- Lizcano, Emmanuel (1995) Para una crítica de la sociología de la pobreza, en Archipiélago, N° 21, Madrid.

- Minujin, Alberto (1998) Vulnerabilidad y Exclusión Social en América Latina, en Bustelo, E. y Minujin, A. (Editores), Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes, Unicef-Santillana, págs. 163-165. Bogotá,
- Monza, Alfredo(1998) La crisis del empleo en la Argentina de los 90. Las debilidades de la interpretación estándar, en A. Isuani y D. Filmus, La Argentina que viene. Análisis y propuestas para una sociedad en transición. Norma-FLACSO-UNICEF, Buenos Aires.
- Paugam, Serge (1996) La consitution d'un paradigme en Paugam S.(sous la direction de), L'exclusion. L'état des savoirs, Éditions La découverte, París.
- Perona, Nélide y Silvia Robin (2000) Desocupación y vulnerabilidad. Un estudio de caso en el Barrio Parque Sur. Rosario, en Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación, Año 1999/00, Volumen V, Escuela de Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. U.N.R.
- Perona, Nélide (2001) Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos, en Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales, mayo-agosto, vol.7 n° 2, pp.35-48.
- Thompson, John (1993) Ideología y cultura moderna. UAM-Xochimilco, México.
- Wehle, Beatriz (1997) El debate europeo acerca de las nuevas dimensiones de la pobreza y la exclusión social, ponencia presentada al I Congreso Nacional “Pobres y pobreza en la sociedad argentina”, Quilmes, noviembre 1997.
- * Una primera versión de este trabajo se presentó al Primer Congreso Internacional “Políticas Sociales para un nuevo siglo”, Concepción, Chile, Noviembre de 2000.
- * Investigadora-Docente. CIUNR-Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR.
- Nperona@citynet.net.ar
- ** Investigadora-Docente. CIUNR-Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. UNR.

Notas

[i]Minujin, A., «Vulnerabilidad y Exclusión Social en América Latina», en Bustelo, E. y Minujin, A. (Editores), Todos entran. Propuesta para sociedades incluyentes, Unicef-Santillana, Bogotá, 1998. págs. 163-165.

[ii] Persistencia de elevadas tasas de desempleo, el incremento de la intensidad de la desocupación y la existencia de un gran sector de ocupados en condiciones precarias o en tareas que generan poco ingreso, fragilidad de los contratos laborales, la inexistencia de beneficios sociales tradicionalmente relacionados con la categoría de asalariado.

[iii] En este sentido el Informe de CEPAL(1999) sobre situación social y económica de la región si bien marca que en la década del noventa “en la región en su conjunto el porcentaje de hogares en situación de pobreza disminuyó de 41% a 36%,» con relación al nivel previo a la crisis de los años ochenta «. la población pobre se mantiene en torno a 200 millones de personas”, señala las diferencias regionales con empeoramiento en algunos países (Argentina, México) en el período 1994-1997 sin registrar mejoría en otros (Venezuela, Costa Rica, El Salvador, Honduras). Indica además que la desaceleración del crecimiento económico podría llevar al empeoramiento de la pobreza en varios países.

[iv] A. Monza, “La crisis del empleo en la Argentina de los 90. Las debilidades de la interpretación estándar”, en A. Isuani y D. Filmus, La Argentina que viene. Análisis y propuestas para una sociedad en transición. Norma-FLACSO-UNICEF, Buenos Aires, 1998; La situación del empleo en la Argentina, Proyecto Gobierno Argentina/Pnud/Oit-Arg/92/009, Informe 3, Buenos Aires, 1992.

[v] En los conceptos de pobreza interviene la idea de carencia como también la de desigualdad. Ver Lizcano, E. (1995).

[vi] Se hace referencia a las formas usuales de medición de la pobreza; por el método de la Necesidades Básicas Insatisfechas se definen la población categorizada como «pobres estructurales», sectores que históricamente sufrieron situaciones de carencia. La pobreza medida según los niveles de ingreso posibilita identificar la magnitud y la evolución de los «nuevos pobres» y de la indigencia. Una revisión crítica de la bibliografía sobre métodos multidimensionales de medición de la pobreza en: Julio Boltvinik, «Métodos y medición de la pobreza. Conceptos y tipología» y «Métodos de medición de la pobreza. Una evaluación crítica (2da.parte)», en *Socialis. Revista Latinoamericana de Políticas Sociales*. N°s. 1 y 2, octubre 1999 y mayo 2000. FLACSO-Facultad de Ciencias Sociales (UBA)-Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales (UNR)-Homo Sapiens Ediciones.

[vii] Una revisión del uso del concepto de marginalidad y la posible vinculación con las nociones de vulnerabilidad y exclusión en: N. Perona «Desde la marginalidad a la exclusión social. Una revisión de los conceptos», en *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, mayo-agosto, 2001, vol.7 n° 2, pp.35-48.

[viii] A. Minujin, Op. Cit., Pág. 171.

[ix] Serge Paugam «La consitution d'un paradigme» en Paugam S.(sous la direction de), *L'exclusion. L'état des savoirs*, Éditions La découverte, París, 1996.

[x] B. Wehle, "El debate europeo acerca de las nuevas dimensiones de la pobreza y la exclusión social", ponencia presentada al I Congreso Nacional "Pobres y pobreza en la sociedad argentina", Quilmes, noviembre 1997.

[xi] Tony Atkinson, «La pauvreté et l'exclusion sociale en Europe», en Atkinson, T., Glaude, J. Freyssinet y C. Seibel, *Pauvreté et exclusion*, La documentation française, Paris, 1998.

[xii] A. Minujin, Op. Cit., pp.169-173.

[xiii] Robert Castel, "Los desafiliados. Precariedad del trabajo y vulnerabilidad relacional", en *Revista Topía*, año I N° 3, noviembre 1991.pp.28-35 y "De la exclusión como estado a la vulnerabilidad como proceso", en *Archipiélago*, N° 21, Madrid, 1995. *La métamorphoses de la question sociale*, Fayard, París, 1995. "Metamorfosis de lo social y refundación de la solidaridad: el debate teórico", Conferencia pronunciada en el Coloquio internacional *Mutaciones. Metamorfosis de lo social. Refundación de la solidaridad*", Buenos Aires, julio 1996. «Les marginaux dans l'histoire», en Paugam S. (Sous la direction de), Op. Cit. pp.32-41.

[xiv] La noción de «condiciones de vida» aquí planteada reconoce antecedentes en los desarrollos que R. Williams (1958) hiciera de «modos de vida» para incluir componentes objetivos (vivienda, rutinas cotidianas, etc) y subjetivos e identitarios. También con el planteo de Thompson (1993) de contextos sociales, que implican escenarios espacio-temporales, parte constitutiva de la acción e interacción que se dan en ellos.

[xv] En un trabajo previo, analizando las características socio-ocupacionales de un barrio de la ciudad de Rosario, se utilizaron algunos de los indicadores que se incluyen en esta propuesta, para establecer hogares vulnerables. N. Perona y S. Robin, «Desocupación y vulnerabilidad. Un estudio de caso en el Barrio Parque Sur.Rosario.», en *Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación*, Año 1999/00, Volumen V, Escuela de Comunicación Social. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales. U.N.R.